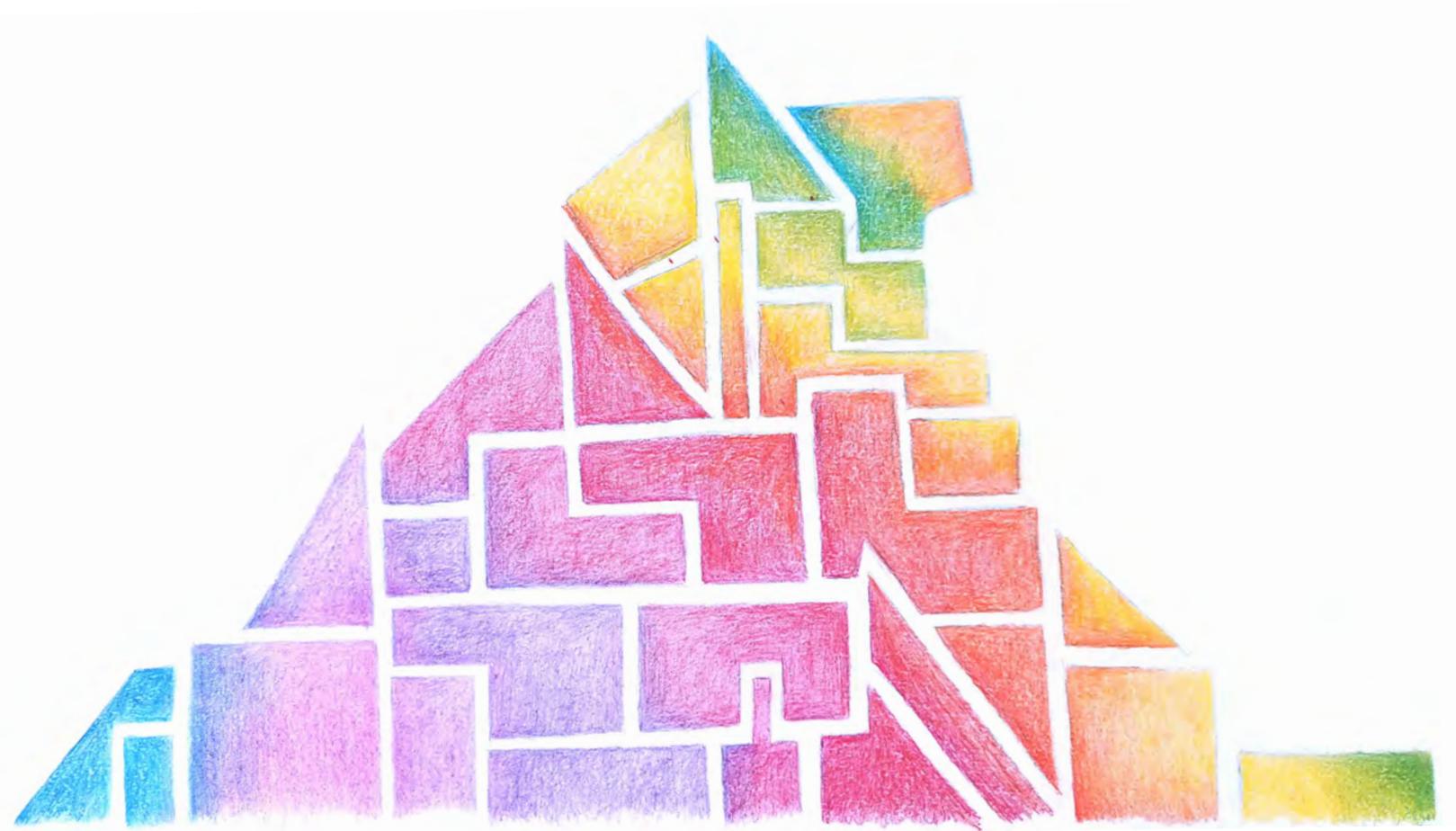




Anteproyecto de Presupuesto

2021



Al contestar refiérase
al oficio N° **8992**

15 de junio, 2020
DC-0213

Licenciado
Elian Villegas Valverde
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA

Estimado señor:

Asunto: Remisión del Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la Contraloría General de la República.

En atención a los Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República, emitidos por la Cartera a su cargo, sírvase encontrar adjunto el anteproyecto de plan-presupuesto de la Contraloría General de la República para el ejercicio económico 2021, el cual incluye las justificaciones de gasto respectivas y la solicitud del total de recursos por una suma de ₡21.357.000.000,00 (veintiún mil trescientos cincuenta y siete millones de colones con 00/100).

Dicho anteproyecto considera las variables de tipo de cambio, no ajuste por costo de vida y porcentajes de contribuciones sociales a utilizar, comunicadas mediante oficio DGPN-0145-2020, de 24 de abril del presente año; así como la variable por costo de vida de 2020, a que hace referencia el reciente oficio DGPN-0233-2020 de 3 de junio en curso, considerando 24 meses (12 correspondientes al 2020 y 12 al 2021).

Destacamos que el monto total del anteproyecto contempla los límites máximos de gasto corriente y gasto de capital y las posibilidades de su composición, que en virtud de la implementación de la regla fiscal establecida en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, fueran comunicados mediante el oficio DM-0437-2020 del 15 de abril de 2020. Valga señalar, que pese a que por aplicación de la ya citada regla fiscal el gasto corriente del Presupuesto de la República puede crecer en un 4,13%, el monto fijado en términos absolutos por ese Ministerio, como límite de gasto corriente para la Contraloría General de la

República, conlleva a un decrecimiento del orden de 0,68% respecto del mismo límite para el periodo 2020; o, lo que es lo mismo, a una disminución en términos absolutos, en el gasto corriente de ₡143.413.000.

Cabe señalar que dadas las necesidades institucionales, se plantea un monto superior sobre el límite de gasto de capital, por ₡34.708.000,00 (treinta y cuatro millones setecientos ocho mil colones con 00/100), lo cual se compensa con un menor gasto corriente, por el mismo monto señalado, opción que fuera validada por la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Tipo de gasto	Límites de gasto máximo	Anteproyecto de Presupuesto 2021	Diferencia
Gasto Corriente	20.936.000.000	20.901.292.000	-34.708.000,00
Gasto de Capital	421.000.000	455.708.000	34.708.000,00
Total	21.357.000.000	21.357.000.000	-

En el contexto de la difícil situación fiscal de Costa Rica, aunado a la situación generada por la pandemia del Covid-19, presentamos un anteproyecto de presupuesto en el que se incluyen esencialmente, los requerimientos más elementales para poder operar así como aquellos necesarios para dar continuidad a proyectos que se han venido ejecutando en los últimos períodos.

Reiteramos los esfuerzos sostenidos que desde años anteriores viene haciendo la Contraloría General, con el objeto de mantener un presupuesto equilibrado y austero. Es por ello que continuamos planificando de forma detallada el uso eficiente y económico de nuestros recursos, analizando y replanteando el alcance de algunos proyectos de inversión para ejecutarlos en períodos más extensos, a fin de no concentrar el gasto en un año y, así, impactar en menor medida el gasto público.

Como se impone, el presente anteproyecto de presupuesto ha sido formulado a partir de los requerimientos del Plan Anual Operativo de la Contraloría General correspondiente al año 2021, que traduce las atribuciones

constitucionales y legales que le compete desarrollar a esta Entidad Fiscalizadora Superior de la Hacienda Pública.

Nuestro anteproyecto de presupuesto 2021 presenta la siguiente composición:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presupuesto 2020-2021

Cifras en millones de colones

Partida	2020	2021	Diferencia	Variación Relativa
Remuneraciones	19.162,83	19.041,79	-121,04	-0,63%
Servicios	1.171,13	1.176,86	5,73	0,49%
Materiales y Suministros	94,46	120,72	26,25	27,79%
Bienes duraderos	419,79	454,91	35,12	8,37%
Transferencias Corrientes	650,99	561,92	-89,07	-13,68%
Transferencias de Capital	0,80	0,80	0,00	0,00%
Totales	21.500,00	21.357,00	-143,00	-0,67%

La estructura anterior se conforma con sustento en los siguientes aspectos:

Partida 0 Remuneraciones.

A diferencia de presupuestos anteriores, se observa una disminución en la partida de Remuneraciones, la cual representa el 89,16% del total previsto para 2021. En términos absolutos, dicha partida tiene un decrecimiento de 121,04 millones de colones, que en términos relativos equivale a un -0,63% respecto del presupuesto inicial de 2020. Esencialmente, dicha disminución es producto de:

- La evolución que ha tenido el esquema de salario único de frente al de pluses o componentes. Esta partida, a partir del presupuesto de 2019, experimentó un punto de inflexión en el cual se pasó de tener el

normal incremento en las provisiones para el pago de anualidades, puntos de carrera profesional y otros pluses, a tener una disminución en estos rubros en términos de cantidad, con el consecuente ahorro que ello ha venido representando para el Erario.

- La aplicación de la Ley N° 9635. Las reformas en el reconocimiento de algunos pluses salariales como el aumento anual, prohibición al ejercicio liberal de las profesiones y otros incentivos salariales para los puestos que se encuentran bajo el esquema salarial base más pluses (no se ven afectados los puestos del esquema de salario único), significan un crecimiento menor al que se podría haber estimado.

No obstante, según indica el citado oficio DGPN-0233-2020, se están incluyendo en este anteproyecto, recursos que permitan financiar el incremento por costo de vida de 2020 y el efecto de éste por los 24 meses de ambos periodos (2020 y 2021), previendo la posibilidad de su reconocimiento en el periodo siguiente. Lo anterior a pesar de tener contenido presupuestario para hacer frente a dicho aumento en este año, lo cual eventualmente podría representar una subejecución en remuneraciones al finalizar el presente periodo.

En la Relación de Puestos se incorporan las tres plazas por servicios especiales, de la clase de Asistente Técnico, autorizadas ya en las leyes de presupuesto ordinario para los ejercicios 2019 y 2020, y cuya justificación completa se encuentra en el oficio DC-225 de 12 de junio de 2018, el cual se adjunta al presente memorial.

Es importante recalcar que tales plazas obedecen a la realización de estudios de capacidad instalada y estructura organizacional, los cuales evidencian un aumento constante y progresivo tanto en la cantidad como en la complejidad de las gestiones que se presentan para nuestro conocimiento y resolución, en los procesos de fiscalización previa en materia de contratación administrativa, lo cual genera un aumento en los riesgos asociados a dichos procesos.

Partida 1 Servicios.

La partida de Servicios muestra un incremento de 5,73 millones de colones, monto que equivale a un 0,49% con respecto a 2020. Dicho aumento se debe, principalmente a:

- La inclusión de servicios de telefonía basada en tecnología en la nube, permitiendo incorporar nuevas funcionalidades y mitigar el riesgo de obsolescencia de la solución actual. Asimismo, disminuir la factura por concepto de telefonía, aprovechar los terminales (aparatos telefónicos) y fortalecer el trabajo colaborativo.
- El acceso a una plataforma tecnológica que sirva de herramienta para el análisis de vulnerabilidades y control de riesgos sobre la plataforma de tecnologías de información de la institución. Esto es de vital importancia para avanzar en la protección de la plataforma institucional, factor crítico para este órgano contralor, vista la valiosa información que en nuestros equipos se almacena.
- La contratación de un servicio para implementar, operar y hacer seguimiento de la gestión de la ciberseguridad en la institución, que permita la disminución de brechas de seguridad en diferentes elementos de infraestructura y sistemas. Dado el creciente uso de la tecnología y el almacenamiento de información en medios digitales es importante garantizar su resguardo y seguridad, sobre todo de aquella con contenido más sensible. Esta situación cobra mayor relevancia, visto que a raíz de la atención de la pandemia por COVID-19, cerca del noventa por ciento de nuestro personal ha desempeñado sus labores en forma remota, utilizando para ello las herramientas tecnológicas que facilitan el teletrabajo, con lo cual se vuelve urgente asegurar aún más la información en medios digitales. Si bien la institución ha realizado esfuerzos importantes en la materia, la evolución que se presenta con los ataques informáticos, cada vez más tecnificados, nos conduce a contar con mejores herramientas para la protección de nuestras bases de datos y sistemas.

No obstante los aumentos señalados, llamamos la atención sobre el hecho de que en la partida 1 Servicios, se presentan reducciones importantes en materia de mantenimiento de equipos de comunicación y de edificios; en servicios de telecomunicaciones; en gastos de viaje y de transporte tanto al interior como al exterior del país; así como en los recursos previstos para la realización del V Congreso sobre el Régimen Jurídico de la Hacienda Pública. Estos ahorros son el resultado de la utilización de un tipo de cambio del dólar inferior al utilizado en

2020, así como a importantes decisiones adoptadas a lo interno de la Contraloría General, como medidas de contención del gasto público. En este sentido, un menor requerimiento en el rubro de viáticos así como la decisión de virtualizar todas las actividades masivas organizadas por la Institución.

Partida 2 Materiales y Suministros.

La partida de Materiales y Suministros presenta un aumento por la suma de 26,25 millones de colones, lo que equivale a un 27,79%. El aumento se debe a diversos factores tales como la adquisición de materiales metálicos, de madera y plástico, para el mantenimiento de nuestras instalaciones; la adquisición de insumos de limpieza requeridos para la operación normal institucional; así como la inclusión de una serie de suministros como previsión para atender adecuadamente las medidas de salud e higiene establecidas en relación con la atención de la pandemia por coronavirus (COVID-19), tales como mascarillas, lentes de seguridad, caretas, guantes para uso en labores de limpieza, jabón y alcohol en gel para limpieza de manos y alcohol para limpiar equipos, desinfectantes y cloro.

Partida 5 Bienes Duraderos

La partida de Bienes Duraderos presenta un aumento de 35,12 millones de colones, equivalentes a un 8,37% con respecto a 2020. El aumento del gasto se debe, principalmente a:

- Dar continuidad al proyecto para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida de energía eléctrica (UPS, por sus siglas en inglés) por un monto de 70 millones de colones. Estas unidades de poder se encuentran **actualmente obsoletas** y se requiere por tanto agregar más capacidad para garantizar la redundancia del suministro en el centro de datos en caso de apagones o mantenimientos al sistema eléctrico. La redundancia en los sistemas eléctricos que apoyan el centro de datos no solo protegen los equipos sino que brindan seguridad a la información y dan continuidad a la normal operación de la Contraloría General.

- La sustitución de un equipo de reproducción de documentos de alto volumen empleado en el área de publicaciones de la institución, el cual se encuentra en estado de obsolescencia, por lo que no cuenta ya con respaldo de representantes para brindar el mantenimiento en caso de fallas.
- La CGR ha asumido diversos proyectos para el desarrollo sostenible que han generado ahorros y una cultura responsable en el uso de los recursos naturales. Es por ello que se incluyen recursos para la implementación de la primera etapa de un proyecto de instalación de paneles solares, inversión que generará ahorros en el futuro.
- La implementación del plan de sustitución de computadores portátiles de 4 o más años de uso. Se incorporan recursos para recuperar parte de las compras que por limitaciones de orden presupuestario se debieron posponer así como para continuar con la ejecución del plan. Es de resaltar que producto de las medidas adoptadas a raíz de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en la que cerca del 90% de nuestro personal se encuentra laborando mediante la figura del teletrabajo, la Contraloría ha resaltado la necesidad de dotar al personal con el equipo de cómputo apto que permita hacer frente a las circunstancias sin desmejorar el servicio público.

Partida 6 Transferencias Corrientes

La partida de Transferencias Corrientes muestra una disminución por la suma de 89,07 millones de colones, es decir, un -13,68% con respecto a 2020. Dicha disminución se debe, principalmente a una estimación menor del monto por concepto de prestaciones legales (¢72,2 millones menos), por cuanto se prevé una menor cantidad de funcionarios que se acogerán al derecho de su pensión. También se estima un monto menor en el pago de otras prestaciones según el comportamiento reciente en la ejecución de dicha subpartida. Además, se presenta una disminución en el aporte estatal al seguro de pensiones y salud de la CCSS por un monto de 10 millones de colones, como efecto directo de la disminución de las remuneraciones.

Partida 7 Transferencias de Capital

Para 2021 se mantienen recursos por la suma de 800 mil colones para la compra de bonos de carbono al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, como medida de compensación ambiental por las emisiones de dióxido de carbono. La medida tiene como propósito mantener la certificación de C-Neutralidad obtenida en 2019 y revalidada en 2020. De suma importancia es el recordar que la obtención de la certificación forma parte de las acciones que la institución ha emprendido en busca de la conservación del ambiente y es acorde con el Programa de Bandera Azul Ecológica, todo lo cual forma parte del Programa de Gestión Ambiental Institucional, presentado ante la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA), instancia del Ministerio de Ambiente y Energía.

Por otra parte, en atención al artículo 14 Otras asignaciones de gasto, de los Lineamientos técnicos sobre el presupuesto, le indicamos que las acciones, y proyectos destinados a la atención del tema de la equidad de género, medio ambiente y cambio climático, así como los destinados a la atención de la Ley 7600, están programados en los planes operativos de las Unidades Ejecutoras del Programa 09 Dirección Estratégica y de Apoyo.

Considerando lo indicado en la Metodología de Programación orientada a Resultados (o bien, las disposiciones para la “Programación presupuestaria en el marco de la Gestión por resultados para el Desarrollo” citadas en el artículo 37 de los Lineamientos técnicos sobre presupuesto), en la que se dispone que “...Programas de Actividades Centrales, solo deben suministrar la Misión Programática...”, esta información no se aprecia como parte del anteproyecto de presupuesto registrado en el Sistema de Formulación Presupuestaria; por lo tanto, con el propósito de informar el detalle que la Contraloría General programa en este sentido, se agrega en Anexo N° 2 al citado anteproyecto.

En cuanto al contenido presupuestario, se señala que únicamente se incluyen recursos para protección del medio ambiente y cambio climático y atención de la Ley N° 7600; en cuanto a las acciones dirigidas a los temas de equidad de género, se seguirán llevando a cabo de manera que no requieran recursos para compra de bienes y servicios, como campañas informativas, entre otros.

En consecuencia con todo lo anterior, respetuosamente solicitamos la incorporación de los recursos señalados en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el período 2021 que ese Ministerio presentará a la Asamblea Legislativa.

Atentamente,



Marta E. Acosta Zúñiga
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ce: José Luis Araya, Subdirector General de Presupuesto Nacional – Ministerio de Hacienda.
Manuel Martínez Sequeira, Gerente División Gestión de Apoyo
Carlos L. Madrigal Bravo, Jefe Unidad de Administración Financiera
Maritza Sanabria Masís, Jefe Unidad de Gobierno Corporativo
G. 2020002435-1

Al contestar refiérase

al No: **8200**

12 de junio del 2018
DC-225

Licenciada
Rocío Aguilar Montoya
Ministra
MINISTERIO DE HACIENDA
despachomh@hacienda.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Solicitud para la inclusión de tres plazas por servicios especiales en presupuesto del ejercicio económico 2019.

En atención a las Lineamientos sobre Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la República, que nos fueron comunicados mediante circular de la Directora General de Presupuesto Nacional No. DGPN-0138-2018, de 12 de abril del año en curso, esta Contraloría General ha venido elaborando un anteproyecto de plan-presupuesto austero, en el cual queda en evidencia el uso eficiente y económico de los recursos requeridos para el ejercicio constitucional de nuestras competencias.

En dicha elaboración queda de manifiesto el compromiso reiterado del órgano contralor con los esfuerzos promovidos por la Cartera a su cargo, a fin de lograr la implementación de medidas tendientes a una disminución en el gasto público. Por ello, acorde con las Directrices en referencia y por compartir la necesidad de enfrentar en debida forma el déficit fiscal estructural creciente que presentan las finanzas públicas, de conformidad con la Directriz 012-H de 1 de junio de 2018, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2019 que oportunamente presentaremos para su valoración, no contemplará aumento nominal alguno con respecto al presupuesto en curso.

No obstante lo anterior, el seguimiento a la atención de los procesos de fiscalización en materia de contratación administrativa, evidencia un aumento constante y progresivo tanto en la cantidad pero sobre todo en la complejidad de las gestiones que se presentan para nuestro conocimiento y resolución; lo cual genera un aumento en los riesgos asociados a dichos procesos. Es por ello que con el fin de fortalecer el esquema de aseguramiento de la calidad de los productos emitidos por la División de Contratación Administrativa y con base en la independencia funcional y administrativa de esta institución, le solicitamos la inclusión en el presupuesto del ejercicio económico 2019, de tres plazas por servicios especiales por tres años, de la clase de Asistente Técnico, enfocados en la supervisión de las tareas de índole jurídica que atiende esa División.

Con la incorporación de estas plazas que por este medio se gestionan, la División de Contratación Administrativa podrá contar con una estructura organizacional interna ajustada a sus requerimientos actuales permitiendo asegurar la calidad de sus resoluciones y minimizando riesgos a la institución.

No omito manifestar que la presente solicitud se fundamenta en el estudio denominado "Informe Integral de Capacidad Instalada y Estructura", elaborado por esta Contraloría General. Asimismo, dada la importancia que presenta el rol de Asistente Técnico dentro de la ejecución de los procesos de fiscalización previa en materia de contratación administrativa, es de esperar que las plazas que se solicitan sean llenadas con personal interno, que por nuestras regulaciones en materia salarial, podría ser remunerado con el esquema de base más pluses.

Estas tres plazas, dentro del esquema señalado, tienen un costo total aproximado de ciento tres millones de colones. No está entonces por demás señalar que a los efectos de poder atender la totalidad de las obligaciones que nos compete, hemos ajustado nuestros requerimientos a lo estrictamente necesario, incorporando dicho costo dentro del límite del anteproyecto de presupuesto 2019, el cual reiteramos no presentará, pese a la inclusión de las plazas gestionadas, aumento alguno respecto del presupuesto correspondiente a 2018.

Es con base en estos elementos que solicitamos se nos abra la posibilidad de incorporar las tres plazas solicitadas por servicios especiales en el sistema de formulación presupuestaria del Ministerio de Hacienda para el 2019 y por tres años.

Atentamente,



Marta E. Acosta Zúñiga
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MAZ/ /ivm

Ce: Martínez Sequeira, Gerente de División de Apoyo, CGR
Lorena Sánchez Salas, Jefe, Unidad de Gestión del Potencial Humano, CGR
Carlos Madrigal Bravo, Jefe, Unidad, Administración Financiera, CGR
G: 2018000289

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANTEPROYECTO DE

PRESUPUESTO

2021

JUNIO, 2020

CONTENIDO

	Folio
1. Fórmulas del SFP-----	1
i. Fórmula 1 - Información general del título-----	2
ii. Fórmula 2 - Actividades-----	3
iii. Fórmula 3 - Resumen del gasto solicitado por programa y subprograma presupuestario -----	5
iv. Fórmula 4 - Ponderación de programas y subprogramas presupuestarios -----	6
v. Fórmula 5 - Resumen del gasto solicitado por partida presupuestaria y fuente de financiamiento-----	7
vi. Fórmula 6 - Resumen del gasto solicitado por subpartida presupuestaria-----	8
vii. Fórmula 7 - Información general del programa-----	14
viii. Fórmula 8 - Detalle de gasto solicitado por subprograma o proyecto en el nivel de partida, subpartida y fuente de financiamiento-----	19
ix. Fórmula 9 - Cuadro de transferencias a instituciones u organizaciones-----	41
x. Fórmula 11 - Cuadro de transferencias por concepto de cuotas a Organismos Internacionales-----	52
xi. Justificación de las subpartidas presupuestarias-----	59
2. Relación de puestos-----	81
3. Anexo 1 de la metodología de cálculo de coletillas de RP-----	88
4. Anexo 2 de otras asignaciones de gasto (medio ambiente, cambio climático, Ley 7600- -----	101
5. Anexo 3 del cálculo Aguinaldo-----	102
6. Anexo 4 del cálculo Salario Escolar-----	103
7. Anexo de proyecciones de servicios básicos-----	104
8. Anexo para la contratación de nuevos servicios o continuidad de los existentes-----	105
9. Anexo detalle de Transferencias con destinatario IP-----	108
10. Ficha técnica del indicador-----	109

PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR PROGRAMA

Sistema de Formulación de Presupuesto Fórmula 1
Información General del Título
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: 1

Escenario: 0

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	6.989.605.940	32,73 %
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	14.367.394.060	67,27 %
Totales	21.357.000.000	100,00 %

Sistema de Formulación de Presupuesto
Actividades

Formula 2

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Actividad	Ponderación	Unidad Ejecutora
Programa: 9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO.	95,2500	DESPACHO CONTRALOR.
2 AUDITORÍA INTERNA.	4,7500	AUDITORÍA INTERNA.

Sistema de Formulación de Presupuesto
Actividades

Formula 2

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Actividad	Ponderación	Unidad Ejecutora
-----------	-------------	------------------

Programa: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

1 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
HACIENDA PÚBLICA.

100,000 GERENCIAS DE DIVISIÓN.

Sistema de Formulación de Presupuesto
Resumen del Gasto Solicitado por Programa y
Subprograma Presupuestario

Fórmula 3

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Programa	Subprograma	Solicitud de Gastos
	9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	
	Total Programa	6.989.605.940,00
	12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	
	Total Programa	14.367.394.060,00
	Total Título	21.357.000.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto **Formula 4**
Ponderación de Programas y Subprogramas Presupuestarios
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Programa / Subprograma	Ponderación
9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	32,56
12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	67,44
TOTAL GENERAL:	100,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Resumen del Gasto Solicitado por Partida
Presupuestaria y Fuente de Financiamiento

Formula 5

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Partida	Fuente de Financiamiento	Solicitud de Gastos
0 REMUNERACIONES		
1 INGRESOS CORRIENTES		19.041.791.000,00
Total Partida		19.041.791.000,00
1 SERVICIOS		
1 INGRESOS CORRIENTES		1.176.860.000,00
Total Partida		1.176.860.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		
1 INGRESOS CORRIENTES		120.717.000,00
Total Partida		120.717.000,00
5 BIENES DURADEROS		
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		454.908.000,00
Total Partida		454.908.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1 INGRESOS CORRIENTES		561.924.000,00
Total Partida		561.924.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		800.000,00
Total Partida		800.000,00
Total Titulo		21.357.000.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Fórmula 6
Resumen del Gasto Solicitado por Subpartida Presupuestaria

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Subpartida	Descripción	Solicitud de Gastos
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.255.567.060,00
00103	SERVICIOS ESPECIALES	62.549.736,00
00105	SUPLENCIAS	15.000.204,00
	Total Subpartida	9.333.117.000,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	40.852.000,00
00202	RECARGO DE FUNCIONES	8.000.000,00
	Total Subpartida	48.852.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.686.925.000,00
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.291.132.000,00
00303	DECIMOTERCER MES	1.206.661.000,00
00304	SALARIO ESCOLAR	1.092.469.000,00
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.017.028.000,00
	Total Subpartida	6.294.215.000,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.337.825.000,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	72.316.000,00
	Total Subpartida	1.410.141.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	726.711.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	216.945.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	433.890.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Fórmula 6
 Resumen del Gasto Solicitado por Subpartida Presupuestaria
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Subpartida	Descripción	Solicitud de Gastos
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	577.920.000,00
Total Subpartida		1.955.466.000,00
101	ALQUILERES	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	160.000,00
10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	433.000,00
Total Subpartida		593.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	37.404.000,00
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	109.054.000,00
10203	SERVICIO DE CORREO	150.000,00
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	82.226.000,00
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	6.100.000,00
Total Subpartida		234.934.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	
10301	INFORMACIÓN	6.150.000,00
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	660.000,00
10304	TRANSPORTE DE BIENES	300.000,00
10305	SERVICIOS ADUANEROS	150.000,00
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	11.509.000,00
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	122.081.000,00
Total Subpartida		140.850.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	58.880.000,00
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8.950.000,00
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	28.168.000,00
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	44.260.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Fórmula 6
 Resumen del Gasto Solicitado por Subpartida Presupuestaria
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Subpartida	Descripción	Solicitud de Gastos
	10406 SERVICIOS GENERALES	149.783.000,00
	10499 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	23.364.000,00
	Total Subpartida	313.405.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	
	10501 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.029.000,00
	10502 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	17.424.000,00
	10503 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.148.000,00
	10504 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.358.000,00
	Total Subpartida	27.959.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	
	10601 SEGUROS	68.589.000,00
	Total Subpartida	68.589.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	
	10701 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	90.891.000,00
	10702 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.519.000,00
	Total Subpartida	92.410.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
	10801 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	46.970.000,00
	10804 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.630.000,00
	10805 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14.500.000,00
	10806 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	58.930.000,00
	10807 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	13.100.000,00
	10808 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	127.377.000,00
	10899 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	29.813.000,00
	Total Subpartida	297.320.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Fórmula 6
 Resumen del Gasto Solicitado por Subpartida Presupuestaria
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Subpartida	Descripción	Solicitud de Gastos
109	IMPUESTOS	
	10999 OTROS IMPUESTOS	50.000,00
	Total Subpartida	50.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	
	19905 DEDUCIBLES	750.000,00
	Total Subpartida	750.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	
	20101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.188.000,00
	20102 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	48.000,00
	20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	7.088.000,00
	20199 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	285.000,00
	Total Subpartida	23.609.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
	20301 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.057.000,00
	20302 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.927.000,00
	20303 MADERA Y SUS DERIVADOS	1.750.000,00
	20304 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	16.481.000,00
	20305 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.000,00
	20306 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.204.000,00
	20399 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.049.000,00
	Total Subpartida	30.968.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
	20401 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.005.000,00
	20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.739.000,00
	Total Subpartida	6.744.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Fórmula 6
 Resumen del Gasto Solicitado por Subpartida Presupuestaria
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Subpartida	Descripción	Solicitud de Gastos
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
	29901 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	11.124.000,00
	29902 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.406.000,00
	29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.597.000,00
	29904 TEXTILES Y VESTUARIO	7.732.000,00
	29905 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	22.182.000,00
	29906 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	7.250.000,00
	29999 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.105.000,00
	Total Subpartida	59.396.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
	50101 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	70.000.000,00
	50102 EQUIPO DE TRANSPORTE	25.830.000,00
	50103 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9.581.000,00
	50104 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.100.000,00
	50105 EQUIPO DE CÓMPUTO	141.315.000,00
	50106 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	200.000,00
	50199 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	45.010.000,00
	Total Subpartida	298.036.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	
	59903 BIENES INTANGIBLES	156.872.000,00
	Total Subpartida	156.872.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
	60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	231.334.000,00
	Total Subpartida	231.334.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Fórmula 6
 Resumen del Gasto Solicitado por Subpartida Presupuestaria
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Subpartida	Descripción	Solicitud de Gastos
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	
	60201 BECAS A FUNCIONARIOS	5.000.000,00
	60202 BECAS A TERCERAS PERSONAS	7.000.000,00
	60299 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1.313.000,00
	Total Subpartida	13.313.000,00
603	PRESTACIONES	
	60301 PRESTACIONES LEGALES	254.000.000,00
	60399 OTRAS PRESTACIONES	35.219.000,00
	Total Subpartida	289.219.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
	60601 INDEMNIZACIONES	20.000.000,00
	Total Subpartida	20.000.000,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
	60701 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8.058.000,00
	Total Subpartida	8.058.000,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
	70102 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	800.000,00
	Total Subpartida	800.000,00
	Total Título	21.357.000.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Formula 7

Información General del Programa
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: 1

Escenario: 0

PROGRAMA: 9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

MISIÓN:

Brindar el apoyo que requieran los procesos de la fiscalización integral a fin de contribuir a que estos se realicen en forma eficaz y eficiente, proporcionando oportunamente los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales.

Sistema de Formulación de Presupuesto Formula 7
Información General del Programa
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: 1

Escenario: 0

PROGRAMA: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

MISIÓN:

Fiscalizar el uso de los fondos públicos que reciben las instituciones del Estado, para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2021	2022	2023
P.01.	Servicios de fiscalización integral (fiscalización, contratación administrativa y jurídica) de los servicios públicos.			
	Fiscalización posterior de servicios públicos críticos.	5	4	5
	Auditorías.	95,00	97,00	99,00
	Objeción resuelta (atención por demanda).	630.00	631.00	631.00
	Recurso de revocatoria contra el acto de apertura resuelto (atención por demanda).	9.00	9.00	9.00

Sistema de Formulación de Presupuesto Formula 7

Información General del Programa

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: 1

Escenario: 0

INDICADORES DE GESTIÓN:

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Cobertura de los servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados.			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	39,00	61,00	78,00	100,00	-	

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:
 1- Sistema de Gestión Institucional (SIGI), administrado por la Unidad de Gobierno Corporativo (UGC), específicamente en el proceso de Planificación Institucional.
 2- Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: La meta está definida en términos porcentuales. Se refiere a la cobertura de servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados, los cuales se definen con base en criterios como: Importancia para la vida, opinión ciudadana obtenida en encuesta de relevancia nacional, criterio experto basado en investigaciones de órganos especializados, el criterio interno, importancia estratégica, el monto de las contrataciones y el presupuesto relacionado con la prestación de esos servicios.

En el año 2020 se inicia con una segunda cobertura de los servicios públicos críticos. Para el año 2020 se programó cubrir 9 de los 23 servicios públicos críticos, con lo cual se espera alcanzar una meta de 39% de cobertura. En el año 2021 se planifica cubrir 5 servicios más, con lo cual se alcanzaría una cobertura acumulada de 14 servicios públicos, esto corresponde a una meta de 61% de cobertura para este año.

Fórmula: $(\text{Servicios públicos críticos o de mayor riesgo cubiertos por acciones de fiscalización integral} / \text{Total de servicios públicos críticos o de mayor riesgos por fiscalizar definidos}) * 100\%$

Los costos asociados al indicador, son una estimación de las horas invertidas por los funcionarios que ejecutan las auditorías en los servicios públicos críticos que suman a la cobertura.

Para el 2024 no se tiene una estimación, ya que el Plan de Mediano Plazo abarca 2020-2023, y en este último año se espera cubrir nuevamente el 100% de los Servicios Públicos Críticos.

Sistema de Formulación de Presupuesto Formula 7

Información General del Programa

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021**Instancia: 1****Escenario: 0**

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficiencia	Cantidad de resoluciones de objeción a carteles emitidas en un plazo menor al de Ley			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	40,00	43,00	45,00	45,00	45,00	

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:
 1-Base de datos en excel administrada por la División de Contratación Administrativa (DCA).
 2-Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: Los costos asociados al indicador, son una estimación de las horas invertidas por los funcionarios que ejecutan el proceso que atiende la demanda de objeciones al cartel.

La meta está definida según los antecedentes que se han tenido en años anteriores no podemos crecer mucho porcentualmente, ya que, las objeciones son por demanda y no tenemos definido cuantas objeciones ingresan al año. Este es un proceso por demanda, lo importante del indicador es que los recursos de objeción se atiendan con eficiencia en un plazo menor al estipulado por ley.

Fórmula: (Cantidad de resoluciones de objeción a carteles atendidas en un plazo menor de 10 dh / Cantidad de resoluciones de objeción a carteles emitidas)

Sistema de Formulación de Presupuesto Formula 7

Información General del Programa

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: 1

Escenario: 0

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
P.01.03	Gestión	Eficiencia	Tiempo promedio de atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura.			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	11,00	8,00	8,00	8,00	8,00	

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:
 1- Base de datos en las aplicaciones de Google, administrada por la División Jurídica (DJ).
 2- Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: La meta está definida en días hábiles y es un promedio de los tiempos que se tarda en resolver cada recurso de revocatoria contra el acto de apertura.

Fórmula: $(\text{Sumatoria de los tiempos de cada recurso de revocatoria contra el acto de apertura}) / (\text{Total de recursos de revocatoria contra el acto de apertura})$.

Los costos asociados al indicador son una estimación de las horas promedio invertidas de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) por los funcionarios en este proceso, multiplicadas por el costo de la hora promedio por puesto (fiscalizador, fiscalizador asociado, fiscalizador asistente), proyectada para el año 2021. Es importante aclarar, que la atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura, es una etapa que se debe atender dentro del procedimiento administrativo.

La cantidad de recursos que se esperan atender se calcula con base al promedio de los recursos atendidos en los años 2017, 2018 y 2019.

Dado que este es un proceso que se atiende por demanda, lo proyectado tanto en cantidad como en costo es de acuerdo con las fórmulas anteriormente descritas. Los costos y cantidad reales pueden variar con respecto a lo estimado.

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
PROGRAMA:		9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO								
PARTIDA:		0 REMUNERACIONES								
001	REMUNERACIONES BÁSICAS									
101	1	1120	1111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		2 305 859 736,00	0,00	0,00	0,00	2 305 859 736,00
105	1	1120	1111	SUPLENCIAS		15 000 204,00	0,00	0,00	0,00	15 000 204,00
TOTAL GRUPO:						2 320 859 940,00	0,00	0,00	0,00	2 320 859 940,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES									
201	1	1120	1111	TIEMPO EXTRAORDINARIO		40 852 000,00	0,00	0,00	0,00	40 852 000,00
202	1	1120	1111	RECARGO DE FUNCIONES		8 000 000,00	0,00	0,00	0,00	8 000 000,00
TOTAL GRUPO:						48 852 000,00	0,00	0,00	0,00	48 852 000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES									
301	1	1120	1111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		644 555 000,00	0,00	0,00	0,00	644 555 000,00
302	1	1120	1111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		380 284 000,00	0,00	0,00	0,00	380 284 000,00
303	1	1120	1111	DECIMOTERCER MES		336 792 000,00	0,00	0,00	0,00	336 792 000,00
304	1	1120	1111	SALARIO ESCOLAR		300 739 000,00	0,00	0,00	0,00	300 739 000,00
399	1	1120	1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		307 376 000,00	0,00	0,00	0,00	307 376 000,00
TOTAL GRUPO:						1 969 746 000,00	0,00	0,00	0,00	1 969 746 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
401		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	370 247 000,00	0,00	0,00	0,00	370 247 000,00
	200	1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	370 247 000,00	0,00	0,00	0,00	370 247 000,00
					COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147					
405		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	20 014 000,00	0,00	0,00	0,00	20 014 000,00
	200	1	1120	1112	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	20 014 000,00	0,00	0,00	0,00	20 014 000,00
					COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152					
					TOTAL GRUPO:	390 261 000,00	0,00	0,00	0,00	390 261 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
501		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	198 549 000,00	0,00	0,00	0,00	198 549 000,00
	200	1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	198 549 000,00	0,00	0,00	0,00	198 549 000,00
					COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147					
502		1	1120	1112	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	60 040 000,00	0,00	0,00	0,00	60 040 000,00
	200	1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	60 040 000,00	0,00	0,00	0,00	60 040 000,00
					COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147					
503		1	1120	1112	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	120 080 000,00	0,00	0,00	0,00	120 080 000,00
	200	1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	120 080 000,00	0,00	0,00	0,00	120 080 000,00
					COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147					

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
505		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	159 507 000,00	0,00	0,00	0,00	159 507 000,00
200		1	1120	1112	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	154 591 000,00	0,00	0,00	0,00	154 591 000,00
					COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-455172					
203		1	1120	1112	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.)	4 916 000,00	0,00	0,00	0,00	4 916 000,00
					COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045110					
TOTAL GRUPO:						538 176 000,00	0,00	0,00	0,00	538 176 000,00
TOTAL PARTIDA:						5 267 894 940,00	0,00	0,00	0,00	5 267 894 940,00
PARTIDA:	1 SERVICIOS									
101	ALQUILERES									
10101		1	1120	1120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	160 000,00	0,00	0,00	0,00	160 000,00
10104		1	1120	1120	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	433 000,00	0,00	0,00	0,00	433 000,00
TOTAL GRUPO:						593 000,00	0,00	0,00	0,00	593 000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS									
10201		1	1120	1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	12 299 000,00	0,00	0,00	0,00	12 299 000,00
10202		1	1120	1120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	36 023 000,00	0,00	0,00	0,00	36 023 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10203		1	1120	1120	SERVICIO DE CORREO	150 000,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00
10204		1	1120	1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	28 078 000,00	0,00	0,00	0,00	28 078 000,00
10299		1	1120	1120	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3 554 000,00	0,00	0,00	0,00	3 554 000,00
	1	1120	1120	COLETILLA: (BOTADERO DE BASURA, TRANSPORTE DE MATERIALES, SERVICIOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, COMO EL TRATAMIENTO DE LOS FLUORESCENTES).						
TOTAL GRUPO:						80 104 000,00	0,00	0,00	0,00	80 104 000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS									
10301		1	1120	1120	INFORMACIÓN	6 150 000,00	0,00	0,00	0,00	6 150 000,00
10303		1	1120	1120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	497 000,00	0,00	0,00	0,00	497 000,00
10304		1	1120	1120	TRANSPORTE DE BIENES	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
10305		1	1120	1120	SERVICIOS ADUANEROS	150 000,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00
10306		1	1120	1120	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	11 509 000,00	0,00	0,00	0,00	11 509 000,00
	1	1120	1120	COLETILLA: (ANUALIDAD DE TELEPEAJE QUICKPASS, COMISIONES POR SERVICIO DE INTERNET BANKING, USO DE TARJETAS PARA PAGO DE COMBUSTIBLE Y SERVICIO MENSUAL POR EL USO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS SICOP).						
10307		1	1120	1120	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	122 081 000,00	0,00	0,00	0,00	122 081 000,00
TOTAL GRUPO:						140 687 000,00	0,00	0,00	0,00	140 687 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total	
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO										
10401	1	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	58 880 000,00	0,00	0,00	0,00	58 880 000,00	
	1	1120	1120		COLETILLA: (MÉDICO DE EMPRESA, EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y PERITO QUE BRINDE CRITERIO EXPERTO).						
10403	1	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1 550 000,00	0,00	0,00	0,00	1 550 000,00	
	1	1120	1120		COLETILLA: (PRUEBAS DE POTABILIDAD DEL AGUA, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA C-NEUTRALIDAD Y DIAGNÓSTICO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA).						
10404	1	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	7 868 000,00	0,00	0,00	0,00	7 868 000,00	
	1	1120	1120		COLETILLA: (AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA, AUTOEVALUACIÓN CON VALIDACIÓN EXTERNA Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).						
10405	1	1120	1120		SERVICIOS INFORMÁTICOS	44 260 000,00	0,00	0,00	0,00	44 260 000,00	
	1	1120	1120		COLETILLA: (ASESORÍA EN CIBERSEGURIDAD).						
10406	1	1120	1120		SERVICIOS GENERALES	149 783 000,00	0,00	0,00	0,00	149 783 000,00	
	1	1120	1120		COLETILLA: (CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, AFILADO DE CUCHILLA PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA, LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, CORTINAS, BANDERAS Y OTROS TEXTILES, COPIAS DE LLAVES, "DESTAQUEO" DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES).						

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10499		1	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20 364 000,00	0,00	0,00	0,00	20 364 000,00
		1	1120	1120	COLETILLA: (SANDBLASTEADO DE VIDRIOS Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, MONITOREO DEL PARQUEO DE FUNCIONARIOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS, CALIBRACIÓN DE SONÓMETRO).					
TOTAL GRUPO:						282 705 000,00	0,00	0,00	0,00	282 705 000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE									
10501		1	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	840 000,00	0,00	0,00	0,00	840 000,00
10502		1	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5 824 000,00	0,00	0,00	0,00	5 824 000,00
10503		1	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1 475 000,00	0,00	0,00	0,00	1 475 000,00
10504		1	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2 450 000,00	0,00	0,00	0,00	2 450 000,00
TOTAL GRUPO:						10 589 000,00	0,00	0,00	0,00	10 589 000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES									
10601		1	1120	1120	SEGUROS	22 050 000,00	0,00	0,00	0,00	22 050 000,00
TOTAL GRUPO:						22 050 000,00	0,00	0,00	0,00	22 050 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total	
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO										
10701	1	1120	1120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	90 891 000,00	0,00	0,00	0,00	90 891 000,00	
	1	1120	1120		COLETILLA: (PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, IX CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, INSCRIPCIÓN AL XXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORES INTERNOS Y AL CONGRESO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS REALIZADO POR EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS).						
10702	1	1120	1120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1 519 000,00	0,00	0,00	0,00	1 519 000,00	
	1	1120	1120		COLETILLA: (PROGRAMA JUNTOS SOMOS MÁS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL AMBIENTE).						
	TOTAL GRUPO:					92 410 000,00	0,00	0,00	0,00	92 410 000,00	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN										
10801	1	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	46 970 000,00	0,00	0,00	0,00	46 970 000,00	
10804	1	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6 630 000,00	0,00	0,00	0,00	6 630 000,00	
10805	1	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14 500 000,00	0,00	0,00	0,00	14 500 000,00	
10806	1	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	58 930 000,00	0,00	0,00	0,00	58 930 000,00	
10807	1	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	13 100 000,00	0,00	0,00	0,00	13 100 000,00	
10808	1	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	127 377 000,00	0,00	0,00	0,00	127 377 000,00	

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10899		1	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	29 813 000,00	0,00	0,00	0,00	29 813 000,00
TOTAL GRUPO:						297 320 000,00	0,00	0,00	0,00	297 320 000,00
109	IMPUESTOS									
10999		1	1120	1310	OTROS IMPUESTOS	30 000,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
		1	1120	1310	COLETILLA: (TIMBRES FISCALES).					
TOTAL GRUPO:						30 000,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS									
19905		1	1120	1120	DEDUCIBLES	750 000,00	0,00	0,00	0,00	750 000,00
TOTAL GRUPO:						750 000,00	0,00	0,00	0,00	750 000,00
TOTAL PARTIDA:						927 238 000,00	0,00	0,00	0,00	927 238 000,00
PARTIDA:	2 MATERIALES Y SUMINISTROS									
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS									
20101		1	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16 188 000,00	0,00	0,00	0,00	16 188 000,00
20102		1	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	48 000,00	0,00	0,00	0,00	48 000,00
20104		1	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	7 088 000,00	0,00	0,00	0,00	7 088 000,00
20199		1	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	285 000,00	0,00	0,00	0,00	285 000,00
TOTAL GRUPO:						23 609 000,00	0,00	0,00	0,00	23 609 000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO									
20301		1	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4 057 000,00	0,00	0,00	0,00	4 057 000,00
20302		1	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2 927 000,00	0,00	0,00	0,00	2 927 000,00
20303		1	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	1 750 000,00	0,00	0,00	0,00	1 750 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
20304		1	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	16 481 000,00	0,00	0,00	0,00	16 481 000,00
20305		1	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00
20306		1	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2 204 000,00	0,00	0,00	0,00	2 204 000,00
20399		1	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3 049 000,00	0,00	0,00	0,00	3 049 000,00
TOTAL GRUPO:						30 968 000,00	0,00	0,00	0,00	30 968 000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS									
20401		1	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2 005 000,00	0,00	0,00	0,00	2 005 000,00
20402		1	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 739 000,00	0,00	0,00	0,00	4 739 000,00
TOTAL GRUPO:						6 744 000,00	0,00	0,00	0,00	6 744 000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS									
29901		1	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	11 124 000,00	0,00	0,00	0,00	11 124 000,00
29902		1	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1 406 000,00	0,00	0,00	0,00	1 406 000,00
29903		1	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8 597 000,00	0,00	0,00	0,00	8 597 000,00
29904		1	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	7 732 000,00	0,00	0,00	0,00	7 732 000,00
29905		1	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	22 182 000,00	0,00	0,00	0,00	22 182 000,00
29906		1	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	6 850 000,00	0,00	0,00	0,00	6 850 000,00
29999		1	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 105 000,00	0,00	0,00	0,00	1 105 000,00
TOTAL GRUPO:						58 996 000,00	0,00	0,00	0,00	58 996 000,00
TOTAL PARTIDA:						120 317 000,00	0,00	0,00	0,00	120 317 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total	
PARTIDA: 5 BIENES DURADEROS											
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO										
50101	280	1120	2210	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		70 000 000,00	0,00	0,00	0,00	70 000 000,00	
50102	280	1120	2210	EQUIPO DE TRANSPORTE		25 830 000,00	0,00	0,00	0,00	25 830 000,00	
50103	280	1120	2210	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		9 581 000,00	0,00	0,00	0,00	9 581 000,00	
50104	280	1120	2210	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		6 100 000,00	0,00	0,00	0,00	6 100 000,00	
50105	280	1120	2210	EQUIPO DE CÓMPUTO		141 315 000,00	0,00	0,00	0,00	141 315 000,00	
50106	280	1120	2210	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		200 000,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00	
50199	280	1120	2210	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		45 010 000,00	0,00	0,00	0,00	45 010 000,00	
				TOTAL GRUPO:		298 036 000,00	0,00	0,00	0,00	298 036 000,00	
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS										
59903	280	1120	2240	BIENES INTANGIBLES		156 872 000,00	0,00	0,00	0,00	156 872 000,00	
				TOTAL GRUPO:		156 872 000,00	0,00	0,00	0,00	156 872 000,00	
				TOTAL PARTIDA:		454 908 000,00	0,00	0,00	0,00	454 908 000,00	

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
PARTIDA: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO									
60103	1	1120	1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		63 332 000,00	0,00	0,00	0,00	63 332 000,00
200	1	1120	1310	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		53 325 000,00	0,00	0,00	0,00	53 325 000,00
				COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147						
202	1	1120	1310	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		10 007 000,00	0,00	0,00	0,00	10 007 000,00
				COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147						
TOTAL GRUPO:						63 332 000,00	0,00	0,00	0,00	63 332 000,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS									
60201	1	1120	1320	BECAS A FUNCIONARIOS		5 000 000,00	0,00	0,00	0,00	5 000 000,00
60202	1	1120	1320	BECAS A TERCERAS PERSONAS		7 000 000,00	0,00	0,00	0,00	7 000 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
60299		1	1120	1320	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	113 000,00	0,00	0,00	0,00	113 000,00
		1	1120	1320	COLETILLA: (CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) DE UN FUNCIONARIO).					
					TOTAL GRUPO:	12 113 000,00	0,00	0,00	0,00	12 113 000,00
603					PRESTACIONES					
60301		1	1120	1320	PRESTACIONES LEGALES	100 000 000,00	0,00	0,00	0,00	100 000 000,00
60399		1	1120	1320	OTRAS PRESTACIONES	14 945 000,00	0,00	0,00	0,00	14 945 000,00
		1	1120	1320	COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).					
					TOTAL GRUPO:	114 945 000,00	0,00	0,00	0,00	114 945 000,00
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
60601		1	1120	1320	INDEMNIZACIONES	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00	20 000 000,00
		1	1120	1320	COLETILLA: (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES).					
					TOTAL GRUPO:	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00	20 000 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					
60701		1	1120	1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8 058 000,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00
	210	1	1120	1330	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS). COLETILLA: (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	5 051 000,00	0,00	0,00	0,00	5 051 000,00
	215	1	1120	1330	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI). COLETILLA: (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	503 000,00	0,00	0,00	0,00	503 000,00
	220	1	1120	1330	ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS). COLETILLA: (CUOTA DE MEMBRESÍA ANUAL, SEGÚN DECISIÓN N. °OCCEFS/AG/2016/008 DE LA LX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	2 504 000,00	0,00	0,00	0,00	2 504 000,00
TOTAL GRUPO:						8 058 000,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00
TOTAL PARTIDA:						218 448 000,00	0,00	0,00	0,00	218 448 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
PARTIDA: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO									
70102	280	2230	2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		800 000,00	0,00	0,00	0,00	800 000,00
	200	280	2230	2310	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO).	800 000,00	0,00	0,00	0,00	800 000,00
	COLETILLA: (APORTE VOLUNTARIO AL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL POR SERVICIOS AMBIENTALES, SEGÚN LEY N°7575 DEL 13/2/1996 Y REGLAMENTO N°25721 DEL 17/10/1996). Céd. Jur.: 3-007-204724									
TOTAL GRUPO:						800 000,00	0,00	0,00	0,00	800 000,00
TOTAL PARTIDA:						800 000,00	0,00	0,00	0,00	800 000,00
TOTAL PROGRAMA:						6 989 605 940,00	0,00	0,00	0,00	6 989 605 940,00
TOTAL GENERAL:						6 989 605 940,00	0,00	0,00	0,00	6 989 605 940,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE	Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total	
PROGRAMA: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA										
PARTIDA: 0 REMUNERACIONES										
001 REMUNERACIONES BÁSICAS										
101		1	1120	1111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6 949 707 324,00	0,00	0,00	0,00	6 949 707 324,00
103		1	1120	1111	SERVICIOS ESPECIALES	62 549 736,00	0,00	0,00	0,00	62 549 736,00
TOTAL GRUPO:						7 012 257 060,00	0,00	0,00	0,00	7 012 257 060,00
003 INCENTIVOS SALARIALES										
301		1	1120	1111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1 042 370 000,00	0,00	0,00	0,00	1 042 370 000,00
302		1	1120	1111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	910 848 000,00	0,00	0,00	0,00	910 848 000,00
303		1	1120	1111	DECIMOTERCER MES	869 869 000,00	0,00	0,00	0,00	869 869 000,00
304		1	1120	1111	SALARIO ESCOLAR	791 730 000,00	0,00	0,00	0,00	791 730 000,00
399		1	1120	1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	709 652 000,00	0,00	0,00	0,00	709 652 000,00
TOTAL GRUPO:						4 324 469 000,00	0,00	0,00	0,00	4 324 469 000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL										
401		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	967 578 000,00	0,00	0,00	0,00	967 578 000,00
200		1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	967 578 000,00	0,00	0,00	0,00	967 578 000,00
COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147										

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
405		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	52 302 000,00	0,00	0,00	0,00	52 302 000,00
200		1	1120	1112	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	52 302 000,00	0,00	0,00	0,00	52 302 000,00
					COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152					
					TOTAL GRUPO:	1 019 880 000,00	0,00	0,00	0,00	1 019 880 000,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
501		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	528 162 000,00	0,00	0,00	0,00	528 162 000,00
200		1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	528 162 000,00	0,00	0,00	0,00	528 162 000,00
					COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147					
502		1	1120	1112	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	156 905 000,00	0,00	0,00	0,00	156 905 000,00
200		1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	156 905 000,00	0,00	0,00	0,00	156 905 000,00
					COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147					

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
503		1	1120	1112	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	313 810 000,00	0,00	0,00	0,00	313 810 000,00
200		1	1120	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	313 810 000,00	0,00	0,00	0,00	313 810 000,00
					COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147					
505		1	1120	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	418 413 000,00	0,00	0,00	0,00	418 413 000,00
200		1	1120	1112	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	411 360 000,00	0,00	0,00	0,00	411 360 000,00
					COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-455172					
203		1	1120	1112	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.)	7 053 000,00	0,00	0,00	0,00	7 053 000,00
					COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045110					
TOTAL GRUPO:						1 417 290 000,00	0,00	0,00	0,00	1 417 290 000,00
TOTAL PARTIDA:						13 773 896 060,00	0,00	0,00	0,00	13 773 896 060,00
PARTIDA:		1 SERVICIOS								
102	SERVICIOS BÁSICOS									
10201		1	1120	1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	25 105 000,00	0,00	0,00	0,00	25 105 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10202		1	1120	1120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	73 031 000,00	0,00	0,00	0,00	73 031 000,00
10204		1	1120	1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	54 148 000,00	0,00	0,00	0,00	54 148 000,00
10299		1	1120	1120	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2 546 000,00	0,00	0,00	0,00	2 546 000,00
		1	1120	1120	COLETILLA: (SERVICIOS MUNICIPALES).					
					TOTAL GRUPO:	154 830 000,00	0,00	0,00	0,00	154 830 000,00
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
10303		1	1120	1120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	163 000,00	0,00	0,00	0,00	163 000,00
					TOTAL GRUPO:	163 000,00	0,00	0,00	0,00	163 000,00
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					
10403		1	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7 400 000,00	0,00	0,00	0,00	7 400 000,00
		1	1120	1120	COLETILLA: (ASESORÍA EN MATERIA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TOPOGRÁFICA, ASI COMO PARA LOS PERITAJES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN).					
10404		1	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	20 300 000,00	0,00	0,00	0,00	20 300 000,00
		1	1120	1120	COLETILLA: (ASESORÍA EN MATERIA DE AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTOS PÚBLICOS, ANTROPOLOGÍA/SOCIOLOGÍA, ASI COMO PARA LOS PERITAJES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN).					
10499		1	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00
		1	1120	1120	COLETILLA: (ASESORÍA EN ECOLOGÍA).					
					TOTAL GRUPO:	30 700 000,00	0,00	0,00	0,00	30 700 000,00
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					
10501		1	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	189 000,00	0,00	0,00	0,00	189 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10502		1	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	11 600 000,00	0,00	0,00	0,00	11 600 000,00
10503		1	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2 673 000,00	0,00	0,00	0,00	2 673 000,00
10504		1	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2 908 000,00	0,00	0,00	0,00	2 908 000,00
TOTAL GRUPO:						17 370 000,00	0,00	0,00	0,00	17 370 000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES									
10601		1	1120	1120	SEGUROS	46 539 000,00	0,00	0,00	0,00	46 539 000,00
TOTAL GRUPO:						46 539 000,00	0,00	0,00	0,00	46 539 000,00
109	IMPUESTOS									
10999		1	1120	1310	OTROS IMPUESTOS	20 000,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
		1	1120	1310	COLETILLA: (TIMBRES Y ESPECIES FISCALES).					
TOTAL GRUPO:						20 000,00	0,00	0,00	0,00	20 000,00
TOTAL PARTIDA:						249 622 000,00	0,00	0,00	0,00	249 622 000,00
PARTIDA:	2 MATERIALES Y SUMINISTROS									
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS									
29906		1	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	400 000,00	0,00	0,00	0,00	400 000,00
TOTAL GRUPO:						400 000,00	0,00	0,00	0,00	400 000,00
TOTAL PARTIDA:						400 000,00	0,00	0,00	0,00	400 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
PARTIDA: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO									
60103	1	1120	1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		168 002 000,00	0,00	0,00	0,00	168 002 000,00
200	1	1120	1310	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		141 850 000,00	0,00	0,00	0,00	141 850 000,00
				COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147						
202	1	1120	1310	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		26 152 000,00	0,00	0,00	0,00	26 152 000,00
				COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147						
TOTAL GRUPO:						168 002 000,00	0,00	0,00	0,00	168 002 000,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS									
60299	1	1120	1320	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS		1 200 000,00	0,00	0,00	0,00	1 200 000,00
	1	1120	1320	COLETILLA: (PAGO DEL 50% DE MEMBRESÍA DE CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) Y CERTIFICACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE).						
TOTAL GRUPO:						1 200 000,00	0,00	0,00	0,00	1 200 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total	
603	PRESTACIONES										
60301	1	1120	1320		PRESTACIONES LEGALES	154 000 000,00	0,00	0,00	0,00	154 000 000,00	
60399	1	1120	1320		OTRAS PRESTACIONES	20 274 000,00	0,00	0,00	0,00	20 274 000,00	
	1	1120	1320		COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).						
TOTAL GRUPO:						174 274 000,00	0,00	0,00	0,00	174 274 000,00	
TOTAL PARTIDA:						343 476 000,00	0,00	0,00	0,00	343 476 000,00	
TOTAL PROGRAMA:						14 367 394 060,00	0,00	0,00	0,00	14 367 394 060,00	
TOTAL GENERAL:						14 367 394 060,00	0,00	0,00	0,00	14 367 394 060,00	

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
PROGRAMA:			9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO				
PARTIDA:			0 REMUNERACIONES				
Grupo Objeto Gasto:			004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
Objeto Gasto:			00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S				
	1	1120 1112					
Código Destino:	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur.: 4-000-042147	370 247 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL OBJETO GASTO:	370 247 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto:			00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL				
	1	1120 1112					
Código Destino:	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) Céd. Jur.: 4-000-042152	20 014 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL OBJETO GASTO:	20 014 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GRUPO:	390 261 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto:	005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
Objeto Gasto:	00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S					
	1	1120	1112				
Código Destino:	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		198 549 000,00	0,00	0,00	0,00
		Céd. Jur.: 4-000-042147					
		TOTAL OBJETO GASTO:		198 549 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto:	00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					
	1	1120	1112				
Código Destino:	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		60 040 000,00	0,00	0,00	0,00
		Céd. Jur.: 4-000-042147					
		TOTAL OBJETO GASTO:		60 040 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto:	00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					
	1	1120	1112				
Código Destino:	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		120 080 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto:	005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
Objeto Gasto:	00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					
		Céd. Jur.: 4-000-042147					
		TOTAL OBJETO GASTO:					
			120 080 000,00	0,00	0,00	0,00	
Objeto Gasto:	00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					
	1	1120	1112				
Código Destino:		200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	154 591 000,00	0,00	0,00	0,00
			Céd. Jur.: 3-002-455172				
	1	1120	1112 (LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998).				

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto:	005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
Objeto Gasto:	00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					
Código Destino:	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) Céd. Jur.: 3-004-045110		4 916 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL OBJETO GASTO:		159 507 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GRUPO:		538 176 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PARTIDA:		928 437 000,00	0,00	0,00	0,00
PARTIDA:	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Grupo Objeto Gasto:	601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
Objeto Gasto:	60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					
	1	1120	1310				

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto: 601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							
Objeto Gasto: 60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES							
Código Destino:	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		53 325 000,00	0,00	0,00	0,00
		Céd. Jur.: 4-000-042147					
	1	1120 1310					
Código Destino:	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		10 007 000,00	0,00	0,00	0,00
		Céd. Jur.: 4-000-042147					
		TOTAL OBJETO GASTO:		63 332 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GRUPO:		63 332 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PARTIDA:		63 332 000,00	0,00	0,00	0,00
PARTIDA: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Grupo Objeto Gasto: 701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO							
Objeto Gasto: 70102 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS							
	280	2230 2310 Según Ley N°7575 del 13/2/1996 y Reglamento N°25721 del 17/10/1996					

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto:	701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						
Objeto Gasto:	70102 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						
Código Destino:	200 FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). Céd. Jur.: 3-007-204724			800 000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OBJETO GASTO:				800 000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GRUPO:				800 000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARTIDA:				800 000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA:				992 569 000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL:				992 569 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
PROGRAMA: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA							
PARTIDA: 0 REMUNERACIONES							
Grupo Objeto Gasto: 004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL							
Objeto Gasto: 00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S							
	1	1120	1112				
Código Destino:	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur.: 4-000-042147		967 578 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL OBJETO GASTO:		967 578 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto: 00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL							
	1	1120	1112				
Código Destino:	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) Céd. Jur.: 4-000-042152		52 302 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL OBJETO GASTO:		52 302 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GRUPO:		1 019 880 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto: 005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							
Objeto Gasto: 00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S							
	1	1120	1112				
Código Destino:		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur.: 4-000-042147	528 162 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL OBJETO GASTO:	528 162 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto: 00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.							
	1	1120	1112				
Código Destino:		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur.: 4-000-042147	156 905 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL OBJETO GASTO:	156 905 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto: 00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL							
	1	1120	1112				
Código Destino:		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	313 810 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto:	005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
Objeto Gasto:	00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					
		Céd. Jur.: 4-000-042147					
		TOTAL OBJETO GASTO:					
			313 810 000,00	0,00	0,00		0,00
Objeto Gasto:	00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					
	1	1120	1112				
Código Destino:		200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.				
				411 360 000,00	0,00	0,00	0,00
		Céd. Jur.: 3-002-455172					
	1	1120	1112	(LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998).			

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto:	005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
Objeto Gasto:	00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					
Código Destino:	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) Céd. Jur.: 3-004-045110		7 053 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL OBJETO GASTO:		418 413 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GRUPO:		1 417 290 000,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PARTIDA:		2 437 170 000,00	0,00	0,00	0,00
PARTIDA:	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Grupo Objeto Gasto:	601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
Objeto Gasto:	60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					
	1	1120	1310				

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Total	Remuneraciones		Gastos Varios
					Actual	Previsión Ingresos	
Grupo Objeto Gasto: 601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							
Objeto Gasto: 60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES							
Código Destino:		200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur.: 4-000-042147	141 850 000,00	0,00	0,00	0,00
	1	1120 1310					
Código Destino:		202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur.: 4-000-042147	26 152 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL OBJETO GASTO:	168 002 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL GRUPO:	168 002 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL PARTIDA:	168 002 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL PROGRAMA:	2 605 172 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL GENERAL:	2 605 172 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias por Concepto de
Cuotas a Organismos Internacionales
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencia Ajustada Año N	Cuota Anual del Convenio	Cuotas Atrasadas Acumuladas	Cuota Solicitada Año N+1		
				Dólares	Dólares	Dólares	Doláres	Colones	
PROGRAMA:			9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
PARTIDA:			6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Grupo Objeto Gasto:			607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						
Objeto Gasto:			60701 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES						
	1	1120	1330	SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO					
Código Destino:		210	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	0,00	0,00	0,00	0,00	5 051 000,00	
	1	1120	1330	SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO					
TOTAL OBJETO GASTO:				0,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00	
TOTAL GRUPO:				0,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00	

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias por Concepto de
Cuotas a Organismos Internacionales
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencia Ajustada Año N	Cuota Anual del Convenio	Cuotas Atrasadas Acumuladas	Cuota Solicitada Año N+1	
				Dólares	Dólares	Dólares	Doláres	Colones
Grupo Objeto Gasto:	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO							
Objeto Gasto:	60701 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES							
Código Destino:	215	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI). Céd. Jur.: 2-200-042-15408		0,00	0,00	0,00	0,00	503 000,00
	1	1120	1330	SEGÚN DECISIÓN N.º OCCEFS/AG/2016/008 DE LA LX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OCCEFS				
Código Destino:	220	ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS). Céd. Jur.: 2-200-042-15408		0,00	0,00	0,00	0,00	2 504 000,00
		TOTAL OBJETO GASTO:		0,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00
		TOTAL GRUPO:		0,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00
		TOTAL PARTIDA:		0,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias por Concepto de
Cuotas a Organismos Internacionales
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 11

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencia Ajustada Año N Dólares	Cuota Anual del Convenio Dólares	Cuotas Atrasadas Acumuladas Dólares	Cuota Solicitada Año N+1	
							Doláres	Colones
TOTAL PROGRAMA:				0,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00
TOTAL GENERAL:				0,00	0,00	0,00	0,00	8 058 000,00

Dirección General de Presupuesto Nacional
Sistema de Relación de Puestos
Montos de Coletilla

Escenario: 0

Instancia:

T.Planilla: 1 RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Tit.	Prg.	Subp.	Coletilla	Obj.	Monto	Descripción	Justificación
102	9	0	15	301	644.555.000,00	LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724	LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724
102	9	0	40	399	307.376.000,00	REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES	REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES
102	9	0	82	101	47.714.064,00	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA
102	9	0	87	202	8.000.000,00	RECARGO DE FUNCIONES	RECARGO DE FUNCIONES
102	9	0	133	105	15.000.204,00	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE

Dirección General de Presupuesto Nacional
Sistema de Relación de Puestos
Montos de Coletilla

Escenario: 0

Instancia: ANTEPROYECTO

Tit.	Prg.	Subp.	Coletilla	Obj.	Monto	Descripción	Justificación
102	9	0	180	101	0,00	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)	
102	9	0	189	302	380.284.000,00	RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Dirección General de Presupuesto Nacional
Sistema de Relación de Puestos
Montos de Coletilla

Escenario: 0

Instancia:

T.Planilla: 1 RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Tit.	Prg.	Subp.	Coletilla	Obj.	Monto	Descripción	Justificación
102	12	0	15	301	1.037.484.000,00	LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724	LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724
102	12	0	40	399	704.778.000,00	REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES	REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES
102	12	0	82	101	113.771.520,00	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA
102	12	0	180	101	0,00	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)	

Dirección General de Presupuesto Nacional
Sistema de Relación de Puestos
Montos de Coletilla

Escenario: 0

Instancia: ANTEPROYECTO

Tit.	Prg.	Subp.	Coletilla	Obj.	Monto	Descripción	Justificación
102	12	0	189	302	903.443.000,00	RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLIC

T.Planilla: 3 RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Tit.	Prg.	Subp.	Coletilla	Obj.	Monto	Descripción	Justificación
102	12	0	15	301	4.886.000,00	LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724	LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724
102	12	0	40	399	4.874.000,00	REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES	REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES
102	12	0	82	103	774.000,00	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA
102	12	0	189	302	7.405.000,00	RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Justificaciones

Sistema de Formulación de Presupuesto
Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

102 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Código	IP	FF		Monto
PROGRAMA:		9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		
PARTIDA:		0 REMUNERACIONES		
001			REMUNERACIONES BÁSICAS	
101	1		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.305.859.736,00
Justificación: Para atender el pago de los sueldos para cargos fijos.				
105	1		SUPLENCIAS	15.000.204,00
Justificación: Previsión para hacer frente a la sustitución temporal de funcionarios.				
002			REMUNERACIONES EVENTUALES	
201	1		TIEMPO EXTRAORDINARIO	40.852.000,00
Justificación: Para cubrir el pago de tiempo extraordinario de los funcionarios que trabajan en el proceso de notificaciones, en la elaboración de la Memoria Anual institucional y para dar continuidad a los servicios prestados por la Unidad de Servicios Generales.				
202	1		RECARGO DE FUNCIONES	8.000.000,00
Justificación: Previsión para hacer frente al recargo de funciones.				
003			INCENTIVOS SALARIALES	
301	1		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	644.555.000,00
Justificación: Para atender el pago de los aumentos anuales.				
302	1		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	380.284.000,00
Justificación: Para atender el pago de la restricción al ejercicio liberal de la profesión.				
303	1		DECIMOTERCER MES	336.792.000,00
Justificación: Para atender el pago del aguinaldo.				
304	1		SALARIO ESCOLAR	300.739.000,00
Justificación: Para atender el pago del salario escolar.				
399	1		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	307.376.000,00
Justificación: Para atender el pago de otros incentivos salariales.				
004			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
401			CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
200	1		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147 370.247.000,00
Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de salud a la C.C.S.S.				
COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).				
405			CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
200	1		BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	Ced. Jur.: 4-000-042152 20.014.000,00
Justificación: Para atender la contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.				
COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).				

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			
501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	198.549.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	60.040.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	120.080.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al fondo de capitalización laboral.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS			
200	1	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Ced. Jur.: 3-002-455172	154.591.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Asociación Solidarista).

COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).

203	1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.)	Ced. Jur.: 3-004-045110	4.916.000,00
-----	---	--	-------------------------	--------------

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Coopecaja).

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998).

PARTIDA: 1 SERVICIOS

101	ALQUILERES			
10101	1	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		160.000,00

Justificación: Se requiere para cubrir ocasionalmente el pago de parqueo cuando los funcionarios visitan las instituciones del área metropolitana, realizan notificaciones y no tienen otro lugar donde estacionar el vehículo institucional, para evitar infracciones de tránsito.

10104	1	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES		433.000,00
-------	---	---	--	------------

Justificación: Pago de anualidades a LACNIC, organización encargada de la asignación y administración de los recursos de direccionamientos del protocolo de Internet (IPv4, IPv6) para toda América Latina y el Caribe. Dado que se cuenta con una serie de servicios hacia esta institución como lo son el direccionamiento IPV6 el IPV4 y el código ANS resulta relevante realizar los pagos de mantenimiento de esta membresía para no perder las direcciones que nos han brindado las cuales otorgan una autonomía a la Contraloría General de la República para poder tener conexiones con diferentes proveedores de los servicios de internet (ISP) brindando facilidades para una continuidad de servicio directriz definida como estratégica por la institución.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021	Instancia: ANTEPROYECTO	Escenario: 0
102	SERVICIOS BÁSICOS	
10201	1 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	12.299.000,00
Justificación: Para atender el pago de los servicios de agua y alcantarillado.		
10202	1 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	36.023.000,00
Justificación: Para atender el pago del servicio de energía eléctrica.		
10203	1 SERVICIO DE CORREO	150.000,00
Justificación: Para cubrir el pago del servicio de correo nacional e internacional. Se incluye servicio de Courier, costo del apartado postal y los timbres navideños.		
10204	1 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	28.078.000,00
Justificación: Para el pago de servicios de telecomunicaciones (teléfonos e internet). Para el pago del servicio de fibra óptica del parqueo de funcionarios al edificio principal para comunicar los sistemas de seguridad y telefónicos. Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).		
10299	1 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.554.000,00
Justificación: Para atender el pago de los servicios municipales. Para disponer de una forma adecuada los residuos especiales que genera la Contraloría General de la República, principalmente fluorescentes. Estos requieren un tratamiento diferente, según la legislación. El tratamiento de este tipo de residuos se debe pagar según el convenio. En la carta de entendimiento se estipuló que para fluorescentes la tarifa es de 2 dólares por kilogramo y para otros residuos el precio se establece por mutuo acuerdo. Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remodelaciones o similares se generan residuos no tradicionales que deben disponerse en el relleno sanitario ya que no son recolectados por el servicio municipal.		
COLETILLA: (BOTADERO DE BASURA, TRANSPORTE DE MATERIALES, SERVICIOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, COMO EL TRATAMIENTO DE LOS FLUORESCENTES).		
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	
10301	1 INFORMACIÓN	6.150.000,00
Justificación: Debido a creación y rediseño de cursos virtuales surge la necesidad de registrar los productos obtenidos de los cursos desarrollados por la Contraloría General de la República y por lo tanto se requiere la publicación correspondiente para su divulgación como parte del trámite del registro de la propiedad ante el Registro Nacional. Para publicar los límites presupuestarios así como otras publicaciones importantes de la División de Contratación Administrativa. Para la publicación en la Gaceta y otros medios de comunicación de normativa técnica planificada como lo son: avisos de encuestas a las ciudadanía y a los funcionarios públicos, publicaciones sobre actualizaciones de los montos de viáticos y kilometraje, consultas públicas y publicación de normativa. Para la publicación de resoluciones finales de procedimientos administrativos. Se requiere oficializar y divulgar avisos institucionales tales como cierre de oficinas, al menos se estarían publicando 2 al año. Entre otras necesidades que puedan surgir.		
10303	1 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	497.000,00
Justificación: Pago de servicios de fotocopiado necesarios para la atención de procedimientos judiciales en los que la Contraloría General de la República es parte. Servicio de empaste para asegurar y proteger los productos documentales generados en la Gestión Contable. Se requiere para la contratación de servicios: Plecado, troquelado, doblado e impresión digital de cubiertas y documentos relacionados con los informes elaborados por las diferentes Gerencias de la Contraloría General de la República y Despacho Contralor, que se presentan a la Asamblea Legislativa.		
10304	1 TRANSPORTE DE BIENES	300.000,00
Justificación: Pago de servicios de grúa en el eventual caso de que los vehículos de la institución presenten desperfectos mecánicos. Se debe disponer de recursos en esta subpartida ya que se requiere el traslado de bienes y materiales del edificio principal o anexo al parqueo de funcionarios.		
10305	1 SERVICIOS ADUANEROS	150.000,00
Justificación: Pago de algunos servicios relacionados con el desalmacenaje de bienes que son comprados fuera del país y que ingresan por aduanas.		
10306	1 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	11.509.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Para pago de la anualidad por el uso de los dispositivos Quick pass.
 Para el pago de comisiones bancarias según políticas de cobro de los Bancos Comerciales.
 Para pago de convenio con el BNCR por uso de tarjetas para combustible. Calculado para 28 tarjetas.
 Pago mensual por el Contrato administrativo de venta de servicios para el uso del sistema integrado de compras públicas (SICOP).

COLETILLA: (ANUALIDAD DE TELEPEAJE QUICKPASS, COMISIONES POR SERVICIO DE INTERNET BANKING, USO DE TARJETAS PARA PAGO DE COMBUSTIBLE Y SERVICIO MENSUAL POR EL USO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS SICOP).

10307

1 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

122.081.000,00

Justificación: Suscripción a la base de datos digital El Empleo.com, que permita una eficiente atracción de candidatos con perfiles específicos para llenar plazas vacantes de la Contraloría General de la República.
 Se requiere usar licencias (DISC, MIL) de software para evaluar las competencias y habilidades psicotécnicas de los funcionarios que ingresan a la Institución.
 Se requiere contar con diferentes instrumentos complementarios para el proceso de Gestión del Potencial Humano con el propósito de obtener mayor información de los candidatos tanto a nivel individual como grupal a fin de ligarlo al perfil idóneo del puesto y posteriormente al establecimiento de un plan de desarrollo.
 Acceso a la Base de Datos de Legislación y Jurisprudencia MASTER LEX.
 Servicio de acceso vía web a la biblioteca digital especializada en doctrina para abogados Tirant LATAM.
 Derecho de uso de bases de datos y libros electrónicos para biblioteca virtual, bases de datos Business Source Complete y eBook Business Subscription Collection (Worldwide) EBSCO.
 Se requiere la suscripción al programa Render Forest para la elaboración de videos sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana.
 Pagos anuales correspondientes al servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube bajo la plataforma Google Apps., operando en los dominios cgr.go.cr y cgrcr.com. Estas herramientas son de uso de todos los funcionarios de la Institución.
 Se requiere contar con la administración del DNS (uno de los servicios críticos para garantizar la continuidad) de la CGR y proteger mediante el DNSSEC a los usuarios que acceden a los servicios de la CGR. Esto último eliminará una vulnerabilidad del protocolo DNS y coincide con una de las metas del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2015-2021. Por ejemplo: Si un hacker intenta modificar la dirección IP de una dirección en el servidor de DNS de la CGR protegido por DNSSEC, el equipo del usuario que quiere acceder a la CGR no accederá al sitio falso, protegerá al usuario.
 Se requiere renovar el certificado digital a los funcionarios que se les vence y adquirir nuevos solicitados por las unidades.
 Migrar la solución telefónica de la Contraloría General de la República a la tecnología en la nube, permitiendo incorporar nuevas funcionalidades y mitigar los riesgos de obsolescencia. Asimismo, disminuir la factura por conceptos de telefonía, aprovechar los terminales (aparatos telefónicos) y fortalecer el trabajo colaborativo.
 Mantener disponible nuestra App para móviles y tabletas, teniendo a disposición de nuestros usuarios y clientes esta solución tecnológica e informativa. A través del servicio ofrecido por el "Apple developer program".
 La Contraloría General de la República cuenta con un contrato de infraestructura en la nube (almacenamiento y otros servicios informáticos) que permite manejar situaciones de contingencia en donde la recuperación de los servicios se puede realizar en un esquema de infraestructura como servicio.
 Se requiere contar con una herramienta que permita en cualquier momento realizar un análisis de vulnerabilidades sobre los recursos de Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, permitiendo contar con un instrumento de control de riesgos sobre la plataforma tecnológica que venga a complementar el proceso de auditorías externas y análisis de penetración que se realizan periódicamente.

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10401

1 SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

58.880.000,00

Justificación: Para el pago del contrato del servicio médico de empresa y cualquier eventual servicio adicional que ayude a fomentar la salud integral de los funcionarios.

Para obtener la opinión de un tercero especializado en la materia, en relación con el servicio que brinda la concesionaria del servicio soda-comedor. La Contraloría General de la República carece de un profesional en el área.

Contratación de servicios médicos de especialista en ortopedia o traumatología, para atender juicio contencioso administrativo que la Unidad Jurídica Interna mantiene en curso.

COLETILLA: (MÉDICO DE EMPRESA, EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y PERITO QUE BRINDE CRITERIO EXPERTO).

10403

1 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1.550.000,00

Justificación: Pago de servicios para pruebas de potabilidad del agua.

Se requiere hacer el pago al ente verificador del cumplimiento de la norma C-Neutralidad, verificación anual.

COLETILLA: (PRUEBAS DE POTABILIDAD DEL AGUA Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA C-NEUTRALIDAD).

10404

1 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

7.868.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Para dar continuidad a la contratación de la auditoría financiera externa a la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es fortalecer la confianza de la clientes externos (iniciales y finales) en la gestión institucional mediante revisión de auditorías financieras externas. Se requiere una visita inicial en agosto y una visita final que iniciaría en febrero.

Para el pago del examen psicológico para portación de armas, para oficiales de seguridad, que se les vence cada dos años. Requisito indispensable para desarrollar la labor.

COLETILLA: (AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).

10405	1 SERVICIOS INFORMÁTICOS	44.260.000,00
-------	--------------------------	---------------

Justificación: Se requiere contratar un servicio para implementar, operar y hacer seguimiento de la gestión de la ciberseguridad en la institución que permita la disminución de brechas de seguridad en diferentes elementos de infraestructura y sistemas. Dada el creciente uso de la tecnología y el almacenamiento de información en medios digitales es importante garantizar su resguardo y seguridad, sobre todo de aquella con contenido más sensible; la institución ha realizado esfuerzos importantes en cuanto a garantizar los medios para su resguardo; sin embargo, se requiere reforzar los esfuerzos en cuanto a la seguridad, es por ello que estos recursos revisten de especial interés para la institución.

COLETILLA: (ASESORÍA EN CIBERSEGURIDAD).

10406	1 SERVICIOS GENERALES	149.783.000,00
-------	-----------------------	----------------

Justificación: Para atender solicitudes de confección de copias de llaves.

Para el pago de servicios de destaqueo de tuberías, necesarios para mantener en condiciones adecuadas de uso, por lo que se requiere atender fallas en tuberías.

Pago de contrato del Servicio de Seguridad y Vigilancia presencial en el Parqueo de Funcionarios y posibles adicionales.

Para el pago del lavado y planchado de manteles, cortinas y banderas.

Se requiere para cubrir el pago del servicio de afilado de cuchilla para la guillotina eléctrica.

Mantenimiento de extinguidores para tener confiabilidad en estos equipos en caso de incendio localizado. Los extintores deben ser recargados anualmente.

Pago de contrato por servicio de limpieza de ventanales.

Pago de contrato de servicios de limpieza con empresa privada. Se incluyen recursos para cubrir servicios adicionales que se puedan requerir producto de la atención de situaciones excepcionales, así como posibles reajustes de precios.

COLETILLA: (CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, AFILADO DE CUCHILLA PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA, LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, CORTINAS, BANDERAS Y OTROS TEXTILES, COPIAS DE LLAVES, "DESTAQUEO" DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES).

10499	1 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.364.000,00
-------	--------------------------------------	---------------

Justificación: Pago de revisión técnica vehicular obligatoria a la empresa RITEVE.

Para el pago de servicios de fumigación de instalaciones físicas necesarios para mantener en condiciones adecuadas de uso.

Para monitoreo del entorno y apoyo a la toma de decisiones del nivel superior se requiere un mapeo completo del entorno noticioso y la contratación de monitoreo de radio y televisión diario y análisis mensual de datos permite obtener tal información de forma completa, confiable y oportuna.

Se requiere contratar el servicio de calibración del sonómetro, con el fin de realizar mediciones de presión sonora con el fin de verificar el cumplimiento de la legislación en la materia.

Servicio de monitoreo (seguridad) del parqueo de funcionarios como respaldo a la seguridad en días y horas no hábiles. Convenio que se tiene con la Municipalidad de San José.

Para el pago de servicio de sanblasting de vidrios de acuerdo al estándar y película de seguridad en caso de emergencia. Este proyecto se realiza en coordinación con Salud Ocupacional para atender el tema del calor que se genera en los pisos del edificio central.

COLETILLA: (SANDBLASTEADO DE VIDRIOS Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, MONITOREO DEL PARQUEO DE FUNCIONARIOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS, CALIBRACIÓN DE SONÓMETRO).

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

10501	1 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	840.000,00
-------	------------------------------	------------

Justificación: Pago de servicios de transportes para los funcionarios, se incluye el pago de peajes en las distintas rutas del país. Atender parte de la demanda del servicio de transportes con servicios de taxi.

Se requiere cubrir los costos de transporte necesarios para el proceso de Notificaciones.

Se requiere cubrir los costos de transporte necesarios para el proceso de Declaraciones Jurada de Bienes.

10502	1 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.824.000,00
-------	----------------------------	--------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Viáticos para actividades propias de la Contraloría General de la República en su rol de representación en procesos judiciales.
 Pago de viáticos para los funcionarios del área de Transportes.
 Se requiere cubrir los costos para la realización de giras para capacitación de las unidades de recursos humanos del sector público.
 Se requiere cubrir los viáticos necesarios para el proceso de Notificaciones.
 Cubre viáticos funcionarios del Despacho Contralor por giras que realizan en función de su puesto a Municipalidades u otras instituciones del país, fuera del Gran Área Metropolitana.
 Se requiere para cubrir los gastos de los funcionarios que visitan comunidades del país en atención al proceso de requerimientos del cliente externo, grupos organizados de la sociedad civil y el proyecto de participación ciudadana.
 Para realizar el pago de viáticos dentro del país, producto de las giras a realizar para el cumplimiento de la directriz D-2-2010-DC-DGA-UGA, en el cumplimiento de verificación de las donaciones que se realicen a las entidades sujetas de esta condición y para el proyecto de Red de Proveedurías para cada proyecto.

10503	1	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.475.000,00
-------	---	---------------------------	--------------

Justificación: Para el pago de tiquetes aéreos y otros gastos de transporte en el exterior del Despacho Contralor para asistir XLV Asamblea General de la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) a celebrarse del 3 al 5 de junio en Panamá y a la XXXI Asamblea de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) que se realizará en octubre en Perú .
 Para cubrir la asistencia de un funcionario de la Unidad de Gobierno Corporativo a diferentes eventos en representación de la Contraloría General de la República, tales como: la Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) y Asamblea de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

10504	1	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.450.000,00
-------	---	-------------------------	--------------

Justificación: Para cubrir los viáticos del Despacho Contralor por viajes a los que asistirán en representación de la Contraloría General de la República, los cuales son: XLV Asamblea General de la Organización Centroamericana de Entidades de Fiscalización Superior (OCCEFS), a celebrarse del 3 al 5 de junio en Panamá y a la XXXI Asamblea Organización Latinoamericana del Caribe y de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que se realizará en octubre en Perú.
 Para cubrir los viáticos al funcionario de la Unidad de Gobierno Corporativo a diferentes eventos en representación de la CGR, tales como: Asamblea General de la Organización Centroamericana de Entidades de Fiscalización Superior (OCCEFS) y la Asamblea Organización Latinoamericana del Caribe y de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

10601	1	SEGUROS	22.050.000,00
-------	---	---------	---------------

Justificación: Pago de derechos de circulación de la flotilla de vehículos (seguro obligatorio de vehículos).
 Para atender el pago de seguros: incendios, vehículos, riesgos, viajero y responsabilidad civil.

107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

10701	1	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	90.891.000,00
-------	---	-----------------------------	---------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Capacitación puntual en temas de los procesos de trabajo de la Auditoría Interna, para atender los requerimientos técnicos de mejora y actualización de las habilidades y el conocimiento de los funcionarios. Entre otros: Auditoría Financiera, Auditoría de Tecnologías de Información, Auditoría Operativa, Evaluación de Riesgos, Papeles de Trabajo, Control Interno, Estadística para Auditores y materias relacionadas con el quehacer de la Contraloría General.

Congreso Nacional de Oficinas, actualización en asuntos de administración de oficinas para atender los requerimientos que se generan como producto de la ejecución de los servicios de auditoría y consultoría apoyados por el área de secretaría de la Auditoría Interna.

Para la inscripción al Congreso ISACA Costa Rica 2021, organizado por ISACA Capítulo Costa Rica. El evento se dirige a apoyar a la comunidad profesional relacionada con las tecnologías de información y a fortalecer sus capacidades y habilidades en los temas de auditoría, control, riesgo, calidad, seguridad, gestión y gobernabilidad de las tecnologías de la información. Igualmente, contribuye a velar por el ejercicio ético y digno del profesional que se desempeña en estas especialidades, con lo que coadyuva en la gestión y el buen gobierno corporativo.

Para la inscripción al XXVI Congreso Latinoamericano de Auditores Internos (CLAI), evento de mayor relevancia latinoamericana organizado por la Federación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI). Dado que en 2021 dicho Congreso se desarrollará en Costa Rica, y por consiguiente no se requerirá solicitar recursos para tiquetes al exterior ni viáticos en exterior, se fortalece la partida para que tres compañeros puedan asistir al evento, toda vez que las actividades desarrolladas en él revisten especial importancia para la Auditoría Interna en términos de su dinámica y la de su entorno.

Para la inscripción al Congreso Nacional de Auditores Internos 2021, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica en procura de la actualización en temas relacionados con auditoría interna, control interno, cultura organizacional, manejo del riesgo, gobierno corporativo, habilidades blandas, y otros relevantes para potenciar la actividad de la Auditoría Interna y coadyuvar en la gestión y el buen gobierno.

Para el pago de instructores, tanto nacionales e internacionales, los cuales impartirán actividades de capacitación con base en el Plan de Capacitación Externa 2021.

Para el reemplazo de los manteles existentes, que se encuentran en mal estado, por unos que cuenten con el logo de la Contraloría General de la República, lo cual hace que se tenga más identificación de la institución ante actividades masivas y para el cumplir con las disposiciones del libro de marca de la institución.

Con base en la estrategia institucional, se continuará con el desarrollo de los funcionarios (as) de la institución, en el campo de las competencias personales y técnicas. Enfocando los esfuerzos a la adquisición del conocimiento especializado, requerido para la ejecución de los diferentes procesos. Se incluyen recursos para el desarrollo de programas y de los planes plurianuales según las prioridades institucionales, tales como: congresos, seminarios y actividades de aprendizajes puntuales y de integración, actualización del nivel profesional y administrativo, dentro del marco del Manual de Perfiles de puestos, del Manual de competencias, Políticas de Potencial Humano y Plan Estratégico para la Gestión del Potencial Humano. Recursos para la formulación y facilitación del Plan Plurianual de Actividades de Aprendizaje Institucional, tales como: desarrollo de las competencias técnicas, las cuales les permitan realizar la fiscalización integral que el entorno exige, bajo el cronograma establecido en este documento: 1) Continuar con la ejecución de los planes de desarrollo y autodesarrollo profesional, en temas como: presupuesto, auditoría operativa, investigación, mejora continua, seguimiento de las disposiciones, financiera, tecnologías de información. 2) Ejecución de actividades de aprendizaje en temas jurídicos, tales como: procesos de cobro judicial, responsabilidades disciplinarias, Asociaciones Público Privadas, fideicomisos, contencioso administrativo. Recursos para la ejecución de actividades de aprendizaje en temas de Buen Gobierno corporativo, gestiones de apoyo y demás temas relacionados con la gestión que realiza la institución. Fortalecer las competencias del nivel gerencial, relacionadas con la dirección, motivación y desarrollo de su personal a cargo. Actividades relacionadas con: 1) Desarrollo de la alta gerencia, 2) Actualización de temáticas relacionadas con su labor gerencial, 3) Fortalecimiento de sus competencias en materia de Gestión de Despeño.

Recursos para financiar el V Congreso sobre el Régimen Jurídico de la Hacienda Pública. Se estima un congreso de 2 días de duración para un total de 400 personas. Se incluye gastos por traer tres expertos internacionales y algunos materiales.

COLETILLA: (PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, V CONGRESO SOBRE EL RÉGIMEN JURIDICO DE LA HACIENDA PÚBLICA, INSCRIPCIÓN AL XXVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORES INTERNOS Y AL CONGRESO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS REALIZADO POR EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS).

10702	1 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.519.000,00
-------	--	--------------

Justificación: Desarrollo de actividades de la semana del ambiente que repercuten en el cumplimiento del Plan de Bandera Azul Ecológica y el Plan de Gestión Ambiental Institucional.

Estos recursos son necesarios para la continuidad del programa Juntos Somos Más que promueve la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es empoderar a ciudadanos comprometidos y/o organizados en sus comunidades para la participación consciente en pro de coadyuvar con la fiscalización de la Hacienda Pública. Dado el interés que ha mostrado la ciudadanía en los diferentes proyectos del programa, para el 2020 se han sumado 14 centros educativos y 3 comunidades, que esperan una mayor eficiencia en la gestión pública y en el uso eficiente de los recursos públicos, por lo cual el programa requiere financiamiento para lograr este importante cometido.

COLETILLA: (PROGRAMA JUNTOS SOMOS MÁS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL AMBIENTE).

108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
10801	1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	46.970.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Para mantener el funcionamiento de las puertas automáticas (incluye las puertas de entrada principal, las del anexo, además el portón de entrada al parqueo externo y agujas del parqueo interno).

Para mantener en buen estado y con los parámetros recomendados al sistema de tierras y pararrayos, sistemas críticos para la seguridad de los equipos y personas.

En el año 2010 se venció la garantía del ascensor del edificio anexo, por lo que se necesita continuar con el plan de mantenimiento mensual para su funcionamiento óptimo. Pago de contrato de servicios de mantenimiento de ascensores, según costos actuales.

Reparaciones de puertas, portones, instalación de dispositivos, canoas, y otros. Se refuerza este rubro para atender situaciones imprevistas de levantamiento de piso.

Para realizar las labores de limpieza de tanques de aguas negras y pluviales.

Para el pago del servicio de limpieza de tanques de agua potable como parte del mantenimiento preventivo de tanques de agua.

Mantenimiento correctivo, contrato de ventanales y mantenimiento de estructuras, incluye canoas, cambio de cristales de gran altura, reparación de estructuras metálicas y mecanismos de las ventanas móviles.

Servicios para pintar las tapias, reparaciones varias en cielo raso, paredes y otros de la edificación del parqueo de funcionarios, demarcar tanto el parqueo de funcionarios como el parqueo de jefaturas, recarpeteo, cambio de alambre de navaja, ya que está muy deteriorado.

10804	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.630.000,00
-------	---	---	--------------

Justificación: Pago de mantenimiento y reparación de motosierra, cortasetos y otros.

Mantenimiento de equipos como caladoras, taladros, esmeriles y otros.

Para el mantenimiento del transformador principal según contrato.

Para brindar a la subestación eléctrica principal el adecuado mantenimiento preventivo que requiera.

Se requiere realizar pagos de servicios de mantenimiento de equipos de producción, tales como: Perforadora Industrial, Grapadora industrial, Guillotina industrial, Compaginadora industrial, Empastadora industrial, Emplasticadora semi-industrial, entre otros. Se incluye dentro del presupuesto de la Unidad y no dentro de recurso soporte, por el grado de especialización del equipo.

Para el mantenimiento de la planta de emergencia. Incluye mantenimiento correctivo del panel de control.

10805	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14.500.000,00
-------	---	--	---------------

Justificación: Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales, para tenerlos en condiciones óptimas para su uso y seguridad de los funcionarios. Se tienen contratos vigentes con varias empresas.

10806	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	58.930.000,00
-------	---	--	---------------

Justificación: Reparaciones y reprogramaciones de radios de comunicación de toda la Unidad de Servicios Generales. Estos recursos forman parte de los proyectos de desarrollo de seguridad institucional incluidos en Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), específicamente el denominado "001284 Ampliación de la cobertura del Sistema Circuito Cerrado de Televisión y Control de Accesos en la Contraloría General de la República.

Para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV). Estos recursos forman parte de los proyectos de desarrollo de seguridad institucional incluidos en Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), específicamente el denominado "001284 Ampliación de la cobertura del Sistema Circuito Cerrado de Televisión y Control de Accesos en la Contraloría General de la República.

Se requiere contar con presupuesto para reparar equipos de comunicación que se dañan: proyectores y fax.

La Institución requiere mantener los contratos de los switches adquiridos en el 2019, vigente los cuales corresponden a la contratación a la Red de Datos Institucional de la Contraloría General de la República (CGR) marca Cisco®, 2019CD-000051-0005400001, esto con el fin de que los equipos en caso de una falla en su funcionamiento cuenten con su contrato de soporte para dicha atención.

Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento del Equipo Oralidad ya que se deben atender las audiencias orales que se realizan y el equipo ya no tiene garantía de funcionamiento.

Se requiere continuidad en el acceso a la información vía red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.

Para el pago de servicios de mantenimiento de la Red Institucional de Telefonía, incluye servicios de reemplazo y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico, actualización software, Movimientos, Adiciones y Cambios).

10807	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	13.100.000,00
-------	---	---	---------------

Justificación: Monto estimado para atender el costo del mantenimiento de equipos y mobiliarios de oficina tales como sillas, mesas, escritorios, etc. Incluye el archivo central.

Para el mantenimiento de aires acondicionados de precisión. Ascende el monto por contratación nueva.

Para el mantenimiento de aires acondicionados generales que están por contrato y que no son los aires de precisión del piso 10.

Se requiere reparar fotocopiadoras que se dañan.

10808	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	127.377.000,00
-------	---	---	----------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Mantenimiento preventivo del sistema de UPS para disminuir el riesgo de falla, para aumentar la confiabilidad de los equipos y evitar afectaciones a todos los sistemas de cómputo en general.
Se requiere mantenimiento de los equipos no cubiertos por garantía, para su reparación en caso de fallas (escáneres y equipo Apple de la Unidad de Servicios de Información).
Se requiere contar con presupuesto para los contratos de horas de soporte para la seguridad perimetral de equipos FORTINET.
Se requiere contar con un contrato de mantenimiento para el equipo HPE StoreOnce 3406, equipo que se utiliza como memoria intermedia en donde se almacenan los respaldos realizados de toda la infraestructura tecnológica, permitiendo operaciones de recuperación si se presentan pérdidas o inconsistencias. Al ser un almacenamiento en disco, agiliza el proceso del respaldo y aprovecha al máximo las ventanas de no actividad de usuario. De no ser por estos equipos, el proceso podría durar muchas horas y entorpecer la gestión diaria.
Se requiere que los equipos adquiridos de la red alámbrica institucional, cuenten con contratos que permiten la atención de fallas, siendo que a estos equipos se les finaliza la garantía de funcionamiento, los cuales fueron adquiridos en el 2017.
Se requiere contar con presupuesto para dar mantenimiento a dispositivos de seguridad de la red marca Fortinet que incluye los equipos firegate 1500D, Fortianalyzer y los Fortiweb, debido a que es necesario proteger la información almacenada en los equipos de la Contraloría General de la República, tomando en cuenta que estos dispositivos que protejan información de la Hacienda Pública ante terceros no autorizados.
Se requiere para el pago del contrato de mantenimiento de servidores informáticos Blade diseñados para los centros de proceso de datos específicamente para aprovechar el espacio, reducir el consumo.

10899	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	29.813.000,00
-------	---	---------------

Justificación: Para pago de servicios de mantenimiento de armas de fuego.
Para cubrir la necesidad de reparación de algunos equipos de jardinería, tales como: orilladora, motoguadaña, cortadora de zacate y otros.
Para cubrir las necesidades de mantenimiento de los equipos del sistema de control de accesos, dado que se han visto limitados algunos trabajos de traslado de dispositivos y de mantenimientos correctivos. Asimismo componentes como las lectoras o los electroimanes tienen costos elevados.
Se requieren reparar cámaras fotográficas con que cuenta la CGR en caso de falla o daño. Estas cámaras son utilizadas por los funcionarios en apoyo a sus labores de fiscalización.
Para el pago del contrato de mantenimiento de todos los componentes del sistema de detección de incendios, para que funcione y sea confiable.
Se han incorporado nuevos sistemas.
Para reparación de fallos en el sistema de alarma contra robo, y para cambiar el panel actual, que ya cumplió su vida útil.

109 IMPUESTOS		
10999	1 OTROS IMPUESTOS	30.000,00

Justificación: Se requiere adquirir timbres fiscales para atender el trámite de pasaportes y visas de los funcionarios ante en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

COLETILLA: (TIMBRES FISCALES).

199 SERVICIOS DIVERSOS		
19905	1 DEDUCIBLES	750.000,00

Justificación: Se incluyen recursos como previsión en caso que se deba realizar un pago de deducible de seguros por reparación de vehículos.

PARTIDA: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
20101	1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.188.000,00

Justificación: Compra de gasolina para los vehículos de la institución.
Compra de diésel para vehículos de la institución, la planta eléctrica y bomba contra incendios.
Compra de aceites y lubricantes para la atención de diferentes necesidades instituciones, como labores de mantenimiento.
Se requiere grasa térmica para usar en los equipos de cómputo, como parte del mantenimiento preventivo que se les brinda.

20102	1 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	48.000,00
-------	---	-----------

Justificación: Se requiere comprar alcohol de 90 grados para limpieza de máquinas del área de Publicaciones de la institución.

20104	1 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	7.088.000,00
-------	---------------------------------	--------------

Justificación: Se requiere la compra de variedad de tintas para los equipos de impresión de la institución. Compra de impermeabilizantes, pinturas y diluyentes para atender trabajos de remodelación o mejoras en oficinas y dar mantenimiento a otros recintos de la institución en general.

20199	1 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	285.000,00
-------	--------------------------------------	------------

Justificación: Se requiere la compra de productos químicos tales como silicón, pegamento, entre otros, para cubrir las necesidades institucionales.

203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		
20301	1 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.057.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Para la compra de productos metálicos utilizados en las labores de mantenimiento tales como: tubos y perfiles metálicos, cacheras, diferentes tipos de llavines, algunos tornillos especiales, perfiles para cielos suspendidos, entre otros. Incluye puertas metálicas para la cocina, en atención a la Auditoría de los servicios de soda.

Para cubrir la compra de materiales y productos metálicos, tales como; candados, clavos, llavines, pie de puerta, tornillos, remaches; para cubrir las necesidades institucionales y del área de Mantenimiento.

Se requiere la compra de estructuras metálicas para colocar banners, con el fin de reemplazar las existentes que están en mal estado, se necesitan en eventos, congresos y diversas actividades de carácter Institucional.

Se requiere la compra de soldadura como que se le da a piezas en los equipos de cómputo.

Se requiere adquirir bases metálicas para micrófonos de mesa con el fin de mantenerlos fijo durante el desarrollo de las comparecencias.

20302	1	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.927.000,00
-------	---	---	--------------

Justificación: Compra de lámina de fibra mineral para cielo raso y otros, para atender trabajos de remodelación o mejoras en oficinas. Para hacer trabajos de construcción menores en la Contraloría General de la República.

Para compra de otros productos minerales y asfálticos, para cubrir las necesidades institucionales.

Compra de piso cerámico y cal, para atender las solicitudes de las distintas unidades, que requieran mantenimiento o remodelaciones en los que se utilicen estos productos. Incluye paredes de gypsum.

20303	1	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.750.000,00
-------	---	------------------------	--------------

Justificación: Compra de madera, para atender trabajos de remodelación o mejoras en oficinas.

20304	1	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	16.481.000,00
-------	---	---	---------------

Justificación: Para continuar con el cambio de dispositivos de iluminación por dispositivos de ahorro de energía eléctrica (sensores de movimiento y luminarias LED redondas).

Para compra de materiales de red para remodelaciones como cable UTP, conectores, para cubrir la necesidad del plan de remodelación o mejoras en oficinas de acuerdo al plan de estandarización de mobiliario.

Para cubrir la compra de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: cable eléctrico, uniones conduit, cajas octogonales de uso eléctrico, etc; para satisfacer las necesidades institucionales y del área de mantenimiento.

Se requiere adquirir teclados ergonómicos, mouse ergonómicos y lectores de CD/DVD entre otros para dotar a la institución del equipo necesario para realizar sus labores y para suplir necesidades en temas de salud ocupacional.

Se requieren accesorios para sustitución en caso de que se dañen y sustitución por uso de materiales y consumibles.

20305	1	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.000,00
-------	---	----------------------------------	------------

Justificación: Compra de vidrios para atender trabajos de remodelación o mejoras en oficinas de acuerdo al plan de estandarización de mobiliario.

20306	1	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.204.000,00
-------	---	------------------------------------	--------------

Justificación: Compra de materiales tipo PVC, para atender reparaciones de tuberías. Incluye puertas de plástico.

Para compras de productos, como canaletas, codos, uniones, bridas ("flanger"), reducciones, tubos, tee, entre otros.

20399	1	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.049.000,00
-------	---	--	--------------

Justificación: Compra de inodoros de bajo consumo y mingitorios sin descarga con agua, para seguir con el proyecto de sustitución de dispositivos de ahorro.

Para la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, tales como lijas, duretán, plasterbon, productos de pvc.

204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

20401	1	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.005.000,00
-------	---	-----------------------------	--------------

Justificación: Para compra de herramientas para equipar los vehículos institucionales, tales como: desatornilladores, llaves corofijas, alicates, llaves tipo "rana", cables electricos ("lagartos") y medidores de aire.

Compra de herramientas y accesorios (cuchillo, machete, cortadoras manuales, rastrillo), para uso normal de servicios misceláneos.

Compra de Herramientas varias, tales como amperímetros, escalera, herramientas para red, herramientas de mantenimiento civil (juego de cubos y otros). Martillo, desatornillador, alicate, taladros, para ejecución de las labores de mantenimiento.

Adquisición herramientas para soporte técnico, alicates, desatornilladores entre otros.

Para la compra de brocas, discos de cortar y otros, para uso del área de mantenimiento.

Se requieren para ejecución de las labores de Publicaciones, tales como: tipómetros (reglas metálicas con diferentes unidades de medidas), cutter profesionales, bisturí, respaldos de hule para cortar, entre otros.

Se requiere comprar un tecla para ejecución de las labores de mantenimiento.

20402	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.739.000,00
-------	---	------------------------	--------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Compra de repuestos para los vehículos institucionales.

Compra de repuestos varios para atender las solicitudes de mantenimiento.

Para la compra de baterías cuadradas de 9 voltios para los micrófonos inalámbricos, para sustituir las que se desechan por el uso normal de los micrófonos.

Se requiere para sustituir repuestos de los equipos de producción de Publicaciones, tales como: repuestos para la Grapadora Industrial Interlake, Perforadora Industrial, Guillotina industrial, entre otros.

Se requiere contar con repuestos para las fotocopiadores de la institución.

Se requiere adquirir equipo integrado (Trípode, Blackmagic design ultra mini recorder, set fondo chromakey, estabilizador para cámara, micrófono "shotgun" o de cañón) para la producción de cursos virtuales, productos multimediales didácticos, así como poder ofrecer soluciones innovadoras a los requerimientos institucionales como de capacitación externa. De manera que se pueda cumplir gradualmente con la visión futura del Centro de Capacitación.

299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
29901	1 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	11.124.000,00

Justificación: Para sustituir cintas desgastadas, compra de sellos según necesidades y otros materiales que no se tienen en inventario del Almacén.

Para cubrir la compra de útiles y materiales de oficina y cómputo de uso institucional, tales como: bolígrafos, lápices, perforadora, tijeras, disco compacto, bandas, de hule, fastener, dispensadores para cintas, entre otros.

Materiales necesarios para la reproducción documental y acabado final de los productos de Publicaciones, tales como: compra de rollos de plásticos y láminas de plástico para acabado final de trabajos, Fundas de plástico legal o carta para emplastar, grapas varios tipos, así como anillos de encuadernación, Cinta adhesiva transparente doble contacto, Discos compactos doble cara, Goma todo tipo, Lápiz, Marcador, Numerador automático de metal (foliador), Pinceles, Plástico para encuadernar, Pluma para dibujar o escribir.

Se requieren bases para portátiles, para mejorar la ergonomía y evitar problemas de salud, conforme con las recomendaciones de la Unidad de Gestión del Potencial Humano y de Salud Ocupacional.

Se requieren para la sustitución de cartuchos utilizados para el respaldo de información de los servidores y de las bases de datos.

29902	1 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.406.000,00
-------	---	--------------

Justificación: Se requiere adquirir un botiquín para dotar de herramientas y equipo a los miembros de las brigadas de primeros auxilios.

Se requiere adquirir guantes, los cuales son utilizados por la Unidad de Servicios de Información, en lo que corresponde a la manipulación de documentación, en el archivo institucional, y por la Unidad de Servicios Generales en la labores de limpieza institucional. Otros productos de protección o prevención de la salud.

Se requiere adquirir lancetas, con el fin de mantener los botiquines con los materiales que se puedan necesitar.

Se requiere adquirir cintas de glucómetro, para mantener los botiquines con los materiales que se necesitan.

29903	1 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.597.000,00
-------	---	--------------

Justificación: Se requiere adquirir libros formato impreso y digital.

Se requiere para el pago de suscripción digital a periódicos como: Nación, Financiero, Semanario Universidad, Diario Extra, La República.

Se requiere para el pago de suscripciones a revistas y plataformas de información (ASELEX y otros).

Para el pago de papelería varia (compra de sobres y papel especial para la emisión de notas de agradecimiento, invitaciones, pésame y otros mensajes que se remiten en el Despacho. Estos sobres son de un papel y logotipos especiales).

Para cubrir las necesidades de productos de papel, cartón y otros de carácter institucional, tales como: papel para impresión, sobres, cartulinas, rollos de papel para sumadora, blocks de papel, etc.

Se requiere la compra de material necesario para la producción gráfica: compra de papel y cartulina especial para producción gráfica.

29904	1 TEXTILES Y VESTUARIO	7.732.000,00
-------	------------------------	--------------

Justificación: Se requiere la compra de uniformes para funcionarios del área de: seguridad, transportes, misceláneos, publicaciones y mantenimiento.

Se requiere la adquisición de productos tales como paños de microfibra y mechas para limpieza, utilizados por la Unidad de Servicios Generales en la labores de limpieza institucional, así como otros productos de protección o prevención de la salud.

Se requiere la compra de cordones para portar el carné, para el cumplimiento de normativa de portación del carné.

Compra de camisetas para uso de los funcionarios.

Se requiere la compra de uniformes para uso de los funcionarios que por sus labores los requieren.

Materiales necesarios para la reproducción documental y acabado final de los productos de Publicaciones, tales como: compra de rollos de plásticos y láminas de plástico para acabado final de trabajos, Fundas de plástico legal o carta p/emplastar, grapas varios tipos, así como anillos de encuadernación, Cinta adhesiva transparente doble contacto, Discos compactos doble cara, Goma todo tipo, Lápiz, Marcador, Numerador automático de metal (foliador), Pinceles, Plástico para encuadernar, Pluma para dibujar o escribir.

Para la atención del mantenimiento de equipos de cómputo, considerando la situación del país con el COVID-19.

29905	1 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	22.182.000,00
-------	-----------------------------------	---------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Para cubrir la compra de materiales de limpieza de uso institucional, tales como: compra de papel higiénico, limpiadores varios, crema lavaplatos, bolsas oxobiodegradables, jabones varios, mecha para piso, escobas, "palos de piso", limpiadores varios, compra de mopas para vidrio, squilli, para uso normal de servicios de limpieza.
Se requiere disponer de puntos ecológicos visibles para las visitas a la CGR, esto con el fin de fomentar la adecuada separación de los residuos, cumpliendo con lo establecido en el PGAI y Bandera Azul.
Se requiere adquirir líquidos de limpieza especiales para dar soporte en el área de tecnologías de información, considerando la situación del país con el COVID-19.

29906	1 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	6.850.000,00
-------	--	--------------

Justificación: Se requiere dotar de chalecos reflectivos a a los nuevos miembros de las brigadas de emergencia.
Compra de guantes de seguridad para labores de limpieza.
Se requiere la compra de guantes de seguridad, lentes y mascarillas de seguridad para polvos y vapores orgánicos, como equipo de protección personal para labores de mantenimiento.
Compra de artículos de seguridad muy usados, tales como: focos, cinturones, portaesposas, portabatones, batones, orejeras, anteojos de protección para prácticas de tiro, portabalas, entre otros.
Se requiere la compra de tiros calibre 9 mm, para el área de seguridad y prácticas de tiro.
Compra de guantes, respiradores, lentes de seguridad, tapones auditivos, cascos, cinta antideslizante y focos.

29999	1 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.105.000,00
-------	---	--------------

Justificación: Es necesario adquirir tarjetas para impresión de los carnés del personal, en cumplimiento de normativa de portación del carné.
Se requiere la compra de baterías tales como: baterías AA, AAA, baterías para foco
Es necesario adquirir portacarnés plásticos, en cumplimiento de normativa de portación del carné.
Para renovar por vencimiento 20 dispositivos de Quick pass que utilizan en los vehículos institucionales para el pago de peajes.

PARTIDA:**5 BIENES DURADEROS****501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**

50101	280 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	70.000.000,00
-------	--	---------------

Justificación: Para 2021 se planifica continuar con el proyecto para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida de energía eléctrica (UPS, por sus siglas en inglés). Estas unidades de poder se encuentran actualmente obsoletas y se requiere agregar más capacidad para garantizar la redundancia del suministro en el centro de datos en caso de apagones o mantenimientos al sistema eléctrico. La redundancia en los sistemas eléctricos que apoyan el centro de datos no solo protegen los equipos sino que brindan seguridad a la información y dan continuidad a la normal operación.

50102	280 EQUIPO DE TRANSPORTE	25.830.000,00
-------	--------------------------	---------------

Justificación: Para continuar con la renovación de la flota vehicular según el plan presentado al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). El proyecto consiste en sustituir los vehículos institucionales que cuenten con 10 años o más de uso. Busca atender las solicitudes de transporte tanto dentro como fuera del área metropolitana con vehículos en buenas condiciones y con rendimientos de combustible aceptables. Se busca adquirir vehículos con eficiencias de combustible superiores a las actuales. Brindar una mayor seguridad a los pasajeros de los vehículos. La renovación de la flota vehicular es una necesidad basada en los costos que para la institución representa el deterioro de la actual flota y sus gastos de mantenimiento. Este proyecto le permite a la Contraloría General de la República mejorar la calidad del gasto en los vehículos necesarios para el traslado de funcionarios que laboran en Fiscalización. Con este monto se estima comprar 3 vehículos sedán eléctricos quedando pendiente de sustituir 7 vehículos sedán de gasolina. Según el plan de sustitución presentado a MIDEPLAN, toda la flota vehicular estaría sustituida para el 2022, por lo cual es importante que este presupuesto del 2021 sea aprobado.

50103	280 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9.581.000,00
-------	----------------------------	--------------

Justificación: Compra de radios de comunicación para sustituir por deterioro y para nuevo ingreso. El plan de sustitución de los radios de comunicación se estima se llevará a cabo en tres años, comenzando a a partir del 2020 y finalizando en el 2022.
Se requieren cámaras para continuar con el objetivo de ampliar el sistema de CCTV y de reemplazar cámaras análogas por tecnología IP. Estos recursos forman parte de los proyectos de desarrollo de seguridad institucional incluidos en Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), específicamente el denominado "001284 Ampliación de la cobertura del Sistema Circuito Cerrado de Televisión y Control de Accesos en la Contraloría General de la República".

Adquisición de accesorios de comunicación y presentación para todas las Unidades: Micrófonos, pantalla 32 pulgadas, Combo columnas parlantes, headsets, diademas para teléfono, mezcladora profesional de 8 canales, cámara web, grabadora digital y micrófono para videoconferencias.

Se requiere adquirir equipo integrado (Blackmagic Design ATEM Television Studio HD, Mixer, Cámara de vídeo, Kit de micrófono inalámbrico) para la producción de cursos virtuales, productos multimediales didácticos, así como poder ofrecer soluciones innovadoras a los requerimientos institucionales como de capacitación externa. De manera que se pueda umplir gradualmente con la visión futura del Centro de Capacitación.

50104	280 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.100.000,00
-------	------------------------------------	--------------

Justificación: Compra de mobiliario de oficina (estaciones modulares, sillas, mesas, escritorios) en atención de recursos solicitados por las diferentes dependencias de la institución. Estos recursos forman parte de los proyectos de desarrollo de seguridad institucional incluidos en Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), específicamente el denominado "001285 Mejoramiento de la infraestructura física de la Contraloría General de la República. Incluye el cambio de paredes de panel por paredes estándar de 11 cubículos de la Auditoría Interna.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

relaciones con los clientes, por ejemplo de qué institución es, correo, número telefónico, cursos a los que ha asistido) como herramienta para el manejo de prospectos que permita fortalecer el dominio de los públicos atendidos, de forma que permita filtrar y mejorar las acciones de promoción antes del ingreso de datos al SICAP.

Se requiere renovar el servicio de desarrollo y administración en línea del software Swiftic, de nuestra App para móviles y tablets, lo cual permite tener a disposición de nuestros usuarios y clientes esta solución tecnológica e informativa.

Se requiere el pago de la renovación de las licencias Risk Simulator, que se utilizan para el manejo de riesgos.

Se requiere el derecho de uso de las licencias Tableau para atender las necesidades institucionales de publicar análisis estadísticos de datos, de manera que sean de fácil entendimiento y visualización para el usuario final. A su vez, permite conexión con el paquete de análisis estadístico R. Se requiere la renovación y actualización del software Airmagnet Spectrum y Airmagnet Wifi Analyzer, el cual administra la red inalámbrica, permitiendo extender o disminuir los accesos inalámbricos.

Se requiere contar con las licencias de Windows Server Estándar de sistema operativo de los servidores, las cuales deben adquirirse bajo modalidad Assurance.

Se requiere mantener actualizadas las licencias de Windows Server Estándar WinSvrStd LicSAPk OLV D 1Y AqY1 AP 2Proc instaladas en los servidores institucionales.

Se requiere brindar soporte a las licencias Teamviewer Corporate para los funcionarios de la CGR en la atención de problemas que presenten los equipos o dudas en las aplicaciones que utilizan.

Se requiere mantener actualizadas las licencias de autocad con que cuenta la CGR, las mismas se utilizan para la edición del dibujo digital de planos de edificios o la recreación de imágenes en 3D y son utilizadas por los ingenieros de la institución.

Se requiere la renovación de las licencias Eviews, las cuales son utilizadas por los economistas para realizar análisis econométricos.

Se requiere el mantenimiento de la licencia adquirida para Firma digital, para todos los usuarios de la CGR.

Se requiere la actualización de licencias Arc Gis, la cual es utilizada para el diseño de mapas y manipulación de objetos de información geográfica y manipulación de información de zonas marítimo-terrestres

Se requiere el pago de la renovación de las licencias AIRMAGNET SURVEY PRO que se adquirieron el año pasado, las cuales monitorean el comportamiento de la red inalámbrica.

Es necesaria la actualización del software de monitoreo QUEST Toad Development Suite, Quest Toad DBA Suite y Quest Foglight/Perf, por cuanto son un conjunto de programas informáticos que se utilizan para el monitoreo y análisis de rendimiento de los servidores, enrutadores y programas de Oracle. Asimismo, incorpora las herramientas para la administración del espacio en disco, análisis de sentencias de SQL y modelaje de cargas de trabajo.

Para el pago del segundo año del derecho de uso de las licencias Toad for Oracle Developer Edition que permiten mantener un conjunto de programas para el monitoreo y análisis de rendimiento de los servidores, enrutadores y programas de Oracle. Asimismo, incorpora las herramientas para la administración del espacio en disco, análisis de sentencias de SQL y modelaje de cargas de trabajo.

Se requiere renovar varias licencias de software assurance con que cuenta la CGR de tales como: 27 office, 670 Windows Server CAL y 4 Licencias de Project.

Se requiere actualizar las licencias de software QlikView, adquiridas el año anterior para la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, para lectura de modelos (análisis de datos estadísticos y nubes de datos y reportes).

Se requieren las licencias Adobe Creative Cloud, mailchimp, Render forest, Mobirise, para los funcionarios que desarrollan sitios Web y diseñan artes gráficas en la CGR.

Se requiere contar con horas de soporte avanzado por parte de la empresa proveedora del software de firma digital, con el fin de lograr su implementación en los sistemas institucionales.

Se requiere contar con la licencia para la Base de datos MySQL, para el proyecto de manejar históricos (no modificables, solo consulta) que descarguen la base de datos de producción y no se adquieran nuevas licencias de Oracle, cuyo costo es muy elevado.

Actualización de software de respaldo de servidores y bases de datos con que cuenta la CGR, HP Data Protector, el cual sirve para realizar respaldos de información almacenada en equipos de cómputo y arreglos de discos (NAS y SAN). Corresponde a las licencias que deben de aplicarse a los servidores para poder obtener los respaldos de la información que se encuentra en ellos, de manera que se pueda recuperar ante una falla en la máquina o en alguno de sus componentes.

Para el pago de las herramientas de Oracle, instalada en los servidores institucionales que nos permiten mantener la plataforma tecnológica de software ORACLE actualizada y operativa.

Se requiere adquirir 700 licencias para la administración de los equipos de los usuarios finales, este software permite la actualización de parches de sistemas operativos, instalación y desinstalación de software de manera masiva y remota.

Se requiere la actualización la licencia de VMWARE ya que permite "virtualizar" los servidores que soportan todos los sistemas de la CGR.

Estos recursos forman parte de los proyectos de desarrollo tecnológico incluidos en Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), específicamente el denominado "002052 Mantenimiento de la infraestructura tecnológica en operación".

Se requiere un nuevo contrato para adquirir las licencias antivirus, es necesario contar con una plataforma de seguridad contra malware, con el fin de proteger la información que se encuentra en las estaciones de trabajo de los funcionarios y en los servidores que lo requieran. Estos recursos forman parte de los proyectos de desarrollo tecnológico incluidos en Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), específicamente el denominado "002053 Seguridad Informática Gestión de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica". Asimismo para dar cumplimiento a la política 33 del buen gobierno corporativo y a lo indicado en el capítulo de Control de Malware, de las Directrices sobre Seguridad y Buen Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

PARTIDA:

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	53.325.000,00

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	53.325.000,00
COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).				
202	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	10.007.000,00

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

60201	1	BECAS A FUNCIONARIOS		5.000.000,00
-------	---	----------------------	--	--------------

Justificación: Gastos para fomentar la especialización del personal en temas estratégicos para la institución, a nivel de post-gradados.

60202	1	BECAS A TERCERAS PERSONAS		7.000.000,00
-------	---	---------------------------	--	--------------

Justificación: Recursos para cubrir ayuda a estudiantes de Colegios Técnicos que realizan su práctica profesional en la Institución, con la que se espera dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

60299	1	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS		113.000,00
-------	---	---------------------------------	--	------------

Justificación: Recursos para cubrir la Certificación de Auditor de Sistemas de Información (CISA) de un funcionario de la Unidad de Tecnologías de Información.

COLETILLA: (CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) DE UN FUNCIONARIO).

603 PRESTACIONES

60301	1	PRESTACIONES LEGALES		100.000.000,00
-------	---	----------------------	--	----------------

Justificación: Para atender el pago de extremos laborales ante salida de funcionarios por pensión, renuncia, etc. Es necesario aclarar que existen funcionarios de las distintas áreas de fiscalización y apoyo, que cumplirán los requisitos para el régimen de pensiones para el cual cotizan, por lo que existe la posibilidad de que algunos de esos funcionarios ejerzan su derecho a la pensión.

60399	1	OTRAS PRESTACIONES		14.945.000,00
-------	---	--------------------	--	---------------

Justificación: Previsión para atender el pago patronal por subsidio de incapacidades de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).

606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

60601	1	INDEMNIZACIONES		20.000.000,00
-------	---	-----------------	--	---------------

Justificación: Previsión para cubrir el pago de gastos relacionados con procesos judiciales en los que se encuentra involucrada la Contraloría.

COLETILLA: (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES).

607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES			
210	1	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS).	Ced. Jur.: 2-200-042-15408	5.051.000,00

Justificación: Para el pago de la cuota anual, según lo establecido en la Carta Constitutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS). La cuota está fijada por OLACEFS en un monto de \$8.253,16 y según tipo de cambio.

COLETILLA: (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO).

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES			
215	1	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI).	Ced. Jur.: 2-200-042-15408	503.000,00

Justificación: Para el pago de la cuota anual según el artículo 9 de los estatutos de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), aprobados en el XVII Congreso, la cuota está definida en €741,11(\$821,86) por la INTOSAI.

COLETILLA: (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO).

220	1	ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS).	Ced. Jur.: 2-200-042-15408	2.504.000,00
-----	---	--	----------------------------	--------------

Justificación: Para el pago de la cuota anual a la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), según el acuerdo de la XL Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS. La cuota está definida en \$4.090,53 equivalente a cerca del 50% de la cuota a OLACEFS.

COLETILLA: (CUOTA DE MEMBRESÍA ANUAL, SEGÚN DECISIÓN N.ºOCCEFS/AG/2016/008 DE LA LX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA).

PARTIDA:**7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO			
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS			
200	280	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO).	Ced. Jur.: 3-007-204724	800.000,00

Justificación: Para el pago de bonos de carbono, como parte de las medidas de compensación ambiental por emisiones de dióxido de carbono y con miras a la obtención de la certificación de C-Neutralidad. El pago se debe hacer al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

COLETILLA: (APORTE VOLUNTARIO AL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL POR SERVICIOS AMBIENTALES, SEGÚN LEY N°7575 DEL 13/2/1996 Y REGLAMENTO N°25721 DEL 17/10/1996).

Sistema de Formulación de Presupuesto Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

102 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Código	IP	FF		Monto
PROGRAMA:		12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		
PARTIDA:		0 REMUNERACIONES		
001			REMUNERACIONES BÁSICAS	
101		1	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.949.707.324,00
Justificación: Para atender el pago de los sueldos para cargos fijos.				
103		1	SERVICIOS ESPECIALES	62.549.736,00
Justificación: Para el pago de servicios especiales.				
003			INCENTIVOS SALARIALES	
301		1	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.042.370.000,00
Justificación: Para atender el pago de los aumentos anuales.				
302		1	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	910.848.000,00
Justificación: Para atender el pago de la restricción al ejercicio liberal de la profesión.				
303		1	DECIMOTERCER MES	869.869.000,00
Justificación: Para atender el pago del aguinaldo.				
304		1	SALARIO ESCOLAR	791.730.000,00
Justificación: Para atender el pago del salario escolar.				
399		1	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	709.652.000,00
Justificación: Para atender el pago de otros incentivos salariales.				
004			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
401			CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	
	200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147 967.578.000,00
Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de salud a la C.C.S.S.				
COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).				
405			CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	
	200	1	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	Ced. Jur.: 4-000-042152 52.302.000,00
Justificación: Para atender la contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.				
COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).				
005			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	
501			CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	
	200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147 528.162.000,00
Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.				
COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).				

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	156.905.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			
200	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	Ced. Jur.: 4-000-042147	313.810.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al fondo de capitalización laboral.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS			
200	1	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Ced. Jur.: 3-002-455172	411.360.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Asociación Solidarista).

COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).

203	1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.)	Ced. Jur.: 3-004-045110	7.053.000,00
-----	---	--	-------------------------	--------------

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Coopecaja).

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998).

PARTIDA:**1 SERVICIOS****102 SERVICIOS BÁSICOS**

10201	1	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		25.105.000,00
-------	---	-----------------------------------	--	---------------

Justificación: Para atender el pago de los servicios de agua y alcantarillado.

10202	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		73.031.000,00
-------	---	-------------------------------	--	---------------

Justificación: Para atender el pago del servicio de energía eléctrica.

10204	1	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		54.148.000,00
-------	---	--------------------------------	--	---------------

Justificación: Para el pago de servicios de telecomunicaciones (teléfonos e internet).

10299	1	OTROS SERVICIOS BÁSICOS		2.546.000,00
-------	---	-------------------------	--	--------------

Justificación: Para atender el pago de los servicios municipales.

COLETILLA: (SERVICIOS MUNICIPALES).

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

10303	1	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		163.000,00
-------	---	-----------------------------------	--	------------

Justificación: Para el pago de servicios de fotocopiado de expedientes e información requerida como insumo para la ejecución de investigaciones y auditorías.

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10403	1	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		7.400.000,00
-------	---	--	--	--------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Monto previsto por la División Jurídica para el pago de peritajes judiciales, para plantear una adecuada defensa de la CGR ante los tribunales.

La gestión del conocimiento es para la DFOE una de las herramientas más importantes para el buen desempeño de nuestras labores, la transferencia de información permite ampliar nuestros horizontes y mejorar la calidad de nuestro trabajo y productos, principalmente en materias especializadas. En razón de lo anterior, se requiere complementar con criterio experto los proyectos de auditoría que requieran el uso del sistema de información geográfica, proyectos de fiscalización portuarios y/o ferroviarios.

COLETILLA: (ASESORÍA EN MATERIA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TOPOGRÁFICA, ASI COMO PARA LOS PERITAJES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN).

10404	1 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	20.300.000,00
-------	---	---------------

Justificación: La gestión del conocimiento es para la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa una de las herramientas más importantes para el buen desempeño de nuestras labores, la transferencia de información permite ampliar nuestros horizontes y mejorar la calidad de nuestro trabajo y productos. En razón de lo anterior, se requiere complementar con criterio experto los siguientes proyectos: Asesoría en auditoría financiera, Presupuestos Públicos: Presupuesto por resultados, plurianual, Evaluación de servicios sociales con énfasis en educación y asesoría en el campo de la antropología/sociología como parte de un abordaje integral de un proyecto de fiscalización relacionado con la reducción de vulnerabilidad de territorios urbanos ante fenómenos meteorológicos; esta vulnerabilidad se puede enfrentar desde las dimensiones social, ecológica y estructural, de ahí la necesidad de asesoría en la dimensión social. La División Jurídica tiene un monto previsto para el pago de peritajes judiciales, para plantear una adecuada defensa de la Contraloría General de la República ante los tribunales.

COLETILLA: (ASESORÍA EN MATERIA DE AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTOS PÚBLICOS, ANTROPOLOGÍA/SOCIOLOGÍA, ASI COMO PARA LOS PERITAJES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN).

10499	1 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.000.000,00
-------	--------------------------------------	--------------

Justificación: La gestión del conocimiento es para la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa es una de las herramientas más importantes para el buen desempeño de nuestras labores, la transferencia de información permite ampliar nuestros horizontes y mejorar la calidad de nuestro trabajo y productos. En razón de lo anterior, se requiere complementar con criterio experto en ecología como parte de un abordaje integral de un proyecto de fiscalización relacionado con la reducción de vulnerabilidad de territorios urbanos ante fenómenos meteorológicos; esta vulnerabilidad se puede enfrentar desde las dimensiones social, ecológica y estructural, de ahí la necesidad de asesoría en la dimensión ecológica.

COLETILLA: (ASESORÍA EN ECOLOGÍA).

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

10501	1 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	189.000,00
-------	------------------------------	------------

Justificación: Para cubrir los gastos de transporte dentro del país durante la realización de estudios y trabajo de campo fuera del área metropolitana.

10502	1 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	11.600.000,00
-------	----------------------------	---------------

Justificación: Para cubrir los gastos de viaje (alimentación y hospedaje) de estudios y trabajos de campo que se realizan fuera del área metropolitana.

10503	1 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.673.000,00
-------	-----------------------------	--------------

Justificación: Existe necesidad de que los funcionarios conozcan la forma en que operan otras entidades de fiscalización, asistan a capacitaciones de actualización profesional y que adquieran conocimientos y experiencias de interés para la fiscalización y que a su vez, compartan los conocimientos con el resto de funcionarios. Los eventos de mayor relevancia a los que se espera participar, se detallan a continuación, y se hace la aclaración que se presupuesta cubrir un porcentaje menor o igual al 80% del total de los viáticos, el mismo puede variar en la ejecución del presupuesto según las políticas internas de la División para financiamiento de transporte y viáticos: Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (noviembre, Argentina), Seminario Internacional sobre Presupuestos Públicos (noviembre, Guatemala), Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (octubre, Ecuador) Conferencia Latin Cacs - ISACA (agosto, República Dominicana), Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (julio, Argentina), Congreso Latinoamericano de Fideicomisos (octubre, Guatemala), Convención Latinoamericana de Gestión de Riesgo (setiembre, Colombia), Annual ACFE Global Fraud Conference - ACFE (junio, Estados Unidos), Asamblea del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (abril, República Dominicana), Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (diciembre, Panamá), Congreso Internacional de Telemática y Telecomunicaciones (diciembre, Cuba). En todos los eventos participará un funcionario.

La Contraloría a raíz del nuevo esquema de contratación podría tener que asistir a capacitaciones o eventos en el extranjero que favorezca a la implementación de la nueva normativa, por lo que se hace la reserva para eventualmente participar en dichos eventos. Generalmente son los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Francia 2021.

Para cubrir el costo de alimentación y hospedaje para participar en cursos de extensión, en función del programa de desarrollo de la División Jurídica: Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo, Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional.

10504	1 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.908.000,00
-------	---------------------------	--------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

Justificación: Existe necesidad de que los funcionarios conozcan la forma en que operan otras entidades de fiscalización, asistan a capacitaciones de actualización profesional y que adquieran conocimientos y experiencias de interés para la fiscalización y que a su vez, compartan los conocimientos con el resto de funcionarios. Los eventos de mayor relevancia a los que se espera participar, se detallan a continuación, y se hace la aclaración que se presupuesta cubrir un porcentaje menor o igual al 80% del total de los viáticos, el mismo puede variar en la ejecución del presupuesto según las políticas internas de la División para financiamiento de transporte y viáticos: Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (noviembre, Argentina), Seminario Internacional sobre Presupuestos Públicos (noviembre, Guatemala), Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (octubre, Ecuador) Conferencia Latin Cacs - ISACA (agosto, República Dominicana), Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (julio, Argentina), Congreso Latinoamericano de Fideicomisos (octubre, Guatemala), Convención Latinoamericana de Gestión de Riesgo (setiembre, Colombia), Annual ACFE Global Fraud Conference - ACFE (junio, Estados Unidos), Asamblea del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (abril, República Dominicana), Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (diciembre, Panamá), Congreso Internacional de Telemática y Telecomunicaciones (diciembre, Cuba). En todos los eventos participará un funcionario.

La Contraloría a raíz del nuevo esquema de contratación podría tener que asistir a capacitaciones o eventos en el extranjero que favorezca a la implementación de la nueva normativa, por lo que se hace la reserva para eventualmente participar en dichos eventos. Generalmente son los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Francia 2021.

Para cubrir el costo de alimentación y hospedaje para participar en cursos de extensión, en función del programa de desarrollo de la División Jurídica: Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo, Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional.

106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	
10601	1 SEGUROS	46.539.000,00

Justificación: Para atender el pago de seguros: incendios, vehículos y riesgos de trabajo y viajero.

109	IMPUESTOS	
10999	1 OTROS IMPUESTOS	20.000,00

Justificación: Se requiere para el pago de especies fiscales, timbres y otros impuestos.

COLETILLA: (TIMBRES Y ESPECIES FISCALES).

PARTIDA: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
29906	1 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	400.000,00

Justificación: Se requiere para la adquisición de dispositivos de seguridad para los funcionarios que realizan visitas de campo y giras, tales como chalecos, cascos, botas, lentes de seguridad, mascarillas, entre otros, con el objetivo de prevenir riesgos en la ejecución de sus labores.

PARTIDA: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		
	200	1 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	141.850.000,00
		Ced. Jur.: 4-000-042147	

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

	202	1 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	26.152.000,00
		Ced. Jur.: 4-000-042147	

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		
60299	1	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1.200.000,00

Justificación: Para cubrir el 50% de membresía correspondiente a la Certificación de Auditor de Sistemas de Información (Certified Information Systems Auditor, CISA) de 9 funcionarios ya certificados, y para otros funcionarios a los cuales se estará gestionando la certificación en el periodo 2020-2021. Además, para cubrir el 50% de la cuota correspondiente a la membresía Certificación de Examinadores de Fraude de la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) para un funcionario.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2021**Instancia: ANTEPROYECTO****Escenario: 0**

COLETILLA: (PAGO DEL 50% DE MEMBRESÍA DE CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) Y CERTIFICACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE).

603 PRESTACIONES

60301	1 PRESTACIONES LEGALES	154.000.000,00
-------	---------------------------	----------------

Justificación: Para atender el pago de extremos laborales ante salida de funcionarios por pensión, renuncia, etc. Es necesario aclarar que existen funcionarios de las distintas áreas de fiscalización y apoyo, que cumplirán los requisitos para el régimen de pensiones para el cual cotizan, por lo que existe la posibilidad de que algunos de esos funcionarios ejerzan su derecho a la pensión.

60399	1 OTRAS PRESTACIONES	20.274.000,00
-------	-------------------------	---------------

Justificación: Previsión para atender el pago patronal por subsidio de incapacidades de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).

RELACIÓN DE

PUESTOS

RP-- 1

1.1.1.1.102.000 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS
PARA EL AÑO 2021

Código Clase	Objeto Gasto	Puestos	Detalle de los	Cuota Mensual	Cuota Anual
102.009	DIRECCIÓN	ESTRATÉGICA Y DE APOYO		_____	_____

RP-102- 2

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los		Cuota Mensual	Cuota Anual
102.009-000.01		ADMINISTRACION SUPERIOR Y APOYO ADMINISTRATIVO			2,258,145,672
951	101	2	ASESOR S.U. a 3,289,701 Cls c/u (e)	6,579,402	78,952,824
1138	101	1	ASISTENTE S.U. (e)	2,106,814	25,281,768
2006	101	3	ASISTENTE TECNICO a 934,350 Cls c/u (e)	2,803,050	33,636,600
2161	101	1	AUDITOR INTERNO S.U. (e)	3,289,701	39,476,412
2571	101	5	AUXILIAR DE FISCALIZADOR S.U. a 527,650 Cls c/u (e)	2,638,250	31,659,000
3209	101	6	CONDUCTOR a 392,750 Cls c/u (e)	2,356,500	28,278,000
3211	101	6	CONDUCTOR S.U. a 439,350 Cls c/u (e)	2,636,100	31,633,200
3806	101	1	CONTRALOR(A) GENERAL S.U. (e)	5,740,000	68,880,000
5871	101	11	FISCALIZADOR S.U. a 1,742,914 Cls c/u (e)	19,172,054	230,064,648
5872	101	40	FISCALIZADOR a 806,850 Cls c/u (e)	32,274,000	387,288,000
5873	101	5	FISCALIZADOR ASOCIADO a 643,250 Cls c/u (e)	3,216,250	38,595,000
5875	101	4	FISCALIZADOR ASISTENTE a 492,050 Cls c/u (e)	1,968,200	23,618,400
5877	101	30	FISCALIZADOR ASISTENTE S.U. a 571,150 Cls c/u (e)	17,134,500	205,614,000
5878	101	22	FISCALIZADOR ASOCIADO S.U. a 1,209,264 Cls c/u (e)	26,603,808	319,245,696
5971	101	1	GERENTE DE DIVISION S.U. (e)	4,360,413	52,324,956
7380	101	1	JEFE DE UNIDAD S.U (e)	2,471,001	29,652,012
8251	101	9	JEFE DE UNIDAD a 1,059,250 Cls c/u (e)	9,533,250	114,399,000
9280	101	2	MENSAJERO a 392,750 Cls c/u (e)	785,500	9,426,000
9281	101	1	MENSAJERO S.U. (e)	439,350	5,272,200
10330	101	2	OFICIAL DE SEGURIDAD a 392,750 Cls c/u (e)	785,500	9,426,000
10331	101	12	OFICIAL DE SEGURIDAD S.U. a 439,350 Cls c/u (e)	5,272,200	63,266,400
10581	101	4	OFICINISTA a 415,350 Cls c/u (e)	1,661,400	19,936,800
10583	101	8	OFICINISTA S.U. a 468,050 Cls c/u (e)	3,744,400	44,932,800
12875	101	7	SECRETARIA S.U. a 492,450 Cls c/u (e)	3,447,150	41,365,800
12980	101	3	SECRETARIA DE GERENCIA a 448,850 Cls c/u (e)	1,346,550	16,158,600
12981	101	14	SECRETARIA DE GERENCIA S.U. a 527,650 Cls c/u (e)	7,387,100	88,645,200
13495	101	2	SECRETARIA DE DESPACHO a 481,250 Cls c/u (e)	962,500	11,550,000
13693	101	1	SUBCONTRALOR(A) GENERAL S.U. (e)	5,423,713	65,084,556
14423	101	1	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (e)	426,950	5,123,400
14525	101	2	SUPERVISOR DE SEGURIDAD a 415,350 Cls c/u (e)	830,700	9,968,400
14526	101	3	SUPERVISOR DE SEGURIDAD S.U. a 468,050 Cls c/u (e)	1,404,150	16,849,800
15951	101	1	TRABAJADOR AUXILIAR S.U. (e)	412,150	4,945,800
15952	101	10	TRABAJADOR AUXILIAR a 365,850 Cls c/u (e)	3,658,500	43,902,000
16140	101	5	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 415,350 Cls c/u (e)	2,076,750	24,921,000
16141	101	3	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 S.U. a 468,050 Cls c/u (e)	1,404,150	16,849,800
16145	101	2	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 420,950 Cls c/u (e)	841,900	10,102,800
16146	101	2	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 S.U. a 492,450 Cls c/u (e)	984,900	11,818,800

RP-102- 3

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los	Cuota Mensual	Cuota Anual
101		82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		47,714,064
101		180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		0
105		133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		15,000,204
202		87 RECARGO DE FUNCIONES		8,000,000
301		15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		644,555,000
302		189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		380,284,000
399		40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		307,376,000
		TOTAL PROGRAMA:		3,661,074,940

RP-102- 4

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los	Cuota Mensual	Cuota Anual
102.012	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA			
102.012-000.01	FISCALIZACION OPERATIVA Y EVALUATIVA			6,835,935,804
2006	101 18	ASISTENTE TECNICO a 934,350 Cls c/u (e)	16,818,300	201,819,600
2007	101 13	ASISTENTE TECNICO S.U. a 2,106,814 Cls c/u (e)	27,388,582	328,662,984
2571	101 25	AUXILIAR DE FISCALIZADOR S.U. a 527,650 Cls c/u (e)	13,191,250	158,295,000
5871	101 117	FISCALIZADOR S.U. a 1,742,914 Cls c/u (e)	203,920,938	2,447,051,256
5872	101 103	FISCALIZADOR a 806,850 Cls c/u (e)	83,105,550	997,266,600
5873	101 22	FISCALIZADOR ASOCIADO a 643,250 Cls c/u (e)	14,151,500	169,818,000
5875	101 3	FISCALIZADOR ASISTENTE a 492,050 Cls c/u (e)	1,476,150	17,713,800
5877	101 34	FISCALIZADOR ASISTENTE S.U. a 571,150 Cls c/u (e)	19,419,100	233,029,200
5878	101 85	FISCALIZADOR ASOCIADO S.U. a 1,209,264 Cls c/u (e)	102,787,440	1,233,449,280
5971	101 3	GERENTE DE DIVISION S.U. a 4,360,413 Cls c/u (e)	13,081,239	156,974,868
5977	101 18	GERENTE DE AREA/ASOCIADO S.U. a 3,289,701 Cls c/u (e)	59,214,618	710,575,416
12870	101 3	SECRETARIA a 420,950 Cls c/u (e)	1,262,850	15,154,200
12875	101 13	SECRETARIA S.U. a 492,450 Cls c/u (e)	6,401,850	76,822,200
12980	101 6	SECRETARIA DE GERENCIA a 448,850 Cls c/u (e)	2,693,100	32,317,200
12981	101 9	SECRETARIA DE GERENCIA S.U. a 527,650 Cls c/u (e)	4,748,850	56,986,200
	101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		113,771,520
	101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		0
	301	15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		1,037,484,000
	302	189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		903,443,000
	399	40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		704,778,000
		TOTAL PROGRAMA:		9,595,412,324
		TOTAL TITULO:		13,256,487,264

RP-102- 1

1.1.1.1.102.000 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

PARA EL AÑO 2021

Código Clase	Objeto Gasto	Puestos	Detalle de los	Cuota Mensual	Cuota Anual
102.012	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA				
102.012-000.01	FISCALIZACION OPERATIVA Y EVALUATIVA				61,775,736
2006	103	1	ASISTENTE TECNICO (e)	934,350	11,212,200
2007	103	2	ASISTENTE TECNICO S.U. a 2,106,814 Cls c/u (e)	4,213,628	50,563,536
	103		82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		774,000
	301		15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		4,886,000
	302		189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		7,405,000
	399		40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		4,874,000
			TOTAL PROGRAMA:		79,714,736
			TOTAL TITULO:		79,714,736

ANEXOS

ANEXO 1

**EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE CÁLCULO COLETILLAS DE RP 2021
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

El presente anexo presenta de manera resumida la explicación de cómo se calculan las diferentes coletillas de la Relación de Puestos de 2021 de la Contraloría General de la República. El monto final de cada coletilla fue redondeado a los mil colones superiores una vez realizados todos los cálculos, a efectos de presentar cifras redondeadas en el anteproyecto de presupuesto. A continuación se introduce cada coletilla y explica su cálculo:

Coletilla	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA
------------------	----	---

De acuerdo con lo comunicado en la Circular DGPN-0233-2020 del 3 de junio de 2020, en esta coletilla se incluyen los recursos necesarios para revalorar los salarios. Se incluye el aumento en los salarios desde enero de 2020 hasta diciembre de 2021, bajo el supuesto que dicha revaloración tendrá un rige a partir del 1 de enero de 2020. Se calcula a partir del siguiente aumento propuesto:

Categoría	Clase	Cantidad				Aumento propuesto	
		Programa 9		Programa 12		Salario base	Salario único
		Salario base	Salario único	Salario base	Salario único		
1	Trabajador Auxiliar	10	1	-	-	8 000	8 000
2	Oficial de Seguridad, Conductor, Mensajero	10	19	-	-	8 000	8 000
3	Trabajador Especializado 1, Oficinista, Supervisor de Seguridad	11	14	-	-	8 000	8 000
4	Secretaria, Trabajador Especializado 2	2	9	3	13	8 000	8 000
5	Supervisor Administrativo	1	-	-	-	8 000	8 000
6	Secretaria de Gerencia - Auxiliar de Fiscalizador	3	19	6	34	8 000	8 000
7	Secretaria de Despacho	2	-	-	-	8 000	8 000
8	Fiscalizador Asistente	4	30	3	34	8 000	8 000
9	Fiscalizador Asociado	5	22	22	85	7 750	12 788
10	Fiscalizador	40	11	103	117	7 500	12 375
11	Asistente Técnico, Asistente B	3	1	19	15	7 500	12 375
12	Jefe de Unidad	9	1	-	-	7 500	12 375
13	Auditor Interno - Gerente de Área - Gerente Asociado - Asesor B	-	3	-	18	7 500	12 375
14	Gerente de Despacho/División	-	1	-	3	-	-
15	Subcontralor (a) General	-	1	-	-	-	-
16	Contralor (a) General	-	1	-	-	-	-

Coletilla	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE
Coletilla	87	RECARGO DE FUNCIONES

El contenido de estas coletillas es una previsión para futuros casos en que se requiera hacer frente al pago por suplencias o recargo de funciones. El monto es definido por la Unidad de Gestión del Potencial Humano con base en datos de ejecución histórica. En el caso de la coletilla 133 se incluye un ajuste menor para redondear la partida de Remuneraciones a los 1000 colones exactos.

Coletilla	15	LEY DE SALARIOS Y RÉGIMEN DE MÉRITOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LEY No. 3724.
-----------	----	---

Esta coletilla contiene los recursos para el pago de las anualidades de funcionarios que laboran bajo el esquema salarial de base más pluses. El cálculo se ha ajustado a las reformas planteadas por la Ley N° 9635 de manera que actualmente cada funcionario con derecho al pago de anualidades tiene un monto registrado como un valor histórico que corresponde a la suma de las anualidades y su respectivo valor antes de entrada en vigencia de la Ley, al cual se le deben sumar las nuevas anualidades que vayan ganando a partir de esa fecha de la Ley, las cuales son pagadas con un nuevo valor fijo calculado como un porcentaje (diferenciado según sea un puesto administrativo o profesional) del salario base vigente al 1 de julio de 2018. Esta coletilla es especialmente compleja de explicar en un anexo resumido pues en su cálculo interfieren las condiciones particulares de cada funcionario sobre la categoría de su puesto, cuándo cumple la anualidad y cuántas anualidades se le ha reconocido a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 9635.

En seguida se observa un cuadro con los nuevos valores de las anualidades según la categoría salarial y un cuadro con las plazas que reciben anualidades.

Categoría	Clase	Valor Anualidad
1	Trabajador Auxiliar	9 100
2	Oficial de Seguridad, Conductor, Mensajero	9 785
3	Trabajador Especializado 1, Oficinista, Supervisor de Seguridad	10 360
4	Secretaria, Trabajador Especializado 2	10 500
5	Supervisor Administrativo	10 655
6	Secretaria de Gerencia - Auxiliar de Fiscalizador	11 210
7	Secretaria de Despacho	12 035
8	Fiscalizador Asistente	12 310
9	Fiscalizador Asociado	12 335
10	Fiscalizador	15 505
11	Asistente Técnico, Asistente B	17 980
12	Jefe de Unidad	20 405
13	Auditor Interno - Gerente de Área - Gerente Asociado - Asesor B	23 140
14	Gerente de Despacho/División	25 270
15	Subcontrato (a) General	35 070
16	Contralor (a) General	40 665

En el siguiente cuadro se muestran las plazas con el monto histórico de anualidades; además, la fecha de cumplimiento de aumento anual, según la cual se determina el número de meses por el cual se debe multiplicar el nuevo valor de la anualidad, por ejemplo, para un funcionario cuya fecha de cumplimiento anual es la primera quincena de enero el monto de la anualidad se debe multiplicar por 36 meses que corresponden a las 3 anualidades que habrá ganado entre el año 2019 y el 2021, por 12 meses de 2021; en cambio, un funcionario que cumple en la segunda quincena de octubre el monto de la anualidad se debe multiplicar por 26,5 meses que corresponden a la anualidad ganada en 2019 por 12 meses, más 2,6 meses que se reconocerán en 2021 de la anualidad ganada en 2020, más los 12 meses de esa anualidad correspondientes a 2021.

Programa	Categoría	N° Plaza	Quincena cumple aumento	Meses de anualidades a reconocer en 2021	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
9	1	237	Primera de octubre	27,0	245 700	1 990 560	2 236 260
9	1	238	Segunda de enero	35,5	323 050	3 521 760	3 844 810
9	1	90261	Primera de mayo	32,0	291 200	4 287 360	4 578 560
9	1	110182	Primera de mayo	32,0	291 200	3 368 640	3 659 840
9	1	110185	Primera de mayo	32,0	291 200	3 368 640	3 659 840
9	1	110189	Segunda de enero	35,5	323 050	4 134 240	4 457 290
9	1	110190	Segunda de enero	35,5	323 050	4 134 240	4 457 290
9	1	110201	Segunda de abril	32,5	295 750	4 134 240	4 429 990
9	1	110202	Segunda de junio	30,5	277 550	1 837 440	2 114 990
9	1	110228	Primera de febrero	35,0	318 500	3 828 000	4 146 500
9	2	225	Segunda de marzo	33,5	327 798	4 269 720	4 597 518
9	2	228	Segunda de marzo	33,5	327 798	4 269 720	4 597 518
9	2	234	Primera de enero	36,0	352 260	4 433 940	4 786 200
9	2	244	Segunda de septiembre	27,5	269 088	4 926 600	5 195 688
9	2	387	Primera de noviembre	26,0	254 410	2 463 300	2 717 710
9	2	54869	Primera de julio	30,0	293 550	5 255 040	5 548 590
9	2	58344	Segunda de septiembre	27,5	269 088	3 448 620	3 717 708
9	2	110179	Primera de julio	30,0	293 550	4 598 160	4 891 710
9	2	110229	Primera de febrero	35,0	342 475	4 433 940	4 776 415
9	3	214	Primera de julio	30,0	310 800	4 788 720	5 099 520
9	3	425	Primera de marzo	34,0	352 240	8 335 920	8 688 160
9	3	54868	Segunda de julio	29,5	305 620	6 030 240	6 335 860
9	3	72500	Segunda de enero	35,5	367 780	4 788 720	5 156 500
9	3	101340	Segunda de julio	29,5	305 620	4 966 080	5 271 700
9	3	110170	Primera de mayo	32,0	331 520	3 901 920	4 233 440
9	3	110177	Primera de enero	36,0	372 960	4 788 720	5 161 680
9	3	110181	Primera de diciembre	25,0	259 000	4 788 720	5 047 720
9	3	110224	Segunda de enero	35,5	367 780	4 788 720	5 156 500
9	3	110225	Primera de febrero	35,0	362 600	4 788 720	5 151 320
9	3	110239	Primera de abril	33,0	341 880	4 966 080	5 307 960
9	4	110242	Segunda de enero	35,5	372 750	4 929 660	5 302 410
9	5	110176	Segunda de julio	29,5	314 323	5 023 620	5 337 943
9	6	207	Segunda de octubre	26,5	297 065	3 594 420	3 891 485
9	6	389	Segunda de enero	35,5	397 955	6 432 120	6 830 075
9	6	110214	Primera de agosto	29,0	325 090	5 297 040	5 622 130
9	7	202	Segunda de julio	29,5	355 033	5 752 800	6 107 833
9	7	390	Segunda de febrero	34,5	415 208	5 053 200	5 468 408
9	8	218	Segunda de julio	29,5	363 145	4 199 340	4 562 485
9	8	242	Primera de enero	36,0	443 160	2 170 740	2 613 900
9	8	105303	Primera de febrero	35,0	430 850	5 328 180	5 759 030
9	8	110136	Segunda de mayo	31,5	387 765	7 301 580	7 689 345
9	9	265	Primera de febrero	35,0	431 725	2 687 520	3 119 245
9	9	420	Segunda de junio	30,5	376 218	6 596 640	6 972 858
9	9	89984	Primera de julio	30,0	370 050	5 863 680	6 233 730
9	9	89993	Primera de agosto	29,0	357 715	2 687 520	3 045 235
9	9	110162	Primera de mayo	32,0	394 720	5 619 360	6 014 080
9	10	206	Segunda de mayo	31,5	488 408	5 007 180	5 495 588
9	10	211	Primera de enero	36,0	558 180	7 952 580	8 510 760

Programa	Categoría	N° Plaza	Quincena cumple aumento	Meses de anualidades a reconocer en 2021	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
9	10	213	Primera de abril	33,0	511 665	3 239 940	3 751 605
9	10	267	Segunda de julio	29,5	457 398	4 712 640	5 170 038
9	10	345	Primera de abril	33,0	511 665	7 952 580	8 464 245
9	10	371	Primera de octubre	27,0	418 635	8 541 660	8 960 295
9	10	374	Segunda de abril	32,5	503 913	6 479 880	6 983 793
9	10	378	Primera de febrero	35,0	542 675	9 719 820	10 262 495
9	10	381	Segunda de diciembre	36,5	565 933	7 068 960	7 634 893
9	10	399	Primera de junio	31,0	480 655	8 247 120	8 727 775
9	10	411	Primera de enero	36,0	558 180	8 247 120	8 805 300
9	10	468	Segunda de agosto	28,5	441 893	8 247 120	8 689 013
9	10	498	Segunda de mayo	31,5	488 408	8 247 120	8 735 528
9	10	17089	Primera de febrero	35,0	542 675	3 239 940	3 782 615
9	10	54871	Primera de octubre	27,0	418 635	8 541 660	8 960 295
9	10	58346	Primera de noviembre	26,0	403 130	3 829 020	4 232 150
9	10	58355	Primera de junio	31,0	480 655	9 130 740	9 611 395
9	10	58369	Primera de enero	36,0	558 180	7 952 580	8 510 760
9	10	58398	Primera de mayo	32,0	496 160	7 658 040	8 154 200
9	10	72503	Segunda de mayo	31,5	488 408	8 247 120	8 735 528
9	10	89963	Primera de enero	36,0	558 180	5 596 260	6 154 440
9	10	89982	Segunda de septiembre	27,5	426 388	6 479 880	6 906 268
9	10	98110	Primera de junio	31,0	480 655	9 719 820	10 200 475
9	10	105301	Primera de enero	36,0	558 180	3 534 480	4 092 660
9	10	110133	Primera de julio	30,0	465 150	8 836 200	9 301 350
9	10	110158	Primera de septiembre	28,0	434 140	6 774 420	7 208 560
9	10	110232	Segunda de abril	32,5	503 913	4 712 640	5 216 553
9	10	110233	Primera de abril	33,0	511 665	7 363 500	7 875 165
9	10	110236	Primera de abril	33,0	511 665	7 363 500	7 875 165
9	10	110237	Primera de abril	33,0	511 665	7 952 580	8 464 245
9	10	113024	Primera de enero	36,0	558 180	5 890 800	6 448 980
9	10	113025	Segunda de octubre	26,5	410 883	5 301 720	5 712 603
9	10	113026	Segunda de enero	35,5	550 428	7 952 580	8 503 008
9	10	113028	Primera de julio	30,0	465 150	9 130 740	9 595 890
9	10	363378	Primera de febrero	35,0	542 675	5 007 180	5 549 855
9	10	366550	Segunda de noviembre	25,5	395 378	8 247 120	8 642 498
9	10	366551	Primera de septiembre	28,0	434 140	5 890 800	6 324 940
9	10	366552	Primera de mayo	32,0	496 160	3 534 480	4 030 640
9	10	371945	Segunda de enero	35,5	550 428	4 123 560	4 673 988
9	10	371946	Primera de marzo	34,0	527 170	7 952 580	8 479 750
9	11	452	Segunda de julio	29,5	530 410	9 836 220	10 366 630
9	11	110134	Primera de febrero	35,0	629 300	9 497 040	10 126 340
9	11	113030	Primera de febrero	35,0	629 300	8 818 680	9 447 980
9	12	323	Segunda de octubre	26,5	540 733	7 155 600	7 696 333
9	12	55278	Primera de diciembre	25,0	510 125	7 871 160	8 381 285
9	12	55279	Primera de septiembre	28,0	571 340	11 448 960	12 020 300
9	12	55280	Primera de abril	33,0	673 365	10 375 620	11 048 985
9	12	55281	Segunda de marzo	33,5	683 568	10 375 620	11 059 188
9	12	55283	Segunda de febrero	34,5	703 973	10 017 840	10 721 813

Programa	Categoría	N° Plaza	Quincena cumple aumento	Meses de anualidades a reconocer en 2021	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
9	12	55290	Segunda de mayo	31,5	642 758	12 880 080	13 522 838
9	12	55291	Primera de marzo	34,0	693 770	6 797 820	7 491 590
9	12	55293	Primera de abril	33,0	673 365	9 660 060	10 333 425
Total 9					43 088 478	601 466 160	644 554 638
12	4	445	Segunda de octubre	26,5	278 250	5 112 240	5 390 490
12	4	448	Primera de enero	36,0	378 000	2 008 380	2 386 380
12	6	216	Primera de agosto	29,0	325 090	4 540 320	4 865 410
12	6	302	Primera de enero	36,0	403 560	2 648 520	3 052 080
12	6	29236	Primera de septiembre	28,0	313 880	6 053 760	6 367 640
12	6	89997	Primera de noviembre	26,0	291 460	2 837 700	3 129 160
12	6	91969	Primera de mayo	32,0	358 720	5 297 040	5 655 760
12	6	110148	Segunda de marzo	33,5	375 535	5 107 860	5 483 395
12	8	375	Segunda de septiembre	27,5	338 525	2 565 420	2 903 945
12	8	54874	Segunda de febrero	34,5	424 695	2 170 740	2 595 435
12	8	110205	Segunda de agosto	28,5	350 835	2 368 080	2 718 915
12	9	307	Primera de marzo	34,0	419 390	2 687 520	3 106 910
12	9	365	Segunda de septiembre	27,5	339 213	3 176 160	3 515 373
12	9	369	Segunda de marzo	33,5	413 223	5 863 680	6 276 903
12	9	413	Segunda de mayo	31,5	388 553	2 687 520	3 076 073
12	9	419	Primera de enero	36,0	444 060	3 176 160	3 620 220
12	9	444	Primera de junio	31,0	382 385	3 664 800	4 047 185
12	9	483	Segunda de abril	32,5	400 888	3 420 480	3 821 368
12	9	490	Segunda de abril	32,5	400 888	6 596 640	6 997 528
12	9	493	Segunda de enero	35,5	437 893	6 596 640	7 034 533
12	9	54875	Primera de julio	30,0	370 050	2 931 840	3 301 890
12	9	58366	Segunda de septiembre	27,5	339 213	6 840 960	7 180 173
12	9	58373	Primera de octubre	27,0	333 045	3 420 480	3 753 525
12	9	58376	Primera de abril	33,0	407 055	6 352 320	6 759 375
12	9	58380	Primera de octubre	27,0	333 045	3 176 160	3 509 205
12	9	58402	Segunda de marzo	33,5	413 223	6 596 640	7 009 863
12	9	58406	Primera de julio	30,0	370 050	7 818 240	8 188 290
12	9	89973	Primera de noviembre	26,0	320 710	3 176 160	3 496 870
12	9	89987	Primera de julio	30,0	370 050	4 642 080	5 012 130
12	9	363375	Primera de enero	36,0	444 060	2 687 520	3 131 580
12	9	366544	Segunda de febrero	34,5	425 558	5 863 680	6 289 238
12	9	366545	Primera de marzo	34,0	419 390	2 931 840	3 351 230
12	9	370580	Primera de enero	36,0	444 060	3 664 800	4 108 860
12	10	253	Primera de noviembre	26,0	403 130	3 829 020	4 232 150
12	10	259	Segunda de septiembre	27,5	426 388	3 829 020	4 255 408
12	10	272	Primera de febrero	35,0	542 675	5 890 800	6 433 475
12	10	273	Segunda de noviembre	25,5	395 378	7 068 960	7 464 338
12	10	274	Segunda de abril	32,5	503 913	8 836 200	9 340 113
12	10	275	Primera de noviembre	26,0	403 130	3 534 480	3 937 610
12	10	277	Segunda de febrero	34,5	534 923	8 541 660	9 076 583
12	10	278	Primera de abril	33,0	511 665	8 836 200	9 347 865
12	10	279	Primera de abril	33,0	511 665	10 308 900	10 820 565
12	10	280	Primera de agosto	29,0	449 645	7 952 580	8 402 225
12	10	281	Segunda de julio	29,5	457 398	6 774 420	7 231 818

Programa	Categoría	N° Plaza	Quincena cumple aumento	Meses de anualidades a reconocer en 2021	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
12	10	284	Segunda de enero	35,5	550 428	5 596 260	6 146 688
12	10	289	Primera de enero	36,0	558 180	6 185 340	6 743 520
12	10	295	Segunda de enero	35,5	550 428	7 952 580	8 503 008
12	10	298	Primera de febrero	35,0	542 675	7 068 960	7 611 635
12	10	305	Primera de julio	30,0	465 150	10 308 900	10 774 050
12	10	316	Segunda de enero	35,5	550 428	6 479 880	7 030 308
12	10	320	Primera de marzo	34,0	527 170	7 658 040	8 185 210
12	10	321	Primera de julio	30,0	465 150	7 363 500	7 828 650
12	10	326	Primera de febrero	35,0	542 675	8 836 200	9 378 875
12	10	328	Primera de febrero	35,0	542 675	10 014 360	10 557 035
12	10	329	Primera de octubre	27,0	418 635	3 829 020	4 247 655
12	10	331	Primera de noviembre	26,0	403 130	7 952 580	8 355 710
12	10	332	Primera de junio	31,0	480 655	4 418 100	4 898 755
12	10	333	Primera de mayo	32,0	496 160	4 712 640	5 208 800
12	10	335	Segunda de septiembre	27,5	426 388	3 829 020	4 255 408
12	10	336	Primera de febrero	35,0	542 675	3 239 940	3 782 615
12	10	338	Primera de enero	36,0	558 180	7 952 580	8 510 760
12	10	340	Primera de enero	36,0	558 180	3 534 480	4 092 660
12	10	344	Segunda de abril	32,5	503 913	7 952 580	8 456 493
12	10	347	Primera de enero	36,0	558 180	7 952 580	8 510 760
12	10	350	Segunda de marzo	33,5	519 418	6 774 420	7 293 838
12	10	351	Segunda de febrero	34,5	534 923	8 727 720	9 262 643
12	10	355	Segunda de septiembre	27,5	426 388	8 247 120	8 673 508
12	10	359	Segunda de octubre	26,5	410 883	8 836 200	9 247 083
12	10	361	Primera de junio	31,0	480 655	6 774 420	7 255 075
12	10	364	Primera de septiembre	28,0	434 140	8 247 120	8 681 260
12	10	376	Segunda de febrero	34,5	534 923	6 774 420	7 309 343
12	10	379	Segunda de diciembre	36,5	565 933	6 479 880	7 045 813
12	10	383	Primera de octubre	27,0	418 635	5 007 180	5 425 815
12	10	385	Primera de febrero	35,0	542 675	6 185 340	6 728 015
12	10	393	Primera de noviembre	26,0	403 130	7 068 960	7 472 090
12	10	395	Segunda de marzo	33,5	519 418	3 239 940	3 759 358
12	10	397	Primera de mayo	32,0	496 160	8 247 120	8 743 280
12	10	407	Primera de julio	30,0	465 150	8 247 120	8 712 270
12	10	435	Segunda de septiembre	27,5	426 388	4 418 100	4 844 488
12	10	440	Primera de junio	31,0	480 655	5 301 720	5 782 375
12	10	456	Segunda de marzo	33,5	519 418	6 479 880	6 999 298
12	10	458		-		6 660 000	6 660 000
12	10	459	Primera de octubre	27,0	418 635	3 829 020	4 247 655
12	10	476	Primera de noviembre	26,0	403 130	3 176 160	3 579 290
12	10	478	Segunda de agosto	28,5	441 893	5 301 720	5 743 613
12	10	489	Segunda de noviembre	25,5	395 378	7 363 500	7 758 878
12	10	503	Primera de enero	36,0	558 180	4 123 560	4 681 740
12	10	29234	Segunda de agosto	28,5	441 893	6 185 340	6 627 233
12	10	46187	Segunda de enero	35,5	550 428	8 247 120	8 797 548
12	10	46892	Primera de febrero	35,0	542 675	3 176 160	3 718 835
12	10	46893	Segunda de febrero	34,5	534 923	5 301 720	5 836 643
12	10	55306	Segunda de octubre	26,5	410 883	5 301 720	5 712 603

Programa	Categoría	N° Plaza	Quincena cumple aumento	Meses de anualidades a reconocer en 2021	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
12	10	58348		-		6 660 000	6 660 000
12	10	58349	Primera de agosto	29,0	449 645	6 774 420	7 224 065
12	10	58354	Primera de diciembre	25,0	387 625	8 541 660	8 929 285
12	10	58356	Primera de septiembre	28,0	434 140	5 890 800	6 324 940
12	10	58357	Primera de agosto	29,0	449 645	10 308 900	10 758 545
12	10	58360	Primera de mayo	32,0	496 160	4 712 640	5 208 800
12	10	58361	Primera de diciembre	25,0	387 625	6 185 340	6 572 965
12	10	58362	Primera de abril	33,0	511 665	3 534 480	4 046 145
12	10	58363	Primera de octubre	27,0	418 635	8 247 120	8 665 755
12	10	58364	Segunda de octubre	26,5	410 883	4 123 560	4 534 443
12	10	58387	Primera de febrero	35,0	542 675	5 301 720	5 844 395
12	10	58392	Segunda de abril	32,5	503 913	6 774 420	7 278 333
12	10	58395	Segunda de octubre	26,5	410 883	3 829 020	4 239 903
12	10	58399	Segunda de febrero	34,5	534 923	9 719 820	10 254 743
12	10	58403	Primera de agosto	29,0	449 645	4 712 640	5 162 285
12	10	58413	Primera de octubre	27,0	418 635	4 418 100	4 836 735
12	10	58421	Primera de marzo	34,0	527 170	7 658 040	8 185 210
12	10	72506	Segunda de septiembre	27,5	426 388	8 247 120	8 673 508
12	10	72510	Primera de marzo	34,0	527 170	7 658 040	8 185 210
12	10	72945	Primera de noviembre	26,0	403 130	4 418 100	4 821 230
12	10	89971	Primera de enero	36,0	558 180	4 418 100	4 976 280
12	10	89983	Segunda de marzo	33,5	519 418	6 774 420	7 293 838
12	10	89985	Segunda de octubre	26,5	410 883	6 774 420	7 185 303
12	10	89991	Primera de febrero	35,0	542 675	8 836 200	9 378 875
12	10	91970	Segunda de octubre	26,5	410 883	4 418 100	4 828 983
12	10	101407	Segunda de mayo	31,5	488 408	6 774 420	7 262 828
12	10	101448	Segunda de julio	29,5	457 398	9 130 740	9 588 138
12	10	101449	Primera de septiembre	28,0	434 140	4 712 640	5 146 780
12	10	110135	Segunda de septiembre	27,5	426 388	4 123 560	4 549 948
12	10	110151	Segunda de noviembre	25,5	395 378	8 541 660	8 937 038
12	10	110152	Segunda de junio	30,5	472 903	7 952 580	8 425 483
12	10	110153	Segunda de junio	30,5	472 903	11 192 520	11 665 423
12	10	110154	Segunda de octubre	26,5	410 883	8 247 120	8 658 003
12	10	110155	Primera de enero	36,0	558 180	7 658 040	8 216 220
12	10	110165	Segunda de septiembre	27,5	426 388	8 836 200	9 262 588
12	10	110172	Segunda de febrero	34,5	534 923	7 952 580	8 487 503
12	10	110235	Primera de mayo	32,0	496 160	4 712 640	5 208 800
12	10	113029	Primera de febrero	35,0	542 675	8 836 200	9 378 875
12	10	113033	Primera de noviembre	26,0	403 130	7 068 960	7 472 090
12	10	366548	Primera de enero	36,0	558 180	4 418 100	4 976 280
12	10	366554	Segunda de abril	32,5	503 913	6 185 340	6 689 253
12	10	366555	Primera de septiembre	28,0	434 140	8 247 120	8 681 260
12	10	366556	Primera de junio	31,0	480 655	5 301 720	5 782 375
12	10	370779	Primera de noviembre	26,0	403 130	7 952 580	8 355 710
12	11	293	Segunda de agosto	28,5	512 430	11 192 940	11 705 370
12	11	308	Segunda de agosto	28,5	512 430	4 070 160	4 582 590
12	11	334	Primera de mayo	32,0	575 360	8 140 320	8 715 680
12	11	341	Primera de octubre	27,0	485 460	3 829 020	4 314 480

Programa	Categoría	N° Plaza	Quincena cumple aumento	Meses de anualidades a reconocer en 2021	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
12	11	342	Primera de enero	36,0	647 280	9 157 860	9 805 140
12	11	363	Segunda de agosto	28,5	512 430	4 409 340	4 921 770
12	11	368	Primera de julio	30,0	539 400	9 836 220	10 375 620
12	11	55288	Segunda de septiembre	27,5	494 450	9 497 040	9 991 490
12	11	58345	Segunda de octubre	26,5	476 470	9 497 040	9 973 510
12	11	58368	Segunda de septiembre	27,5	494 450	9 497 040	9 991 490
12	11	89966	Segunda de junio	30,5	548 390	10 853 760	11 402 150
12	11	89969	Primera de febrero	35,0	629 300	11 532 120	12 161 420
12	11	98113	Segunda de octubre	26,5	476 470	11 192 940	11 669 410
12	11	98116	Primera de junio	31,0	557 380	9 497 040	10 054 420
12	11	101451	Segunda de marzo	33,5	602 330	8 818 680	9 421 010
12	11	110206	Primera de febrero	35,0	629 300	3 720 540	4 349 840
12	11	113027	Segunda de octubre	26,5	476 470	9 497 040	9 973 510
12	11	113032	Segunda de octubre	26,5	476 470	5 426 880	5 903 350
Total 12					70 391 140	967 092 720	1 037 483 860

Coletilla	189	RETRIBUCIÓN POR PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
------------------	-----	--

Se incluye en esta coletilla lo correspondiente a la retribución a los funcionarios por la prohibición del ejercicio liberal de las diferentes profesiones, como un porcentaje sobre el salario base. Este plus se reconoce a los funcionarios del régimen salarial de base más pluses y a partir de la categoría salarial 9 de Fiscalizador Asociado, con algunas excepciones de puestos administrativos que a la fecha mantienen el reconocimiento de la prohibición. Además el porcentaje de prohibición varía dependiendo de la condición académica del funcionario, distinguiendo si es bachiller, egresado de licenciatura o licenciado.

Categoría	Clase	% de prohibición	Salario base		Prohibición	
			Programa 9	Programa 12	Programa 9	Programa 12
7	Secretaria de Despacho	30%	5 967 000	-	1 790 100	-
8	Fiscalizador Asistente	25%	6 096 600	-	1 524 150	-
9	Fiscalizador Asociado	30%	7 905 000	-	2 371 500	-
		45%	-	15 810 000	-	7 114 500
		65%	31 620 000	158 100 000	20 553 000	102 765 000
10	Fiscalizador	65%	394 488 000	1 015 806 600	256 417 200	660 274 290
11	Asistente Técnico, Asistente B	65%	34 176 600	216 451 800	22 214 790	140 693 670
12	Jefe de Unidad	65%	116 019 000	-	75 412 350	-
			380 283 090		910 847 460	

Coletilla	40	REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES
-----------	----	--

En esta coletilla se incluye la previsión para el pago de la carrera profesional, la cual esta compuesta por a) el mérito profesional y b) el grado de fiscalización superior constitucional (GRAF). Ambos beneficios se reconocen a los funcionarios del régimen salarial de base más pluses y a partir de la categoría salarial 9 de Fiscalizador Asociado.

El mérito profesional está conformado por un sistema de puntos que se reconocen en función del grado académico de la persona, la participación en actividades de capacitación, la participación como instructor en cursos de capacitación, publicaciones, por experiencia en el puesto profesional y por experiencia en organismos internacionales; a cada funcionario se le reconoce un determinado número de puntos según su mérito particular, el valor de dicho punto está fijado actualmente en 2.276 colones. En el cálculo se suma un promedio de puntos que cada funcionario podría ganar durante el periodo.

Por su parte, antes de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, el GRAF se calculaba por medio de un sistema de porcentajes calculado sobre el salario base y en razón del nivel académico del funcionario; sin embargo, con la citada Ley el monto de este plus salarial quedó congelado al valor vigente al 1 de julio de 2018, variando solo en el caso que el funcionario sea ascendido de puesto.

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
9	206	128	3 495 936	1 918 440
9	211	138	3 769 056	1 918 440
9	213	41	1 119 792	1 918 440
9	265	81	2 212 272	1 144 350
9	267	49	1 338 288	1 918 440
9	323	142	3 878 304	3 155 250
9	345	161	4 397 232	1 918 440
9	371	97	2 649 264	1 918 440
9	374	137,5	3 755 400	1 918 440
9	378	71	1 939 152	1 918 440
9	381	107	2 922 384	1 918 440
9	399	138	3 769 056	1 918 440
9	411	149	4 069 488	1 918 440
9	420	94	2 567 328	1 144 350
9	452	114	3 113 568	2 224 440
9	468	70	1 911 840	1 918 440
9	498	155	4 233 360	1 918 440
9	17089	62	1 693 344	1 918 440
9	54871	200	5 462 400	1 918 440
9	55278	156	4 260 672	3 155 250
9	55279	145	3 960 240	3 155 250
9	55280	152,5	4 165 080	3 155 250
9	55281	173	4 724 976	3 155 250
9	55283	162	4 424 544	3 155 250
9	55290	50	1 365 600	3 155 250
9	55291	144	3 932 928	3 155 250
9	55293	157	4 287 984	3 155 250
9	58346	79	2 157 648	1 918 440
9	58355	130	3 550 560	1 918 440
9	58369	128	3 495 936	1 918 440
9	58398	162,5	4 438 200	1 918 440
9	72503	133	3 632 496	1 918 440
9	89963	141	3 850 992	1 918 440
9	89982	149	4 069 488	1 918 440

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
9	89984	58	1 584 096	1 144 350
9	89993			1 144 350
9	98110	127	3 468 624	1 918 440
9	105301	48	1 310 976	1 918 440
9	110133	102	2 785 824	1 918 440
9	110134	168	4 588 416	2 224 440
9	110158	105	2 867 760	1 918 440
9	110162	137	3 741 744	1 144 350
9	110232	140	3 823 680	1 918 440
9	110233	82	2 239 584	1 918 440
9	110236	190,5	5 202 936	1 918 440
9	110237	178	4 861 536	1 918 440
9	113024	88	2 403 456	1 918 440
9	113025	131	3 577 872	1 918 440
9	113026	149	4 069 488	1 918 440
9	113028	146	3 987 552	1 918 440
9	113030	163	4 451 856	2 224 440
9	363378	113	3 086 256	1 918 440
9	366550	118	3 222 816	1 918 440
9	366551	170	4 643 040	1 918 440
9	366552	93	2 540 016	1 918 440
9	371945	80	2 184 960	1 918 440
9	371946	168	4 588 416	1 918 440
Total 9			189 845 712	117 529 920
12	253	76	2 075 712	1 918 440
12	259	76	2 075 712	1 918 440
12	272	51	1 392 912	1 918 440
12	273	133	3 632 496	1 918 440
12	274	140	3 823 680	1 918 440
12	275	83	2 266 896	1 918 440
12	277	145	3 960 240	1 918 440
12	278	125	3 414 000	1 918 440
12	279	163,5	4 465 512	1 918 440
12	280	140	3 823 680	1 918 440
12	281	58	1 584 096	1 918 440
12	284	136	3 714 432	1 918 440
12	289	68	1 857 216	1 918 440
12	293	167	4 561 104	2 224 440
12	295	166,5	4 547 448	1 918 440
12	298	159,5	4 356 264	1 918 440
12	305	171	4 670 352	1 918 440
12	307	40	1 092 480	1 144 350
12	308	159	4 342 608	2 224 440
12	316	138	3 769 056	1 918 440
12	320	98	2 676 576	1 918 440
12	321	73	1 993 776	1 918 440
12	326	129	3 523 248	1 918 440
12	328	170	4 643 040	1 918 440
12	329	78	2 130 336	1 918 440
12	331	110	3 004 320	1 918 440

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
12	332	77	2 103 024	1 918 440
12	333	121	3 304 752	1 918 440
12	334	149	4 069 488	2 224 440
12	335	88	2 403 456	1 918 440
12	336	70	1 911 840	1 918 440
12	338	139	3 796 368	1 918 440
12	340	62	1 693 344	1 918 440
12	341	60	1 638 720	2 224 440
12	342	151	4 124 112	2 224 440
12	344	131	3 577 872	1 918 440
12	347	172	4 697 664	1 918 440
12	350	130	3 550 560	1 918 440
12	351	127	3 468 624	1 918 440
12	355	166	4 533 792	1 918 440
12	359	119	3 250 128	1 918 440
12	361	87	2 376 144	1 918 440
12	363	113	3 086 256	2 224 440
12	364	132	3 605 184	1 918 440
12	365	53	1 447 536	1 144 350
12	368	111	3 031 632	2 224 440
12	369	40	1 092 480	1 144 350
12	376	142	3 878 304	1 918 440
12	379	140	3 823 680	1 918 440
12	383	90	2 458 080	1 918 440
12	385	127	3 468 624	1 918 440
12	393	100	2 731 200	1 918 440
12	395	94	2 567 328	1 918 440
12	397	120	3 277 440	1 918 440
12	407	144	3 932 928	1 918 440
12	413	41	1 119 792	1 144 350
12	419	30	819 360	1 144 350
12	435	99	2 703 888	1 918 440
12	440	130	3 550 560	1 918 440
12	444	66	1 802 592	1 144 350
12	456	98	2 676 576	1 918 440
12	458	123	3 359 376	1 918 440
12	459	76	2 075 712	1 918 440
12	476	48	1 310 976	1 918 440
12	478	151	4 124 112	1 918 440
12	483	90	2 458 080	1 144 350
12	489	83	2 266 896	1 918 440
12	490	105	2 867 760	1 144 350
12	493	105	2 867 760	1 144 350
12	503	91	2 485 392	1 918 440
12	29234	139	3 796 368	1 918 440
12	46187	159	4 342 608	1 918 440
12	46892	69	1 884 528	1 918 440
12	46893	164	4 479 168	1 918 440
12	54875	43	1 174 416	1 144 350
12	55288	130	3 550 560	2 224 440

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
12	55306	163	4 451 856	1 918 440
12	58345	173	4 724 976	2 224 440
12	58348	123	3 359 376	1 918 440
12	58349	112	3 058 944	1 918 440
12	58354	137	3 741 744	1 918 440
12	58356	127	3 468 624	1 918 440
12	58357	221	6 035 952	1 918 440
12	58360	147	4 014 864	1 918 440
12	58361	130,5	3 564 216	1 918 440
12	58362	98	2 676 576	1 918 440
12	58363	138	3 769 056	1 918 440
12	58364	51	1 392 912	1 918 440
12	58366	72	1 966 464	1 144 350
12	58368	171,5	4 684 008	2 224 440
12	58373	70	1 911 840	1 144 350
12	58376	141	3 850 992	1 144 350
12	58380	84	2 294 208	1 144 350
12	58387	94	2 567 328	1 918 440
12	58392	156,5	4 274 328	1 918 440
12	58395	81	2 212 272	1 918 440
12	58399	130	3 550 560	1 918 440
12	58402	53	1 447 536	1 144 350
12	58403	113	3 086 256	1 918 440
12	58406	47	1 283 664	1 144 350
12	58413	120	3 277 440	1 918 440
12	58421	116	3 168 192	1 918 440
12	72506	100	2 731 200	1 918 440
12	72510	119	3 250 128	1 918 440
12	72945	147	4 014 864	1 918 440
12	89966	154	4 206 048	2 224 440
12	89969	139	3 796 368	2 224 440
12	89971	90	2 458 080	1 918 440
12	89973	68	1 857 216	1 144 350
12	89983	96	2 621 952	1 918 440
12	89985	100	2 731 200	1 918 440
12	89987	64	1 747 968	1 144 350
12	89991	159	4 342 608	1 918 440
12	91970	124	3 386 688	1 918 440
12	98113	177	4 834 224	2 224 440
12	98116	164	4 479 168	2 224 440
12	101407	64	1 747 968	1 918 440
12	101448	122	3 332 064	1 918 440
12	101449	78	2 130 336	1 918 440
12	101451	130	3 550 560	2 224 440
12	110135	74	2 021 088	1 918 440
12	110151	153	4 178 736	1 918 440
12	110152	161,5	4 410 888	1 918 440
12	110153	180	4 916 160	1 918 440
12	110154	174	4 752 288	1 918 440
12	110155	133	3 632 496	1 918 440

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
12	110165	158	4 315 296	1 918 440
12	110172	191,5	5 230 248	1 918 440
12	110206	83	2 266 896	2 224 440
12	110235	126	3 441 312	1 918 440
12	113027	149	4 069 488	2 224 440
12	113029	175	4 779 600	1 918 440
12	113032	104	2 840 448	2 224 440
12	113033	117	3 195 504	1 918 440
12	363375	40	1 092 480	1 144 350
12	366544	35	955 920	1 144 350
12	366545	63	1 720 656	1 144 350
12	366548	105	2 867 760	1 918 440
12	366554	84	2 294 208	1 918 440
12	366555	132	3 605 184	1 918 440
12	366556	99	2 703 888	1 918 440
12	370580	50	1 365 600	1 144 350
12	370779	82	2 239 584	1 918 440
12	378496	97	2 649 264	2 224 440
Total 12			444 612 048	265 039 380

ANEXO 2
OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO

Acciones en Equidad de Género, Ingreso a la OCDE, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático, Riesgo y vulnerabilidad, Pueblos Autóctonos, Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa	Nombre del Subprograma	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones)	Asignación de gasto a: 1/	Descripción de la actividad a realizar
Contraloría General de la República	9-Dirección Estratégica y de Apoyo	N/A	1.02.99	1	0,3	Cambio climático	Servicio de tratamiento y reciclaje para la disposición correcta de residuos de manejo especial.
			1.02.99	1	18	Cambio climático	Adquisición de Paneles solares con el fin de disminuir el consumo eléctrico y aprovechar las energías renovables.
			1.04.03	1	1,1	Cambio climático	Servicio de verificación del cumplimiento de las normas de Carbono Neutralidad.
			1.07.02	1	0,25	Cambio climático	Actividades ambientales y de concientización en los funcionarios, repercutiendo además en el cumplimiento del Plan de Bandera Azul Ecológica y el Plan de Gestión Ambiental Institucional.
			5.99.03	280	2,6	Ley 7600	Adquisición de licencia de software lector de pantalla para no videntes.
			7.01.02	280	0,8	Cambio climático	Transferencias de Capital a órganos Desconcentrados para la compensación de emisiones de CO2 con el fin de cumplir la carbono neutralidad. (pago créditos de carbono).
Total					23,05		
Fuente: Contraloría General de la República							

1/ Se deberá indicar a cuál de los 6 temas se están asignando los recursos.

ANEXO 3
CÁLCULO DEL AGUINALDO A PAGAR EN 2021
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CARGOS FIJOS						
PROGRAMA	PROYECCIÓN SALARIOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS) NOV. DIC. 2020	PROYECCIÓN SALARIOS ENERO A OCTUBRE 2021	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, SAL. ESCOLAR) ENERO A OCTUBRE 2021	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS Y OTROS NOVIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021	TOTAL AGUINALDO 2021
9	598 330 275,00	48 467 732,00	3 031 727 579,00	364 589 769,00	4 043 115 355,00	336 792 000,00
12	1 581 533 365,00	0,00	7 996 176 198,00	785 166 292,00	10 362 875 855,00	863 228 000,00
TOTALES	2 179 863 640,00	48 467 732,00	11 027 903 777,00	1 149 756 061,00	14 405 991 210,00	1 200 020 000,00

SERVICIOS ESPECIALES						
PROGRAMA	PROYECCIÓN SALARIOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS) NOV. DIC. 2020	PROYECCIÓN SALARIOS ENERO A OCTUBRE 2021	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, SAL. ESCOLAR) ENERO A OCTUBRE 2021	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS Y OTROS NOVIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021	TOTAL AGUINALDO 2021
9						0,00
12	13 285 696,67		66 428 483,33		79 714 180,00	6 641 000,00
TOTALES	13 285 696,67		66 428 483,33		79 714 180,00	6 641 000,00

TOTAL CARGOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES						
PROGRAMA	PROYECCIÓN SALARIOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS) NOV. DIC. 2020	PROYECCIÓN SALARIOS ENERO A OCTUBRE 2021	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, SAL. ESCOLAR) ENERO A OCTUBRE 2021	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS Y OTROS NOVIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021	TOTAL AGUINALDO 2021
9,00	598 330 275,00	48 467 732,00	3 031 727 579,00	364 589 769,00	4 043 115 355,00	336 792 000,00
12,00	1 594 819 061,67	0,00	8 062 604 681,33	785 166 292,00	10 442 590 035,00	869 869 000,00
TOTALES	2 193 149 336,67	48 467 732,00	11 094 332 260,33	1 149 756 061,00	14 485 705 390,00	1 206 661 000,00

ANEXO 4
CÁLCULO DEL SALARIO ESCOLAR A PAGAR EN 2021
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CARGOS FIJOS						
PROGRAMA	PROYECCIÓN SALARIOS DE MAYO A DICIEMBRE DE 2020	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, DIETAS) 2020	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS 2020	SALARIO ESCOLAR PROYECTADO	SALARIO ESCOLAR POR PAGAR A ABRIL DE 2020	TOTAL ESCOLAR 2021
09	2 401 830 978,00	48 467 732,00	2 450 298 710,00	204 109 882,00	96 628 622,00	300 739 000,00
12	6 340 367 973,00	0,00	6 340 367 973,00	528 152 652,00	257 013 640,00	785 167 000,00
TOTALES	8 742 198 951,00	48 467 732,00	8 790 666 683,00	732 262 534,00	353 642 262,00	1 085 906 000,00

SERVICIOS ESPECIALES						
PROGRAMA	PROYECCIÓN SALARIOS DE MAYO A DICIEMBRE DE 2020	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, DIETAS) 2020	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS 2020	SALARIO ESCOLAR PROYECTADO	SALARIO ESCOLAR POR PAGAR A ABRIL DE 2020	TOTAL ESCOLAR 2021
09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
12	52 725 122,00	0,00	52 725 122,00	4 392 002,00	2 170 118,00	6 563 000,00
TOTALES	52 725 122,00	0,00	52 725 122,00	4 392 002,00	2 170 118,00	6 563 000,00

TOTAL CARGOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES						
PROGRAMA	PROYECCION SALARIOS DE MAYO A DICIEMBRE DE 2020	PROYECCION OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, DIETAS) 2020	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS 2020	SALARIO ESCOLAR PROYECTADO	SALARIO ESCOLAR POR PAGAR A ABRIL DE 2020	TOTAL ESCOLAR 2021
09	2 401 830 978,00	48 467 732,00	2 450 298 710,00	204 109 882,00	96 628 622,00	300 739 000,00
12	6 393 093 095,00	0,00	6 393 093 095,00	532 544 654,00	259 183 758,00	791 730 000,00
TOTALES	8 794 924 073,00	48 467 732,00	8 843 391 805,00	736 654 536,00	355 812 380,00	1 092 469 000,00

Lineamientos técnicos sobre el Presupuesto de la República
 artículo 20 - Proyección de Gasto por Servicios Básicos

Ver: 1 Marzo 2019

Título Presupuestario: 102 Contraloría General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción del Servicio (Subpartida Objeto Gasto)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiario" (%)	Gasto Mensual Actual	Tipo de incremento	Incremento Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado (convertido a colones)	Cantidad de Meses	Gasto Total Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	Colones			1 024 916,7	No Aplica		1 024 916,7	1 024 916,7	12	12 299 000,0	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	Colones			3 001 916,7	No Aplica		3 001 916,7	3 001 916,7	12	36 023 000,0	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	612,00		87,4	No Aplica		87,4	53 468,4	12	641 620,8	Fibra óptica. En el registro de las subpartidas del anteproyecto de presupuesto el monto se incluyó redondeado a los mil colones
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			820 666,7	No Aplica		820 666,7	820 666,7	12	9 848 000,0	Servicio telefónico
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	612,00		1 137,4	No Aplica		1 137,4	696 067,3	12	8 352 807,1	Internet fijo línea alterna 1. En el registro de las subpartidas del anteproyecto de presupuesto el monto se incluyó redondeado a los mil colones
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			769 583,3	No Aplica		769 583,3	769 583,3	12	9 235 000,0	Internet fijo línea alterna 2.
1.02.99	Otros servicios básicos	Colones			302 600,0	Porcentual	3,56	313 372,6	313 372,6	4	1 253 490,2	Municipalidad. En el registro de las subpartidas del anteproyecto de presupuesto el monto se incluyó redondeado a los mil colones
-								-	-		-	
-								-	-		-	
-								-	-		-	

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

012 - Fiscalización Superior de la Hacienda Pública

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción del Servicio (Subpartida Objeto Gasto)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiario" (%)	Gasto Mensual Actual	Tipo de incremento	Incremento Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado (convertido a colones)	Cantidad de Meses	Gasto Total Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	Colones			2 092 083,3	No Aplica	0,00	2 092 083,3	2 092 083,3	12	25 105 000,0	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	Colones			6 085 916,7	No Aplica	0,00	6 085 916,7	6 085 916,7	12	73 031 000,0	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			1 291 833,3	No Aplica	0,00	1 291 833,3	1 291 833,3	12	15 502 000,0	Servicio telefónico
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	612,00		2 309,2	No Aplica	0,00	2 309,2	1 413 227,5	12	16 958 729,5	Internet fijo línea alterna 1. En el registro de las subpartidas del anteproyecto de presupuesto el monto se incluyó redondeado a los mil colones
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	612,00		56,9	No Aplica	0,00	56,9	34 810,6	12	417 726,7	Servicio VPN. En el registro de las subpartidas del anteproyecto de presupuesto el monto se incluyó redondeado a los mil colones
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			1 562 416,7	No Aplica	0,00	1 562 416,7	1 562 416,7	12	18 749 000,0	Internet fijo línea alterna 2.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			210 000,0	No Aplica	0,00	210 000,0	210 000,0	12	2 520 000,0	Servicio de internet móvil.
1.02.99	Otros servicios básicos	Colones			614 500,0	Porcentual	3,56	636 376,2	636 376,2	4	2 545 504,8	Municipalidad. En el registro de las subpartidas del anteproyecto de presupuesto el monto se incluyó redondeado a los mil colones



Lineamientos técnicos sobre el Presupuesto de la República
Artículo 21 - Contratación de Bienes y Servicios

Título Presupuestario: 192 Contratación General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratada	Necesidad Institucional	Bien / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (¿Quié abarca?)	Beneficio / Finalidad (¿de qué para?)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Inversión Contratada" (%)	Monto Anual del Contrato	Tipo de Incremento	Incremento Proyectado (Anual)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.01.04	Alquileres y derechos por telecomunicaciones	2014CD-00017-00003	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	18/01/14	N/A	LACNIC	Necesidad Institucional	Pago de multas de LACNIC, organización encargada de la gestión y administración de los recursos de la región y administración de los recursos de la región y administración de los recursos de la región.	Pago de multas de LACNIC, organización encargada de la gestión y administración de los recursos de la región y administración de los recursos de la región y administración de los recursos de la región.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			433 000.0	No Aplica	0.0	433 000.0	433 000.0	
1.02.00	Servicios básicos	2014CD-00035-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	19/07/14	14/07/13	BLUE SVY SERVICES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	Necesidad Institucional	Tratado de materiales de desecho a depositos de Tratado de materiales de desecho a depositos de Tratado de materiales de desecho a depositos de	Tratado de materiales de desecho a depositos de Tratado de materiales de desecho a depositos de Tratado de materiales de desecho a depositos de	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 000 000.0	No Aplica	0.0	2 000 000.0	2 000 000.0	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2014CD-00035-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	19/07/14	N/A	Compañía Administradora de Seguro de Vida S.A.	Necesidad Institucional	Seguro de vida para el personal de la institución.	Seguro de vida para el personal de la institución.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones	612.00		19 997.2	No Aplica	0.0	19 997.2	19 997.2	El contrato se encuentra submatenida.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2014CD-00035-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	N/A	N/A	GRUPO MAGNOR ON S.A.	Necesidad Institucional	Subscripción a la base de datos digital El Empleo.com, que permite una eficiente atracción de candidatos con	Subscripción a la base de datos digital El Empleo.com, que permite una eficiente atracción de candidatos con	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones	612.00		3 701.1	No Aplica	0.0	3 701.1	3 701.1	Aún no se ha notificado la orden de inicio
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2017 LA-0004-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	11/11/17	10/11/21	E SOURCE COSTA RICA ESCG SOCIEDAD ANONIMA	Necesidad Institucional	La CSR tiene un contrato con la empresa Esource que brinda servicios de mantenimiento en la nube	La CSR tiene un contrato con la empresa Esource que brinda servicios de mantenimiento en la nube	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			24 800 000.0	No Aplica	0.0	24 800 000.0	24 800 000.0	
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	2016LA-00001-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	11/11/16	31/10/22	Leaer Médica S.A.	Necesidad Institucional	Para el pago del contrato del servicio médico de atención de los funcionarios que requieren el servicio	Atención de los funcionarios que requieren el servicio	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			56 000 000.0	No Aplica	0.0	56 000 000.0	56 000 000.0	
1.04.03	Servicios de ingeniería	2016CD-00050-00040001	3 años.	7/01/16	6/01/21	Asociación Instituto de Normas Técnicas de CR	Necesidad Institucional	Se requiere hacer el pago de la cuota de Verificación del cumplimiento de la norma C	Verificación del cumplimiento de la norma C	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			1 100 000.0	No Aplica	0.0	1 100 000.0	1 100 000.0	
1.04.04	Servicios de cuentas económicas y servicios	2016LA-00003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/01/16	23/01/23	IBM CR Avell, Tax and Consulting Services S.A.	Necesidad Institucional	Para dar continuidad a la contratación de la auditoría Auditoría Financiera Externa.	Formación de la comisión externa (OICR) Para dar continuidad a la contratación de la auditoría	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones	612.00		12 430.0	No Aplica	0.0	12 430.0	12 430.0	
1.04.06	Servicios generales	2016LA-00001-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	22/01/16	22/01/23	United Facility Services Costa Rica S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de limpieza de vehículos. Mantenimiento preventivo.	Servicio de limpieza de vehículos. Mantenimiento preventivo.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			10 000 000.0	No Aplica	0.0	10 000 000.0	10 000 000.0	Este servicio está en proceso de contratación.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2016LA-00001-00040001	4 años	10/12/20	17/12/24	E SOURCE COSTA RICA ESCG SOCIEDAD ANONIMA	Necesidad Institucional	Servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube bajo la plataforma Google	Servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube bajo la plataforma Google	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			32 047 000.0	No Aplica	0.0	32 047 000.0	32 047 000.0	
1.04.06	Servicios generales	2016LA-00001-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	12/08/16	11/08/23	Grupo Corporativo de Seguridad AIA s.a.	Necesidad Institucional	Servicio de seguridad y vigilancia presencial en el Parque de Funcionarios y posibles adicionales.	Servicio de seguridad y vigilancia presencial en el Parque de Funcionarios y posibles adicionales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			15 500 000.0	No Aplica	0.0	15 500 000.0	15 500 000.0	
1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	2016CD-00077-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	11/11/16	31/10/21	SEMPRE CONSULTING S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de monitoreo de seguridad del parque de funcionarios como requisito	Servicio de monitoreo de seguridad del parque de funcionarios como requisito	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			230 000.0	No Aplica	0.0	230 000.0	230 000.0	
1.04.10	Otros servicios de gestión y apoyo	2016CD-00055-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	N/A	N/A	SEMPRE CONSULTING S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de monitoreo de seguridad del parque de funcionarios como requisito	Servicio de monitoreo de seguridad del parque de funcionarios como requisito	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			800 000.0	No Aplica	0.0	800 000.0	800 000.0	
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2016CD-00017-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/01/16	14/02/23	Elevarreza Solórzano S.A.	Necesidad Institucional	En el año 2016 se venció la garantía del accesorio del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del accesorio del edificio Anso.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del accesorio del edificio Anso.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			1 700 000.0	No Aplica	0.0	1 700 000.0	1 700 000.0	Aún no se ha notificado la orden de inicio
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2016CD-00035-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/01/16	10/01/23	Elevarreza Solórzano S.A.	Necesidad Institucional	Mantenimiento de Accesorios Edificio principal.	Mantenimiento de Accesorios Edificio principal.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			28 230 000.0	No Aplica	0.0	28 230 000.0	28 230 000.0	
1.04.01	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2016CD-00066-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	N/A	N/A	ELBEC SOCIEDAD ANONIMA	Necesidad Institucional	Mantenimiento del transformador principal según contrato.	Mantenimiento del transformador principal según contrato.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			800 000.0	No Aplica	0.0	800 000.0	800 000.0	Aún no se ha notificado la orden de inicio
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2016CD-00059-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	05/07/17	04/05/23	Proteccion del medio ambiente S.A.	Necesidad Institucional	Mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica principal.	Mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica principal.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 000 000.0	No Aplica	0.0	2 000 000.0	2 000 000.0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2016CD-00015-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	02/10/16	02/10/23	ELECTROMECANICA INTEGRAL DE OESTE S.C.	Necesidad Institucional	Mantenimiento de la planta de emergencia. Incluye mantenimiento correctivo del panel de control.	Mantenimiento de la planta de emergencia. Incluye mantenimiento correctivo del panel de control.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 000 000.0	No Aplica	0.0	2 000 000.0	2 000 000.0	
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2016LA-00010-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/11/17	19/10/21	Purdy Motor S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 416 667.0	No Aplica	0.0	2 416 667.0	2 416 667.0	Al ser un contrato que incluye mantenimientos preventivos y correctivos las cifras estimadas pueden variar en la ejecución.

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratada	Necesidad Institucional	Bien / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (¿Quié abarca?)	Beneficio / Finalidad (¿de qué para?)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Inversión Contratada" (%)	Monto Anual del Contrato	Tipo de Incremento	Incremento Proyectado (Anual)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2016LA-00010-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/11/17	19/10/21	Agencia Detasca S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 416 667.0	No Aplica	0.0	2 416 667.0	2 416 667.0	Al ser un contrato que incluye mantenimientos preventivos y correctivos las cifras estimadas pueden variar en la ejecución.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2016LA-00010-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/11/17	19/10/21	Sperer Pils S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 416 667.0	No Aplica	0.0	2 416 667.0	2 416 667.0	Al ser un contrato que incluye mantenimientos preventivos y correctivos las cifras estimadas pueden variar en la ejecución.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2016LA-00010-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/11/17	19/10/21	Corporación y Pirella Goe S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 416 667.0	No Aplica	0.0	2 416 667.0	2 416 667.0	Al ser un contrato que incluye mantenimientos preventivos y correctivos las cifras estimadas pueden variar en la ejecución.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2016CD-00063-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/01/16	15/02/23	Taller de Meta Industriales	Necesidad Institucional	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 416 667.0	No Aplica	0.0	2 416 667.0	2 416 667.0	Al ser un contrato que incluye mantenimientos preventivos y correctivos las cifras estimadas pueden variar en la ejecución.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2016CD-00019-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	11/12/16	4/12/23	Aprovisionamiento Niplica de Aranjuez S.A.	Necesidad Institucional	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Mantenimiento de vehículos institucionales. Mantenimiento de vehículos institucionales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 416 667.0	No Aplica	0.0	2 416 667.0	2 416 667.0	Al ser un contrato que incluye mantenimientos preventivos y correctivos las cifras estimadas pueden variar en la ejecución.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2016LA-00003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/01/16	10/10/20	Comexia Internet móvil	Necesidad Institucional	Conexión a internet móvil	Conexión a internet móvil	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 500 000.0	No Aplica	0.0	2 500 000.0	2 500 000.0	Este servicio está en proceso de nueva contratación.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2017LA-00001-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/01/17	30/09/21	Enlace de Internet por microondas	Necesidad Institucional	Enlace de internet por microondas	Enlace de internet por microondas	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			27 800 000.0	No Aplica	0.0	27 800 000.0	27 800 000.0	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2017CD-00008-00004	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/11/17	31/03/21	Sistema Maestro de Información S.A.	Necesidad Institucional	Se requiere acceder a la Base de Datos de Legislación y Acceso a la Base de Datos de Legislación y Acceso a la Base de Datos de Legislación y	Acceso a la Base de Datos de Legislación y Acceso a la Base de Datos de Legislación y Acceso a la Base de Datos de Legislación y	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			450 000.0	No Aplica	0.0	450 000.0	450 000.0	
1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	2016CD-00047-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	11/11/16	31/10/23	Correos Industriales de Costa Rica S.A.	Necesidad Institucional	Para monitorear el funcionamiento de los puertos. Monitoreo del entorno político y análisis mensual de Monitoreo del entorno político y análisis mensual de	Monitoreo del entorno político y análisis mensual de Monitoreo del entorno político y análisis mensual de	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			2 800 000.0	No Aplica	0.0	2 800 000.0	2 800 000.0	Este servicio está en proceso de contratación.
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2016CD-00045-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/01/16	20/01/23	Accesorios Automáticos S.A.	Necesidad Institucional	Para mantener el funcionamiento de los puertos. Mantenimiento de puertos automáticos.	Mantenimiento de puertos automáticos. Mantenimiento de puertos automáticos.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			1 700 000.0	No Aplica	0.0	1 700 000.0	1 700 000.0	Este servicio está en proceso de contratación.
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2016CD-00114-00053	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	31/11/16	01/10/20	Mecaas Costa S.A.	Necesidad Institucional	Para mantener en buen estado y con los parámetros. Mantenimiento del sistema de tierra y pararrayos.	Mantenimiento del sistema de tierra y pararrayos. Mantenimiento del sistema de tierra y pararrayos.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones	612.00		3 182.0	No Aplica	0.0	3 182.0	3 182.0	Este servicio está en proceso de contratación.
1.04.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2016CD-00064-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/11/16	20/11/23	SISTEMAS INTEGRAL DE REDES DE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	Necesidad Institucional	Reparaciones y reprogramaciones de radios de comunicación de toda la Unidad de Servicios Generales.	Reparaciones y reprogramaciones de radios de comunicación de toda la Unidad de Servicios Generales.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			500 000.0	No Aplica	0.0	500 000.0	500 000.0	
1.04.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2016LA-00004-00040001	2 años con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/01/16	11/03/23	Sistema Empresarial CR S.A.	Necesidad Institucional	Continuidad en el acceso a la información vía red Continuidad en el acceso a la información vía red	Continuidad en el acceso a la información vía red Continuidad en el acceso a la información vía red	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			14 746 000.0	No Aplica	0.0	14 746 000.0	14 746 000.0	
1.04.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2016LA-00003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	20/01/16	12/03/23	Network Communications S.A.(NETCOM)	Necesidad Institucional	Mantenimiento de la Red Institucional de Telefonía. Continuidad al mantenimiento de la Red Institucional de Telefonía.	Continuidad al mantenimiento de la Red Institucional de Telefonía. Continuidad al mantenimiento de la Red Institucional de Telefonía.	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			34 796 000.0	No Aplica	0.0	34 796 000.0	34 796 000.0	
1.04.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2016LA-00011-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	10/11/16	01/10/20	Servicios de Seguridad e Incendio S.A.	Necesidad Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			3 000 000.0	No Aplica	0.0	3 000 000.0	3 000 000.0	Este servicio está en proceso de contratación.
1.04.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2016CD-00001-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años.	22/01/16	22/01/23	GRUP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Necesidad Institucional	La institución requiere mejorar los canales de Comunicación de mantenimiento EXISBND / CATALYT	Comunicación de mantenimiento EXISBND / CATALYT	Discrecionalmente IPVE el IPVE y el código ANS con tal de que no genere las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado, las excepciones que no ha sido habilitado.	Colones			1 584 000.0	No Aplica	0.0			



Lineamientos técnicos sobre el Presupuesto de la República
Artículo 21 - Contratación de Contratos de Bienes y Servicios

Título Presupuestario: 192 Contratos, General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratada	Necesidad Institucional	Bien / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (¿Qué Abarca?)	Beneficio / Utilidad (¿Qué da el uso?)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje (Obligatoriedad Contractual) (%)	Monto Anual del Contrato	Tipo de Incremento	Incremento Proyectado (Anual)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telecómicos y de cómputo.	2018CD-000014-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	26/04/19	26/04/23	ORIENTAL FASHION W. & L. LIMITADA	Compra de materiales y productos electrónicos, para sustituir las necesidades institucionales y del área de 2da.	Compra de materiales y productos electrónicos, para sustituir las necesidades institucionales y del área de 2da.	Compra de materiales y productos electrónicos, para sustituir las necesidades institucionales y del área de 2da.	Compra de materiales y productos electrónicos, para sustituir las necesidades institucionales y del área de 2da.	Dólar		0.0	4 427 000.0	No Aplica	0.0	4 427 000.0	4 427 000.0	
2.06.01	Útiles y materiales de oficina y cómpago	2017FL-000003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	26/10/18	26/10/22	Jaiméas Y Tardá S.A.	Se requiere la compra de bolígrafos, lápices.	Dólar		0.0	1 024 000.0	No Aplica	0.0	1 024 000.0	1 024 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.			
2.06.01	Útiles y materiales de oficina y cómpago	2018CD-000007-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/11/18	13/11/22	Distribuidora Ramirez y Castillo	Se requiere la compra de bolígrafos, lápices.	Dólar		0.0	1 094 500.0	No Aplica	0.0	1 094 500.0	1 094 500.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.			
2.06.03	Productos de papel, cartón e impresos	2017FL-000003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	26/10/18	26/10/22	Jaiméas Y Tardá S.A.	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Dólar		0.0	823 000.0	No Aplica	0.0	823 000.0	823 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.06.03	Productos de papel, cartón e impresos	2018CD-000007-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/11/18	13/11/22	Distribuidora Ramirez y Castillo	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Se requiere la compra de sobres, cartulinas, papel.	Dólar		0.0	823 000.0	No Aplica	0.0	823 000.0	823 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.01.04	Tintas, pinturas y afiches	2018CD-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/12/19	08/12/23	LS PRODUCTOS CENTROAMERICANA S	COMPRA DE tintas, pinturas y afiches para atender las necesidades institucionales.	COMPRA DE tintas, pinturas y afiches para atender las necesidades institucionales.	COMPRA DE tintas, pinturas y afiches para atender las necesidades institucionales.	COMPRA DE tintas, pinturas y afiches para atender las necesidades institucionales.	Dólar		0.0	1 236 000.0	No Aplica	0.0	1 236 000.0	1 236 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.06.05	Útiles y materiales de limpieza	2017FL-000003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	26/10/18	26/10/22	Jaiméas Y Tardá S.A.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Dólar		0.0	4 670 000.0	No Aplica	0.0	4 670 000.0	4 670 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.06.05	Útiles y materiales de limpieza	2018CD-000007-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/11/18	13/11/22	Importaciones RC de Costa Rica S.A.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Dólar		0.0	4 670 000.0	No Aplica	0.0	4 670 000.0	4 670 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.06.05	Útiles y materiales de limpieza	2017FL-000003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	26/10/18	26/10/22	Comercializadora Guri Alhena S.A.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Dólar		0.0	4 670 000.0	No Aplica	0.0	4 670 000.0	4 670 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.06.05	Útiles y materiales de limpieza	2018CD-000007-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/11/18	13/11/22	Clemas S.A.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Se requiere la compra de jabones, mecheros para platos.	Dólar		0.0	4 670 000.0	No Aplica	0.0	4 670 000.0	4 670 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.06.05	Útiles y materiales de limpieza	2018CD-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	08/06/19	07/06/23	ADONDE BARCAS MERICANTILES ABM DE COST	Condona para poner el carro, para el cumplimiento de normativa de portación del carro.	Condona para poner el carro, para el cumplimiento de normativa de portación del carro.	Condona para poner el carro, para el cumplimiento de normativa de portación del carro.	Condona para poner el carro, para el cumplimiento de normativa de portación del carro.	Dólar		0.0	6 785 000.0	No Aplica	0.0	6 785 000.0	6 785 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.
2.06.04	Taxitas y vestuario	2018L-000002-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/01/19	08/01/22	YANEA INDUSTRIAL TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA	Uniformes para funcionarios del área de seguridad.	Dólar		0.0	498 000.0	No Aplica	0.0	498 000.0	498 000.0	Al ser un contrato según demanda las cifras estimadas pueden variar.			
5.01.03	Equipo de comunicación	2018L-000011-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/11/16	01/11/20	Servicios de Seguridad e Incendio S.A.	Se requiere cámara para continuar con el objetivo de ampliar el sistema de CCTV y de reemplazar cámara analógica por tecnología IP.	Se requiere cámara para continuar con el objetivo de ampliar el sistema de CCTV y de reemplazar cámara analógica por tecnología IP.	Se requiere cámara para continuar con el objetivo de ampliar el sistema de CCTV y de reemplazar cámara analógica por tecnología IP.	Se requiere cámara para continuar con el objetivo de ampliar el sistema de CCTV y de reemplazar cámara analógica por tecnología IP.	Dólar		0.0	2 000 000.0	No Aplica	0.0	2 000 000.0	2 000 000.0	Este servicio está en proceso de contratación.
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000008-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/12/19	04/12/23	COASIS COSTA RICA S.A.	Se requiere adquirir un software que permita la administración de equipos.	Se requiere adquirir un software que permita la administración de equipos.	Se requiere adquirir un software que permita la administración de equipos.	Se requiere adquirir un software que permita la administración de equipos.	Dólar	612.00	0.0	10 848.0	No Aplica	0.0	10 848.0	6 000 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	01/21/18	01/22/22	Interhand Services Profesionales	Se requiere la renovación de licencias R-Studio Network Edition para la recuperación de archivos.	Se requiere la renovación de licencias R-Studio Network Edition para la recuperación de archivos.	Se requiere la renovación de licencias R-Studio Network Edition para la recuperación de archivos.	Se requiere la renovación de licencias R-Studio Network Edition para la recuperación de archivos.	Dólar	612.00	0.0	227.1	No Aplica	0.0	227.1	139 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	21/21/18	01/22/22	Interhand Services Profesionales	Se requiere renovar el servicio de las encuestas en línea del servicio ofrecido por "Survey Monkey".	Se requiere renovar el servicio de las encuestas en línea del servicio ofrecido por "Survey Monkey".	Se requiere renovar el servicio de las encuestas en línea del servicio ofrecido por "Survey Monkey".	Se requiere renovar el servicio de las encuestas en línea del servicio ofrecido por "Survey Monkey".	Dólar	612.00	0.0	356.2	No Aplica	0.0	356.2	216 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	11/12/18	01/21/21	Consultak	Se requiere renovar las licencias Assurance para los servidores que cuentan con MSSQL.	Se requiere renovar las licencias Assurance para los servidores que cuentan con MSSQL.	Se requiere renovar las licencias Assurance para los servidores que cuentan con MSSQL.	Se requiere renovar las licencias Assurance para los servidores que cuentan con MSSQL.	Dólar	612.00	0.0	439.5	No Aplica	0.0	439.5	269 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/12/18	13/12/22	Interhand Services Profesionales	Se requiere renovar el servicio de desarrollo de software de derechos de uso para desarrollo de Apps para móviles y tablets en línea, SWIFT.	Se requiere renovar el servicio de desarrollo de software de derechos de uso para desarrollo de Apps para móviles y tablets en línea, SWIFT.	Se requiere renovar el servicio de desarrollo de software de derechos de uso para desarrollo de Apps para móviles y tablets en línea, SWIFT.	Se requiere renovar el servicio de desarrollo de software de derechos de uso para desarrollo de Apps para móviles y tablets en línea, SWIFT.	Dólar	612.00	0.0	678.1	No Aplica	0.0	678.1	415 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	20/11/18	20/11/22	Interhand Services Profesionales	Se requiere el pago de la renovación de las licencias Risk Simulator.	Se requiere el pago de la renovación de las licencias Risk Simulator.	Se requiere el pago de la renovación de las licencias Risk Simulator.	Se requiere el pago de la renovación de las licencias Risk Simulator.	Dólar	612.00	0.0	1 048.0	No Aplica	0.0	1 048.0	623 000.0	
5.01.05	Equipos y programas de cómputo	N/A	N/A	N/A	N/A	Por definir.	Sustitución de la plataforma de microcomputadoras. Adquisición de microcomputadoras portátiles.	Sustitución de la plataforma de microcomputadoras. Adquisición de microcomputadoras portátiles.	Sustitución de la plataforma de microcomputadoras. Adquisición de microcomputadoras portátiles.	Sustitución de la plataforma de microcomputadoras. Adquisición de microcomputadoras portátiles.	Dólar		0.0	72 340 000.0	No Aplica	0.0	72 340 000.0	72 340 000.0	Este contrato está en proceso de adjudicación.

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratada	Necesidad Institucional	Bien / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (¿Qué Abarca?)	Beneficio / Utilidad (¿Qué da el uso?)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje (Obligatoriedad Contractual) (%)	Monto Anual del Contrato	Tipo de Incremento	Incremento Proyectado (Anual)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
5.03.03	Bienes Intangibles	2018CD-000021-000001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	20/11/18	20/11/22	Ordo de Contaminación S.A.	Para el pago de las licencias de Oracle, instaladas en las servidores institucionales.	Para el pago de las licencias de Oracle, instaladas en las servidores institucionales.	Para el pago de las licencias de Oracle, instaladas en las servidores institucionales.	Para el pago de las licencias de Oracle, instaladas en las servidores institucionales.	Dólar	612.00	0.0	16 288.0	No Aplica	0.0	16 288.0	3 936 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	31/21/18	21/22/22	Componente El Otro S.A	Se requiere la actualización de licencias de VMware y que permita virtualizar las licencias de VMware.	Se requiere la actualización de licencias de VMware y que permita virtualizar las licencias de VMware.	Se requiere la actualización de licencias de VMware y que permita virtualizar las licencias de VMware.	Se requiere la actualización de licencias de VMware y que permita virtualizar las licencias de VMware.	Dólar		0.0	21 954.2	No Aplica	0.0	21 954.2	12 438 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	11/12/18	01/21/22	Comp Plaza	Se requiere brindar soporte a las licencias Teamviewer Corporate para las licencias de la CGR en la Corporación para las licencias de la CGR en la Corporación.	Se requiere brindar soporte a las licencias Teamviewer Corporate para las licencias de la CGR en la Corporación para las licencias de la CGR en la Corporación.	Se requiere brindar soporte a las licencias Teamviewer Corporate para las licencias de la CGR en la Corporación para las licencias de la CGR en la Corporación.	Se requiere brindar soporte a las licencias Teamviewer Corporate para las licencias de la CGR en la Corporación para las licencias de la CGR en la Corporación.	Dólar	612.00	0.0	1 802.3	No Aplica	0.0	1 802.3	1 102 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	01/21/18	01/22/22	Interhand Services Profesionales	Se requiere la renovación de las licencias Oracle. Se requiere la renovación de las licencias Oracle.	Se requiere la renovación de las licencias Oracle. Se requiere la renovación de las licencias Oracle.	Se requiere la renovación de las licencias Oracle. Se requiere la renovación de las licencias Oracle.	Se requiere la renovación de las licencias Oracle. Se requiere la renovación de las licencias Oracle.	Dólar	612.00	0.0	4 236.6	No Aplica	0.0	4 236.6	2 294 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	21/07/17	21/01/21	Onix Consultores	Se requiere el mantenimiento de la licencia Adianta. Mantenimiento de la licencia Adianta para Firma digital para todos los usuarios de la CGR.	Mantenimiento de la licencia Adianta. Mantenimiento de la licencia Adianta para Firma digital para todos los usuarios de la CGR.	Mantenimiento de la licencia Adianta. Mantenimiento de la licencia Adianta para Firma digital para todos los usuarios de la CGR.	Mantenimiento de la licencia Adianta. Mantenimiento de la licencia Adianta para Firma digital para todos los usuarios de la CGR.	Dólar	612.00	0.0	5 696.1	Monetial	0.0	5 696.1	3 456 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	21/21/18	21/22/22	Geonoticias	Se requiere la actualización de licencias Arc GIS, la actualización de licencias Arc GIS.	Se requiere la actualización de licencias Arc GIS, la actualización de licencias Arc GIS.	Se requiere la actualización de licencias Arc GIS, la actualización de licencias Arc GIS.	Se requiere la actualización de licencias Arc GIS, la actualización de licencias Arc GIS.	Dólar	612.00	0.0	4 803.9	No Aplica	0.0	4 803.9	2 309 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	11/12/18	01/22/22	Alta Tecnología	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Dólar	612.00	0.0	1 646.6	No Aplica	0.0	1 646.6	1 007 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	11/12/18	01/22/22	Alta Tecnología	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Se requiere la actualización de licencias de software. Se requiere la actualización de licencias de software.	Dólar	612.00	0.0	6 580.0	No Aplica	0.0	6 580.0	3 979 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	30/11/19	20/11/22	Integradora de Tecnología en Informática	Se requiere actualizar las licencias de software. Se requiere actualizar las licencias de software.	Se requiere actualizar las licencias de software. Se requiere actualizar las licencias de software.	Se requiere actualizar las licencias de software. Se requiere actualizar las licencias de software.	Se requiere actualizar las licencias de software. Se requiere actualizar las licencias de software.	Dólar	612.00	0.0	1 171.6	No Aplica	0.0	1 171.6	717 000.0	
5.03.03	Bienes Intangibles	2018L-000009-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	20/11/18	20/11/22	Audi & Tecnología S.A.	Actualización de la licencia del software IDEA, el cual es usado por los auditores de la institución para el análisis de los estados financieros.	Actualización de la licencia del software IDEA, el cual es usado por los auditores de la institución para el análisis de los estados financieros.	Actualización de la licencia del software IDEA, el cual es usado por los auditores de la institución para el análisis de los estados financieros.	Actualización de la licencia del software IDEA, el cual es usado por los auditores de la institución para el análisis de los estados financieros.	Dólar		0.0	16 047 000.0	No Aplica	0.0	16 047 000.0	16 047 000.0	
1.04.06	Servicios generales	2018L-000001-00040001	N/A	N/A	N/A	Por definir 2020	Contrato de servicios de limpieza con empresas privadas. Contratos por servicios de limpieza de instalaciones.	Contrato de servicios de limpieza con empresas privadas. Contratos por servicios de limpieza de instalaciones.	Contrato de servicios de limpieza con empresas privadas. Contratos por servicios de limpieza de instalaciones.	Contrato de servicios de limpieza con empresas privadas. Contratos por servicios de limpieza de instalaciones.	Dólar		0.0	123 000 000.0	No Aplica	0.0	123 000 000.0	123 000 000.0	
1.04.03	Servicios de Ingeniería	2018CD-000074-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	22/08/19	21/08/23	CORPORACION UNIVERSOS COS MIL UNO	Pruebas de probabilidad del agua.	Dólar		0.0	450 000.0	No Aplica	0.0	450 000.0	450 000.0				
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2018CD-000007-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	06/06/19	20/06/23	FALLAS ALFARO JARAMADO	Para realizar las labores de limpieza de techos de agua negra y pluviales.	Para realizar las labores de limpieza de techos de agua negra y pluviales.	Para realizar las labores de limpieza de techos de agua negra y pluviales.	Para realizar las labores de limpieza de techos de agua negra y pluviales.	Dólar		0.0	830 000.0	No Aplica	0.0	830 000.0	830 000.0	Pendiente fecha de inicio del contrato.
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2018CD-000014-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	22/08/19	21/08/23	CORPORACION UNIVERSOS COS MIL UNO	Para el pago del servicio de limpieza de techos de agua y análisis de calidad del agua potable de la Contraloría General.	Para el pago del servicio de limpieza de techos de agua y análisis de calidad del agua potable de la Contraloría General.	Para el pago del servicio de limpieza de techos de agua y análisis de calidad del agua potable de la Contraloría General.	Para el pago del servicio de limpieza de techos de agua y análisis de calidad del agua potable de la Contraloría General.	Dólar		0.0	1 000 000.0	No Aplica	0.0	1 000 000.0	1 000 000.0	
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2018L-000001-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	22/06/16	22/06/20	UNITE FACILITY SERVICES COSTA RICA S.A.	Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas. Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas.	Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas. Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas.	Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas. Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas.	Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas. Mantenimiento correctivo. Cambio de cerrajes de puertas.	Dólar		0.0	3 000 000.0	No Aplica	0.0	3 000 000.0	3 000 000.0	
1.04.01	Mantenimiento y reparación de equipo de computo e sistemas de información	2017LA-000003-00040001	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	02/01/17	07/08/21	SETISA SISTEMAS EFICIENTES SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere contrato con presupuesto para las cuentas. Hora de Soporte para la seguridad perimetral, equipos de horas de soporte para la seguridad perimetral.	Se requiere contrato con presupuesto para las cuentas. Hora de Soporte para la seguridad perimetral, equipos de horas de soporte para la seguridad perimetral.	Se requiere contrato con presupuesto para las cuentas. Hora de Soporte para la seguridad perimetral, equipos de horas de soporte para la seguridad perimetral.	Se requiere contrato con presupuesto para las cuentas. Hora de Soporte para la seguridad perimetral, equipos de horas de soporte para la seguridad perimetral.	Dólar		0.0	1 600 000.0	No Aplica	0.0	1 600 000.0	1 600 000.0	Este servicio está en proceso de contratación.



Lineamientos técnicos sobre el Presupuesto de la República
artículo 22 - Nuevos Contratos de Bienes y Servicios

Ver: 1 Marzo 2019

Título Presupuestario: 102 Contraloría General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	Necesidad Institucional	Bien / Servicio a Contratar	Beneficio / Finalidad (detalle del uso)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiario" (%)	Monto Anual del Contrato (Estimado)	Monto Anual del Contrato (Estimado y convertido a colones)	Comentarios
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Se requiere que los equipos adquiridos de la red alámbrica	Nuevo contrato para los equipos adquiridos en Licitación Pública 2017LN-000002-0005400001,	Nuevo contrato para los equipos adquiridos en Licitación Pública 2017LN-000002-0005400001,	Colones			33 195 000,0	33 195 000,0	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Se requiere contar con presupuesto para dar mantenimiento de dispositivos de seguridad de la red	Se requiere un NUEVO Contrato, ya que el que se tiene vence, dispositivos de seguridad de la red	Se requiere un NUEVO Contrato, ya que el que se tiene vence, dispositivos de seguridad de la red	Colones			59 087 000,0	59 087 000,0	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	Para pago de servicios de mantenimiento de armas de	Mantenimiento de armas de	Mantenimiento de armas de	Colones			400 000,0	400 000,0	
5.99.03	Bienes intangibles	Se requiere contar con horas de soporte avanzado en el software de firma digital a \$40,00 c/u	Contratación de 250 horas de soporte avanzado en el software de firma digital a \$40,00 c/u	Contratación de 250 horas de soporte avanzado en el software de firma digital a \$40,00 c/u	Colones			6 916 000,0	6 916 000,0	

Artículo 38 - Ficha Técnica del Indicador

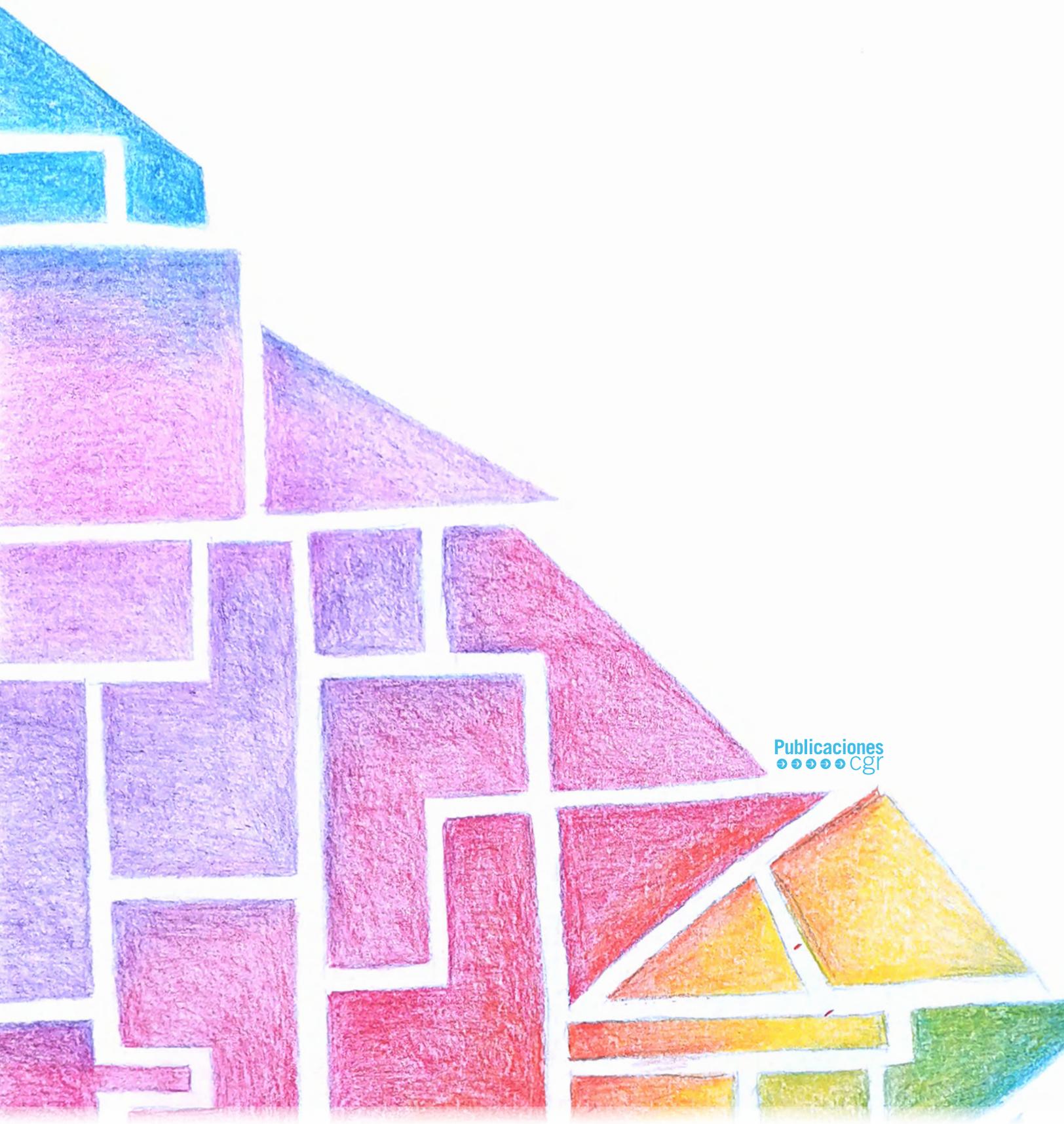
Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cobertura de los servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados
Definición conceptual	<p>Se determina el porcentaje de los Servicios Públicos Críticos (SPC) o de mayor riesgo cubiertos por acciones de fiscalización integral de la CGR, durante un período específico.</p> <p>Los SPC serán los que así se califiquen según variables que reflejen los criterios de las divisiones que ejecutan procesos sustantivos. Por ello las acciones planteadas deben tener la intención concreta de impactar los objetivos estratégicos, además del enfoque de fiscalización integral, lo cual significa que las acciones considerarán la interrelación entre los diversos procesos de fiscalización.</p>
Fórmula de cálculo	$(\text{Total acumulado de SPC o de mayor riesgo cubiertos por acciones de fiscalización integral} / \text{Total de SPC o de mayor riesgo por fiscalizar}) * 100$
Componentes de la fórmula de cálculo	<p>Total acumulado de SPC o de mayor riesgo cubiertos por acciones de fiscalización integral = Cantidad acumulada de servicios públicos cubiertos al finalizar el período evaluado, por al menos una acción de fiscalización integral.</p> <p>Total de SPC o de mayor riesgo por fiscalizar definidos= Lista institucional de servicios públicos definidos como críticos para un período plurianual de planificación determinado.</p>
Unidad de medida del indicador	Porcentaje acumulado plurianual
Interpretación	Este es un indicador de cobertura acumulado, que expresa el grado de avance en términos porcentuales, con el que se va fiscalizando la lista de servicios públicos críticos en un período plurianual.
Desagregación	Servicios públicos, definidos por la CGR para efectos de la planificación de la fiscalización.
Línea base	<p>Línea base: 39% para el año 2020 (de acuerdo con la solicitud de reformulación en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, Ley No 7919, para la Contraloría General de la República, DC-UGC-0151 de 02 de junio 2020).</p> <p>En este año, se inicia con una nueva vuelta la cobertura de los servicios.</p>
Meta	2021: 61% 2022: 78% 2023: 100%
Periodicidad	Anual
Fuente	Sistema de Gestión Institucional (SIGI): sistema oficial de la planificación institucional de la Contraloría General.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación	Registro administrativo: SIGI.
Comentarios	No aplica
Fuente:	INEC, Mideplan, MINHAC.

Artículo 38 - Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Resoluciones de objeción a carteles emitidas en un plazo menor al de la Ley.
Definición conceptual	Recurso de objeción es el procedimiento que se lleva a cabo en razón de una gestión presentada por un potencial oferente en un proceso licitatorio (Licitación Pública), en el cuál se le está limitando las posibilidades de participación en una licitación. Se resuelve en 10dh porque así lo estipula la ley.
Fórmula de cálculo	Cantidad de recursos de objeción a carteles atendidas en un plazo menor de 10 días hábiles / Cantidad de resoluciones de objeción a carteles emitidas) * 100
Componentes de la fórmula de cálculo	Cuando un recurso llega a la DCA, se revisan las cláusulas del Cartel de licitación para señalar las infracciones o limitaciones que posee el Cartel que generan o implican por sí quebranto al principio de participación, igualdad y otros, a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. La DCA tienen 10 dh para resolver y emitir una resolución donde consigna el resultado, después del análisis y revisión del recurso.
Unidad de medida del indicador	2020:43% / 2021: 43% / 2022:43%. Los costos asociados al indicador, son una estimación de las horas invertidas por los funcionarios que ejecutan el proceso que atiende la demanda de objeciones al cartel.
Interpretación	El plazo de ley para resolver los recursos de Objeción es de 10 dh, en la DCA lo que se quiere es que al 2021 al menos el 43% de las resoluciones de objeción a carteles sean emitidas en un plazo menor al de Ley, concretando de esta manera un indicador de eficiencia.
Desagregación	Este indicador se puede desagregar por instituciones, ya que se tienen los datos para hacerlo.
Línea base	40%
Meta	Que al 2021 al menos el 43% de las resoluciones de objeción a carteles sean emitidas en un plazo menor al de Ley.
Periodicidad	Semestral
Fuente	División de Contratación Administrativa
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación	La CGR cuenta con un sistema de gestión de documentos en el cual se registra el
Comentarios	El plazo de ley para atender los recursos de objeción al Cartel es de 10dh, por lo
Fuente:	INEC, Mideplan, MINHAC.

Artículo 38 - Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Tiempo de atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura
Definición conceptual	<p>Recurso que interpone la parte o partes investigadas, en cuanto a la resolución que dispuso la apertura del procedimiento administrativo, en la cual se hace la imputación e intimación de cargos.</p> <p>Se determina el promedio en días hábiles de los tiempos de atención de cada recurso de revocatoria contra el acto de apertura.</p>
Fórmula de cálculo	<p>Es un promedio de los tiempos de atención en cada recurso de revocatoria contra el acto de apertura.</p> <p>Fórmula: (Sumatoria de los tiempos de cada recurso de revocatoria contra el acto apertura) / (Total de recursos de revocatoria contra el acto apertura).</p>
Componentes de la fórmula de cálculo	<p>1. Sumatoria de los tiempos de atención de cada recurso de revocatoria contra el acto de apertura.</p> <p>2. Cantidad total de resoluciones de recursos de revocatoria contra el acto de apertura.</p>
Unidad de medida del indicador	Tiempo (días hábiles)
Interpretación	La interpretación del indicador es la cantidad de días hábiles promedio que dura la atención de un recurso de revocatoria contra el acto de apertura.
Desagregación	Se puede desagregar por número de expediente, institución, investigados.
Línea base	11 días hábiles.
Meta	Que al 2021 se tarde en promedio 8 días en resolver los recursos de revocatoria contra el acto de apertura.
Periodicidad	Se realizan dos veces al año, es decir semestralmente.
Fuente	Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED).
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p><input type="checkbox"/> Impacto.</p> <p><input type="checkbox"/> Efecto.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registros administrativos
Comentarios generales	En cuanto a los costos asociados al indicador, son una estimación de las horas promedio invertidas de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) por los funcionarios en este proceso, multiplicadas por el costo de la hora promedio por puesto (fiscalizador, fiscalizador asociado, fiscalizador asistente), proyectada para el año 2021. Es importante aclarar, que la atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura, es una etapa que se debe atender dentro del procedimiento administrativo.
Fuente: Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED).	



Publicaciones
●●●●●cgr